

# Acta N° 1.066 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
06 - JUNIO - 2017

## INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	04
	De la Presidenta	04
	De Comisiones	13
	Agregar puntos de tabla:	
	• Incorporar la Exposición del MOP "Programa Nuevas Inversiones Autopista Santiago - San Antonio. Acuerdo N°3375	16 18
	• Incorporar el Cambio de día de realización de las sesiones del Concejo Municipal. Se propone realizarlas los días jueves o viernes. Acuerdo N°3376	18 20
III	Tabla Ordinaria	20
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM.	20
	Acuerdo N°3377	24
	Acuerdo N°3378	26
	Acuerdo N°3379	28
	Acuerdo N°3380	30
	Acuerdo N°3381	42



<b>3.2.- Suplemento de Aporte Municipal, para construcción Nuevo Mercado.</b>	<b>43</b>
<b>Acuerdo N°3382</b>	<b>52</b>
<b>3.3.- Subvenciones Emblemáticas.</b>	<b>53</b>
<b>Acuerdo N°3383</b>	<b>63</b>
<b>3.4.- Patentes de Alcoholes.</b>	<b>70</b>
<b>Acuerdo N°3384</b>	<b>75</b>
<b>Acuerdo N°3385</b>	<b>77</b>
<b>Acuerdo N°3386</b>	<b>79</b>
<b>3.5.- Transacciones.</b>	<b>80</b>
<b>Acuerdo N°3387</b>	<b>94</b>
<b>Acuerdo N°3388</b>	<b>96</b>
<b>Acuerdo N°3389</b>	<b>98</b>
<b>Acuerdo N°3390</b>	<b>100</b>
<b>3.6.- Modificar cambio de día de la realización de las sesiones de Concejo Municipal. Se propone realizarlas los días jueves o viernes.</b>	<b>101</b>
<b>IV Varios.</b>	<b>103</b>
<b>4.1.- Exposición del MOP, "Programa Nuevas Inversiones Autopista Santiago – San Antonio</b>	<b>103</b>
<b>• Continuación de puntos Varios de los señores concejales y concejales.</b>	<b>111</b>



## Acta N° 1.066 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 06 de junio del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión N° 1.066 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y desde las 14:30 horas en adelante, presidida por el concejal Sr. Alejandro Almendares Müller, y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime González Kazazián, Director de Asesoría Jurídica (S); el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de DITEC (Dirección de Tecnología y Comunicaciones); el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); la Sra. María Isabel Palma Barros, Directora DAF (Dirección de Administración y Finanzas); el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Encargado de la Unidad de Arquitectura de Secpla; el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); la Sra. Lorena Arce Fuentes, Coordinadora de Prevención y Seguridad Ciudadana; y la Sra. María de los Ángeles Vargas, Inspectora fiscal del contrato de Concesión de la Autopista Santiago – San Antonio, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Sra. Presidenta: Buenos días Honorable Concejo, vecinos. En nombre de Dios entonces, damos comienzo al Concejo Municipal N°1.066.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con la cuenta de la presidenta ¡Ah no, disculpen!, me salté a don Gustavo. Don Gustavo, las actas del concejo anterior. Estoy un poco acelerada por el frío, gracias.

Sr. Secretario Municipal:

- El acta de la sesión N°1.065, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba.



- Fue enviada a sus correos Carta N°205 de fecha 05 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldices. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.

## II Cuentas

### - De la Presidenta

Sra. Presidenta: Ahora saludar al Honorable Concejo que ya está en su totalidad. Vamos a comenzar entonces con una cuenta bastante abultada porque bueno han pasado muchas cosas:

- El día 17 de mayo, como cada 17 de mayo -desde hace 26 años- se conmemora el Día Internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia. Y Maipú no estuvo ajeno a esta fecha, y en la Plaza Monumento se izó la bandera de la diversidad como una forma de representar el compromiso de las autoridades de la comuna con el respeto hacia las personas, sin importar su condición sexual.
- También lanzamos un nuevo programa SACFI Occidente, Maipú fue la comuna elegida por la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, para lanzar el nuevo Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI. Se trata de un trabajo innovador orientado a investigar tres grandes grupos de delitos: 1) El robo con intimidación o violencia. 2) El robo en un lugar habitado o destinados a la habitación. 3) Los robos en lugares no habitados. Delitos que registran las mayores tasas de criminalidad en los últimos años y que generan la mayor sensación de inseguridad y afectación de las víctimas. Así que muy contenta de haber sido una de las comunas anfitrionas para lanzar este importante proyecto a la Región Metropolitana.
- También se hizo el cierre de campaña "Cultiva tus residuos". En la víspera del Día Mundial del Reciclaje, de manera exitosa culminó el concurso "Cultiva tus residuos, cultiva tu barrio", organizado por la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (Daoga). Se entregaron 368 composteras para los ganadores, quienes durante meses estuvieron aportando el único requisito que había para poder participar: que era entregar la mayor cantidad de ladrillos ecológicos. Así que felicidades también por todas las iniciativas que se hacen por el medioambiente y por entregar esta enseñanza a nuestros



vecinos, para que aprendan cierto día a día, qué hacer con los desechos y cómo reciclar.

- También estuvo la Expo Aires de Mujer Emprendedora en el Mall Plaza Oeste, siempre apoyando a nuestras emprendedoras y buscándoles nuevos nichos también con la empresa privada. Esta exposición fue organizada por Mall Plaza Oeste y la Ilustre Municipalidad, en donde se realizó del 18 al 21 de mayo, a través de la Unidad de Fomento Productivo-CEDEP y la "Agrupación Cultural de Artesanos del Abrazo", con la participación de las emprendedoras también agrupadas en "Fuerza de Mujer".
- También durante este mes y el mes pasado, estamos saludando en el aniversario a los clubes de adulto mayor. Un grupo multidisciplinario donde no solamente la entretención, no solamente se les saluda con una torta y con baile, sino que también va una asistente social, monitores, profesores de educación física, en donde se les entrega la alegría y se celebra un año más de su centro y en este sentido vamos a saludar y vamos a nombrar a todos los que han sido visitados estas últimas semanas: Viva y Salud, Buena Onda, Vida y Esperanza, Los Jóvenes De Ayer, Hipertensos, Vida Sana, Diabéticos Dulce Vida, Reencuentro, Elcira Flores, Bello Horizonte, Las Camelias, Valentía por una larga vida; bueno los nombres son muy bonitos, muy positivos. Las Palomas en el Huerto, Mar y Cielo, Sueños de Plata; y así bueno. Así como hoy día y todos los días de la semana, están de aniversario, hay que recordar que los centros de adulto mayor que están inscritos, son más de 300 y estamos también registrando unos nuevos porque se han formado nuevos, y están las puertas abiertas también a sumar esta energía que es tan importante para la tercera edad.
- También tuvimos la campaña de vacunación de Influenza en Mall Arauco Maipú. El cuidado de la salud de los vecinos es fundamental para la Municipalidad de Maipú, y es por eso que se dispuso de un vacunatorio, esta es la segunda vez. También lo hemos llevado a nuestros *Food Truck Party* y a los lugares donde más frecuencia de vecinos hay. Así que para cuidarlos con Maipú Sano, estamos presentes y ojalá que todos ya se hayan vacunado.
- El aniversario también tuvimos de 63 años de Bomberos de Maipú. Bueno este es un saludo especial al Cuerpo de Bomberos de Maipú en su aniversario. Más de 500 voluntarios de las 8 compañías recibieron el anuncio en orden a proponer al Concejo Municipal del aumento de la subvención anual a esta institución de 200 millones de pesos. Estaban muy, muy contentos; yo creo que no es necesario explicar la labor que ellos tienen, que no son remunerados y que este gran aporte va a permitir que la inversión y el desarrollo de muchas de las actividades que ellos tienen. La verdad que yo creo que se hace poco. Cualquier recurso que se les done, ellos están muy, muy agradecidos y el Superintendente también lo manifestó y les ha hecho llegar también a ustedes que bueno, hoy día se votan las



subvenciones justamente, así que nada. Transmitirle la buena energía al Superintendente.

- La puesta en marcha de sala IRA móvil para niños. Y ya llevamos tres semanas. Esto tiene la finalidad cierto de entregar atención en salud oportuna, humanizada y de calidad a estas familias que lamentablemente sobre todo los que tenemos pequeñitos de 0 a 6 años, que presenten enfermedades agudas y crónicas, asistiéndolos en el domicilio en los meses que dure la Campaña de Invierno, y evitando además infecciones cruzadas que complejicen su salud. Esta atención, continúa en las salas de Infecciones Respiratorias Agudas Infantiles (IRA). Es por lo mismo que nosotros tomamos la decisión; ha sido un éxito y pensamos sumar más camionetas e incorporarlo. Va a visitar los 21 barrios. Los barrios que hemos visitado son: El Abrazo, Los Héroes. Esta semana estamos en Lo Errázuriz, y la próxima semana estaremos en El Maitén. Hemos recibido muchas inquietudes, es alta la demanda, las enfermedades respiratorias ustedes ya saben con los cambios y los fríos aumentan; pero la tranquilidad y el pronóstico que se les ha dado a tiempo, se les entrega la aerocámara, el salbutamol, va una kinesióloga, va un pediatra. Así que muy contentos y esperar que se sumen, estamos viendo ahí sumar más recursos para darles una inyección más potente y que abarquen muchos más barrios.
- También tenemos la defensa del proyecto en Comisión de Infraestructura, Core. Nosotros estuvimos presentes en el Consejo Regional. Me tocó ir a ver el proyecto cierto, a defender el proyecto de conservación de las avenidas y las calles que se presentó el día 24 de mayo, y también bueno ya fue votado. Ahí les vamos a mencionar más adelante muy contentos de los recursos que se están sumando a problemáticas que también llevan bastante tiempo.
- También tuvimos la celebración del Día del Completo en la alcaldía – ahí se puso la alcaldesa – nos sumamos a todo tipo de celebraciones, ya que se está trabajando arduamente, sobre todo en el Departamento de Alcaldía. Así que disfrutamos de un rico completo con una emprendedora también de nuestra comuna.
- También está la participación especial del "Big Band" de Carabineros en ferias libres. Es una intervención urbana que se realiza en las ferias de la comuna y celebrando a las mamás en su mes, pero también se va a hacer una vez al mes y ya van dos creo cierto. Vamos a ir comunicando en las ferias que van a estar presentes es un lindo espectáculo, en donde las vecinas sobre todo que participan de las ferias, se han sorprendido encontrándose con esta hermosa banda.
- También tuvimos una actividad bien bonita que fue la velatón educativa en apoyo a Ley Antonia. El sábado 27 de mayo, bueno a contar de las 18:00 horas, en la Explanada del Templo Votivo de Maipú, se realizó la velatón; en donde la joven Antonia Garrós y para contribuir a la visibilidad de la violencia en el pololeo; en donde su mamá Consuelo, se acercó directamente a mí;



bueno Consuelo, Antonia y su familia son de Concepción. La verdad es que escogieron una comuna porque además es una de las comunas más populosas, pero a mí me llamó la atención también que dijo que era una de las comunas solidarias. Nos han visto y es un orgullo yo creo que para todos nosotros sentir que siendo una comuna grande cierto en territorio y población, somos grande en corazón y en situaciones adversas. También quiero agradecer la participación de esta ceremonia de la participación de la PDI, de Carabineros, de Diversidad, de las organizaciones animalistas, de vecinos, de vecinas; estuvo presente la concejala Garrido también. La verdad que el único mensaje era no a la violencia.

- También tuvimos la capacitación de funcionarios municipales, en donde la primera reunión fue con 50 funcionarios municipales que asistieron a la Cineteca del Teatro Municipal, a la primera de una de las series de capacitaciones, organizadas por nuestro Departamento de Defensoría Ciudadana. Esto es para fortalecer la atención hacia la comunidad, en el acceso a los vecinos a información, a sus reclamos, a las sugerencias que efectúan y a los requerimientos relacionados con Transparencia.
- También tuvimos el lanzamiento de Pavimentos Participativos. En una pequeña plaza situada en medio de las calles Alto Jahuel y Talcamávida, de la Villa Alto Jahuel en el barrio La Farfana – de la cual soy vecina también – el sábado 27 se presentó el programa Pavimentos Participativos, mediante el cual se reconstruirán cinco pasajes de este sector de nuestra comuna y que tienen un deterioro por más del 60 por ciento, comenzando las obras el día 05 de junio y cuyo plazo de ejecución puede extenderse de 45 a 60 días. Bueno y también muy contenta, ayer pasé por la placita; también se anunció la incorporación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles que nunca habían tenido. Y bueno, pasé en la tardecita por ahí viendo que ya están instaladas las máquinas de ejercicio, las elípticas; y así va a ser con el mejoramiento de muchas plazas en eso estamos, sumando al mejoramiento cierto, sumando los juegos infantiles y también las máquinas de ejercicios que son tan necesarias y solicitadas por los vecinos.
- También participé en el torneo nacional de patinaje artístico de niñas y jóvenes. Con mucho orgullo, los organizadores del Primer Circuito 2017 de la Liga Deportiva Nacional de Patinaje Artístico de Chile, se realizó los días 26, 27 y 28 de mayo, en el Colegio Nuestra Señora del Carmen. Destacaron también el tema que un establecimiento maipucino sea la sede de este torneo, porque es a nivel nacional. Así que muy contentos de haber participado en esta jornada.
- Y contarles también que ese mismo fin de semana, se hizo el *Food Truck Party* en el barrio Los Héroes. Ustedes ya saben, yo ya les he contado en qué consiste; esta vez instalado en Los Héroes, se hace una vez al mes por distintos barrios, los 21 barrios de nuestra comuna. Esta vez fue en la Plaza Ricardo Barahona. Una multiferia de variadas atracciones como siempre, destinada a los adultos, niños, papás, adultos mayores, jóvenes; la



entretención más la información y con todos los servicios municipales a disposición de nuestros vecinos en un horario extendido, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche. En donde también hicimos un operativo de vacunación de Influenza, y también va nuestra Veterinaria Móvil con todos los servicios para las mascotas.

- También – voy a tomar agüita, gracias - tuvimos el Día del Patrimonio, esto fue a nivel nacional, y cientos de maipucinos y maipucinas de todas las edades, participaron activamente y entusiastamente en cada una de las actividades que se dispuso de nuestro municipio, para celebrar de la manera más entretenida y con interés al Día del Patrimonio Cultural de Chile en nuestra comuna. La historia, las tradiciones, la música, el folclore se fundieron en una jornada plena de cultura ciudadana, donde destacamos los valores, recuerdos, costumbres de nuestra comunidad. Yo partí tempranito por la Casona Valdés que ya está restaurada, es la que está atrás del Mid Mall, no sé si han tenido la oportunidad de verla. Ese día se dispuso todavía está en reparaciones, de verdad que es precioso, hay un proyecto importante que ahí que la va a rescatar, va al rescate de este patrimonio. También el Mercado Municipal se sumó este año al Día del Patrimonio, regalaron frutas e hicieron unos stands muy bonitos a los visitantes de ese día. En la Plaza Mayor estuvimos con actividades para los niños, estuvo el tranvía patrimonial al cual me subí, visitando los distintos puntos patrimoniales. El Templo Votivo como siempre es uno de los puntos neurálgicos del Día del Patrimonio. Así que una linda fecha, en la cual el próximo año esperamos tener avanzado varios proyectos en cuanto a patrimonio y sea mucho más atractivo para todos los vecinos en este día.
- También tuvimos intervención urbana con el tema de la discapacidad en el Metro. Con la finalidad de intervenir diferentes espacios públicos de la comuna para visibilizar y concientizar sobre la discapacidad, la Municipalidad de Maipú con el apoyo de Metro, realizamos la intervención urbana “La discapacidad a un metro”, en las afueras de la estación Santiago Bueras de la Línea 5 del tren metropolitano; en donde disfrutamos todos de una hermosa presentación de los talleres de Danza Moderna y Teatro de la Oficina de la Discapacidad. Presentaron “La pérgola de las flores”, gimnastas; estuvo bastante bonito, muy emotivo y bueno quienes iban pasando también por ahí se detenían y es lo que tiene que hacer uno, detenerse un poquito en estos temas, para darnos cuenta que todos podemos ser iguales y entregar calidad y tiempo y entrega con cariño en estos espacios. Así que fue una actividad muy bonita y agradecida del Metro, y también a los representantes que se sumaron del Mall Arauco Maipú, que se sumaron a esta actividad.
- Bueno, después tenemos la firma de convenio de colaboración de los municipios de Punitaqui, en donde nosotros colaboramos si ustedes lo recuerdan; nosotros enviamos 300 carteras. En el último problema que tuvieron con las lluvias cierto. También enviamos agua que es nuestro



elemento vital de apoyo, y también firmamos un convenio de colaboración con Conchalí, con su alcalde René de la Vega que también estuvo con nosotros. La verdad que como les decía, a nosotros nos llena de orgullo estos convenios. Si bien son de colaboración mutua, nosotros hemos tenido la capacidad y podemos ayudar en estas situaciones; y esperemos que el día de mañana también obviamente tener ese apoyo. Así que muy contenta de firmar estos convenios.

- También tuvimos la entrega de computadores del programa "Me conecto para aprender", de Junaeb. En el Gimnasio Fernando González, se habilitó para la ceremonia de entrega de 1.746 computadores del programa gubernamental "Me Conecto para Aprender", de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb). Una linda jornada fue, se entregaron los computadores con un kit completo; la verdad que es emocionante esta entrega, es un apoyo bastante fuerte. Se entregó a todos los séptimos básicos de la Corporación de Codeduc de nuestros séptimos, a todos los niños sin excepción y nada, fue una mañana muy emotiva. La verdad que ver la alegría sobre todos de los papás, con un elemento tan importante hoy día para todos y que no están dentro de sus recursos, de verdad para mí fue muy emotivo participar de esa mañana y bueno estuvo el consejero regional, también estuvo el concejal, así que linda mañana.
- También tuvimos el tercer Consejo Comunal de Seguridad Pública. El tercer Consejo Comunal, se realizó el miércoles 31, en donde se anunciaron medidas concretas -como la implementación de balizas en los vehículos municipales- pero lo más importante, es el trabajo unido en conjunto con PDI, con Carabineros y con Maipú Seguro. Creo que el tercer Consejo nos ha dado luces bastante motivadoras, hay una integración de estas tres instituciones cosa que nunca se había dado; me decía PDI y Carabineros que es inédito. Estamos logrando un lazo cordial de respeto, de camaradería, de amistad en contra de la delincuencia. Y unidos con el mismo tema que se vivió, lo tomamos un tema que pasó y que salió en las noticias cierto, que fue el "Wild West" que tuvo unos incidentes también, no sé si habrán visto los videos de balas. Estamos en conjunto, la verdad que PDI hace la investigación, Carabineros está dispuesto a los llamados de Maipú Seguro, así que nada. Darles la tranquilidad a los vecinos que vamos por buen camino. Hay proyectos que están licitándose que son para sumar información; más que información, apoyo como son los puestos inteligentes. Con un poquito de paciencia yo creo que ya en un mes y medio, estará Maipú Seguro con todo las calles.
- También tuvimos el segundo Malón del Adulto Mayor. Bueno, esto es una fiesta. Ustedes ya saben el Malón, el adulto mayor lo merece. Este es el Team del Adulto Mayor, quienes saludan en su aniversario. También hicimos una presentación, yo me sumé sí, vamos a hacer la tradición de hacer algunos musicales cuando se puede, improvisamos pero los adultos mayores tienen su día. Esto es la última semana todos los miércoles de fin de mes, la última



semana para quienes quieran asistir y quieran sumarse a esta linda actividad.

- También tuvimos la celebración del Día Mundial de la Leche. Maipú fue la comuna elegida por la Federación Nacional de Productos Lácteos (Fedeleche) y por la Cooperativa Lechera Promotora de Productos Lácteos (Promolac), para celebrar este 01 de junio en la explanada de la Plaza Mayor. Disfrutamos con los niños ahí bueno de las propiedades de la leche, del yogurt, del queso y de la celebración de este día internacional, que bueno la estableció la FAO, que es la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación desde el año 2001. Se celebra desde ahí entonces el Día Internacional de la Leche.
- También tuvimos la inauguración de la sede Vecinal en Villa El Vergel. Un salón multiuso, una cocina, dos baños y un camarín, más un antejardín y un biciclero forman parte de la infraestructura de la nueva sede vecinal, inaugurada este viernes 02 por el Municipio de Maipú en la Villa El Vergel, del barrio Los Héroes, para beneficio de unas 400 familias del sector. Éstas se podrán desarrollar y participar allí de una serie de talleres, actividades sociales con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- También tuvimos el Día Internacional del Mediomambiente en donde se realizó una intervención urbana y compartimos más sobre el trabajo realizado por Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental); siempre participando activamente en el cuidado del medioambiente y con sus presentaciones e intervenciones muy valoradas por los vecinos también. Así que felicitarlos también por su acción, el día de ayer fue el Día del Medioambiente, cierto, sí.
- Bueno, contarles que nuestra Granja Alimentaria es un orgullo, ahí pueden ver ya están levantadas las dos cabañas que acogerán a las familias que viven la difícil realidad de la alergia alimentaria, los costos de las fórmulas, los costos de la leche, en prepararlas, en instruirlos, en hacer talleres. La finalidad de estas casas, una es para las clases de cocina, en donde se van a preparar distintos tipos de alimentos con comida, quesos, queques, comidas cotidianas también que puedan consumir los niños que tienen alergia de distinto tipo, no sólo de la alergia a la leche de la vaca. Y la otra casa es para la lechería, en donde vamos a tener implementado cierto, almacenar; vamos a tener unos refrigeradores y ese consumo va a ser gratuito para quien lo necesite. Vamos a hacer capacitaciones también para que las familias que vayan con los niños, aprendan a ordeñar las cabritas. Las cabritas ya están, las burras también; están por ahí en otro sector por La Farfana esperando que esté todo listo. Ahí están, ella había nacido a los dos días que las fuimos a ver. De verdad que es un proyecto que me tiene encantada no sé si se nota, pero hay hartito corazón y sé que va a tener de verdad un impacto muy grande para las familias que lo necesitan.



- También ya están instalados, contarles nuestros Totem en nuestros consultorios. Nosotros hablamos de mejorar la atención en nuestros pacientes, a nuestros vecinos en el tema de la salud. De una manera muy sencilla, se evalúa con excelente, bueno, normal, mal o pésima la atención, a través de unos emoticones que ustedes pueden ver ahí que es la carita feliz hasta la carita más enojada. Todo esto tiene que ver para mejorar la atención al cliente. Hay que tomarlo, yo he recibido bastantes inquietudes al respecto sobre todo de la visita que hice de los mismos funcionarios. Esto es para incentivar justamente a quienes lo hacen bien, y para mejorar a aquellas personas que no lo hacen bien y capacitarlas, esa es la intención netamente. Así que están muy contentos también para mejorar cada uno de los directores de los consultorios con esta noticia, porque va a ayudar a mejorar obviamente una calidad de atención, no solamente la atención médica, sino que es muy importante la contención como persona.

Vamos a pasar a otro tema, que es el tema del socavón y más bien para informar. Quiero informar que a través de mi equipo legal, se ha orientado en todos los procesos tanto administrativos como jurídicos al dueño de la propiedad afectada por el socavón ubicado en la calle Berna, así como al día siguiente de la tragedia presenté un escrito solicitando un informe técnico mediante el Oficio N°1.087 al Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Minería), organismo que atendió de manera inmediata mi petición y evaluó un informe en la cual sus considerandos señalan: Se debe limitar una zona de peligro en torno al agujero del socavón en un radio de 2.5 metros como medida de seguridad. Se recomienda hacer un estudio geotécnico que permita conocer el comportamiento real de las cenizas en el sector y de los suelos subyacentes. Realizar calicatas de exploración en algunos sectores, para determinar la composición, compactación y densidad de los suelos. Con los resultados de dicho estudio, se podrán determinar las obras de mitigación para suelos susceptibles al colapso, ello debiéndose aplicar a las viviendas existentes y futuras construcciones. Además a escasos metros de la vivienda afectada, no sé si ustedes lo recuerdan, estaba en plena construcción un jardín infantil a cargo de la JUNJI. Por ello y ante el inminente riesgo por los defectos del suelo del sector, nosotros ya habiéndolos visitado, nuestra Dirección de Obras Municipales ordenó la paralización de dicha obra y con esto, con el objetivo de proteger a los vecinos del lugar y velando por el interés superior de los niños y niñas frente a un eventual riesgo. Y por último les debo comunicar que en la actualidad existe un recurso de protección que fue admitido a tramitación, basado en el artículo 19 N°1 de la Constitución, que resguarda el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona, y en el interés superior de los niños y niñas frente a un eventual riesgo. También en el tema del Serviu y el instructivo para ejecutar las labores de mantención o bacheos; éstos son los hoyos en el pavimento, para que los vecinos también me entiendan y me sigan con esto. Debo señalar que en esta materia, presenté un escrito de reconsideración a la Contraloría General de la República. El referido Informe final, N°858/2016 sobre la Auditoría el cumplimiento de la Ley N°8.946, respecto a las obras de pavimentación licitadas



por las municipalidades de la Región Metropolitana durante el año 2014, emanado de Contraloría General de la República señala en su parte conclusiva, que la Municipalidad de Maipú más otros municipios involucrados, tendrá que requerir cada vez que sea necesario autorización del SERVIU, ello para ejecutar obras de reparación de los eventos, hoyos o roturas de pavimento que se produzcan en la comuna. Lo que afecta a los vecinos por cuanto se exponen a sufrir lesiones de diversa magnitud, al verse expuesto a caer en estos baches, pudiendo afectar su integridad física y psíquica; ello por la demora de meses que conlleva obtener la autorización del SERVIU para reparar estos hoyos en comparación a la demora de horas que tiene la Municipalidad en reparar los mismos. Esa era la lógica más o menos, que finalmente nosotros no nos demoramos nada en repararlos, pero este permiso se demora meses. Entonces ahí me van a entender los vecinos cuando hagan estas solicitudes, la demora no es del municipio sino que viene directamente y acá es para aclarar. En tal orden de ideas, dicha interpretación genera necesariamente un agravio a esta Municipalidad y particularmente a la comunidad. En este sentido debo informar que el SERVIU Metropolitano, emitió un documento el cual se encuentra en la página web, el link Normativas y Manuales, el que genera dudas razonables. Es por lo anterior que estando pendiente la reconsideración, he presentado el siguiente escrito de aclaración, que analizando dicho instructivo, se concluye que hace más gravoso el procedimiento administrativo para el municipio, solicitando informes técnicos y planimetría, boletas de garantía, señalando a nuestra Unidad Técnica que el plazo podría extender alrededor de 40 días. Un último dato relevante, es que se obliga a los municipios a contar con contratistas para estos trabajos, dejando sin uso las máquinas bacheadoras, las cuales fueron financiadas por el Gobierno Regional y que reparan en forma rápida estos baches y con mano de obra municipal de nuestras cuadrillas. Por ello y ante todas estas interrogantes, emitimos el oficio antes indicado, también para la claridad del concejo y de nuestra comunidad. Bueno, quería contarles también que con el tema del Mercado, estos últimos dos meses hemos estado trabajando en conjunto con los locatarios del Mercado, para buscar solución a los juicios y deudas que les aquejaban, cuya solución estará prontamente y también se ha familiarizado con ellos la nueva fachada del Mercado. Hay un lindo trabajo acá y la verdad es que están muy motivados y sobre todo por solucionar aquellos problemas que los aquejaban por tanto tiempo de deudas y juicios. Así que pensamos ahí vienen más buenas noticias para ellos y el trabajo unido y en conjunto es muy importante. Así mismo también quiero señalar que se enviará un oficio y se solicitará reunión con el director del SERVIU, para paliar los efectos de sus trabajos que ustedes ya saben cierto, yo creo que todos han sido víctima de los tacos cierto que están sucediendo, y se sumó un nuevo arreglo ahora, ¿sí? Bueno, vamos a oficiar porque la verdad que va mucho tiempo, no sólo por nuestros vecinos sino por nosotros mismos que lo vivimos; concejal usted también lo he visto ahí complicado, se baja del auto. Hay que caminar es bueno, pero cuando los vecinos llegan de su trabajo y hay horas pick, hay traslados, está siendo gravemente afectada nuestra comunidad, y este oficio será emitido



entonces. Así que para la tranquilidad de nuestros vecinos, vamos a emitir este oficio, esperando también la mejor respuesta de Serviu, y creo que estaríamos. También comentarles que me reuní con la presidenta del sindicato, Francisca; sí que me invitaron cordialmente. Hoy día tienen el Día de la Mamá en el Teatro Municipal, así que vamos a ir a compartir también con ellos. Y creo que sí, ¿sí?, estamos con la cuenta.

#### - De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a continuar entonces, ¿sí?, vamos con las cuentas de comisiones. Vamos a comenzar por la Comisión de Finanzas, concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, concejales, concejalas, dirigentes, vecinos, funcionarios. Presidenta, sólo señalar que voy a intervenir en relación a la comisión, pero lamento presidenta que la gran exposición que usted ha señalado de todas las actividades que se realizan en Maipú, no hayan salido porque me dicen que no está saliendo la señal por streaming. Entonces yo creo que aquí se perdió una buena oportunidad para poder, que los vecinos pudieran percibir las actividades que se realizan.

Sra. Presidenta: Gracias concejal ¿Pasa algo con la señal?, ¿no?, ¿está todo Ok? Es que a lo mejor son los teléfonos, gracias concejal. Ya, entonces vamos a continuar con la Comisión de Medioambiente, concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Buenos días alcaldesa estimada, concejales, funcionarios y vecinos presentes. El martes 30 de mayo en la sala de reuniones de la Secretaría Municipal, con asistencia de los directores de Jurídico y Medioambiente, los representantes del COSOC, Iván Salgado asesor de Karen Garrido y este concejal realizamos la Comisión de Medioambiente. En ella la DAOGA expuso sobre la ordenanza de Medioambiente, donde vimos el cronograma para implementar dicha ordenanza con las fechas reales, lo cual es un gran avance para la comunidad. No obstante los temas pendientes, como la vinculación ciudadana en la creación de la ordenanza, en la cual se estipulan dos etapas pero no los mecanismos ni tampoco el carácter de decisión vinculante por lo que tal como se me responde en el oficio, seguiremos viendo en la comisión. Luego hablamos con el encargado del Departamento de Tenencia Responsable, donde nos explicó la mirada sobre una nueva ordenanza y también el quehacer diario que realizan con los animales de la comuna, los avances de su gestión y especialmente los tiempos de atención. Quedamos en seguir conversando para mejorar la cobertura y así ser el referente de cuidado animal que la comuna necesita con ansias. También apuntar que efectivamente fuimos a ver el Departamento de Zoonosis; y hace un tiempo atrás yo recuerdo y bajo mi propia experiencia que se demoraban dos meses en atender algún caso y hoy en día gracias a esta gestión del nuevo



encargado de Zoonosis, ha mejorado mucho y están de un día para otro. Así que felicitarlo por esa tarea. Eso sería alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ponce. Vamos con la Comisión de Educación, concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta, buenos días a todos y a todas. Informar la realización de la Comisión de Educación el día lunes 29 de mayo a las 18:00 horas en la sala de reuniones del edificio de Concejales. Asisten la concejala Marcela Silva, concejal Donoso, concejal Ponce, quien habla también, presidente de la Comisión de Educación. Por parte de la Corporación de Educación, José Miguel Espinoza, en su calidad de secretario general; Julio Torres como jefe de Educación; y Sergio Barrera como director de Control. Asiste también Gustavo Ojeda en su rol de Ministro de Fe. Vimos dos materias. Lo primero, es los resultados del último balance auditado de la Codeduc 2017. Ahí se nos hace entrega de un documento del último balance auditado de la Codeduc, realizado por JRO Asesorías y Consultorías; que contempla un informe de auditores independientes: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio de patrimonio, estado de flujos de efectivo de notas, y los estados financieros desde la fecha del 31 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2016. En términos globales se señala por parte del secretario general, que la situación financiera y el estado de caja real, revela un déficit operacional de 1.654 millones de pesos. Se señala que es un estado de cuidado financiero pero no inmanejable. Además desde la Corporación afirman que con una buena disciplina financiera, ajuste interno, optimización y ajuste de los diversos recursos se podría revertir y cambiar la tendencia del déficit. No es a corto plazo, pero sí se reduciría año a año el incremento del mencionado déficit. Se menciona algunos factores que ayudarían a reducir esta situación económica, los cuales uno de los más importantes es poder mantener la asistencia por establecimiento en los alumnos, ya que el factor de baja asistencia, el que genera un mayor porcentaje de déficit a la Corporación por no recibir la subvención escolar completa, ese es el primer tema. El segundo, es el estado de ejecución de la Subvención Escolar Preferencial 2017, donde el objetivo de esta subvención, es mejorar la calidad y equidad de la educación dirigida a los establecimientos que atienden niños y niñas más vulnerables de nuestra comuna. Los establecimientos pertenecientes a la Codeduc han registrado desde el año 2008 una tendencia creciente en el número de estudiantes prioritarios, encontrando en el año 2016 un pick en aporte por este concepto. En la ejecución de recursos CEP 2017, considerando los 25 establecimientos educacionales durante el primer cuatrimestre, se muestra un estado de ejecución que alcanza un 69 por ciento; detalle que considera los gastos por concepto de pago de remuneraciones CEP y acciones propias del plan de mejoramiento de los establecimientos educacionales. También se presenta el porcentaje de avance CEP por establecimiento educativo. Esos temas son los que vimos en la comisión, vamos a estar fiscalizando constantemente para ver sobre todo como está el déficit que nos



menciona el secretario general de 1.654 millones, y ver cómo la Corporación es capaz de solucionar esto sin tener que pedir un alza en la subvención, según lo que manifiesta el secretario general; y en segundo lugar, ver cómo avanza la ejecución de la Subvención Escolar Preferencial. Es cuanto puedo informar alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ramos ¿Alguna otra comisión no sesionó, verdad? Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, buenos días a todas y todos los presentes. Primero rendir una cuenta de una visita en terreno que realizamos con los concejales en relación a la Comisión que presido que es Salud, donde visitamos el Hospital de acá. Tuvimos entrevista con la doctora María Elena Rubilar, donde vimos cómo podíamos abordar desde los Cefam, la Atención Primaria de Salud. En ese contexto, me gustaría dejar en tabla, en acta; que vamos a citar a Comisión de Salud para el día de mañana a las 18:30 horas, donde solicitaremos los siguientes temas: Los convenios de Salud de APS, el listado de licitaciones, tratos directos y compras por urgencia de la Dirección de Salud; informar acerca del programa Municipal IRA Móvil que dio cuenta la presidenta en este concejo; y también cómo estamos abordando a través de los Cefam las atenciones crónicas y dentales. Eso es con relación a la Comisión de Salud. Con relación a la Comisión de Desarrollo Social, viene en punto de tabla Subvención, así que me imagino que lo presentaremos en un rato más.

Sra. Presidenta: Así es, gracias concejala Silva. Alguna otra.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí señora presidenta. Comisión de Deporte también tuvimos el 24 de mayo, asistió la concejala Marcela Silva, el concejal Gonzalo Ponce, el director de Dideco y la encargada de Deportes. En la ocasión tuvimos la visita de tres organizaciones deportivas quienes presentaron sus proyectos, fueron escuchados y atentamente, y citados también por las entidades pertinentes para la revisión de estos proyectos. Recordar solamente que y dado que esto es público digamos, que la Comisión de Deportes es un espacio justamente para todas las organizaciones deportivas, para que vayan presenten sus proyectos, sean escuchados. Así es que hago la invitación, hay muchas organizaciones y es un espacio que es para ustedes. Eso sería señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Delgadillo. Hay un punto que se me olvidó en la cuenta. Bueno, nosotros tuvimos el día viernes la primera velada de boxeo con Martín Vargas. Fue muy representativo para ellos, tuvo bastante asistencia a pesar de que se transmitió simultáneamente el partido de Chile. La verdad que él se acercó de una manera bien especial porque dijo llevando su Polideportivo su nombre, él nunca había podido prepararse ahí ni menos tener una velada. Así que están las puertas abiertas para él, obviamente tiene el nombre suyo; pero él solicitó



de manera expresa y estamos trabajando eso jurídicamente, porque quiere que se llame Martín Vargas Fuentes, y con todo derecho porque es el apellido de su mamá. Así que esas son las modificaciones, me acordé de deportes ahí que se me quedó fuera ese punto. Y vamos a comenzar con la tabla, pero quería incorporar un punto, que tiene que ver con el cambio de día del Concejo Municipal. Lo quería dejar abierto también para que lo dejemos en el último punto, para que lo evaluemos ahí el cambio de día martes, que puede ser a día jueves o viernes, dependiendo de los tiempos que acordemos acá. Hay que votar la incorporación del punto don Gustavo. Y además el punto número seis, sería la Exposición del MOP que está acá presente, de la Ruta 78, siendo de las Nuevas Inversiones de la Ruta Santiago – San Antonio. Puede tomar la votación entonces de la incorporación de los puntos, independiente. Primero el punto entonces de la exposición del MOP.

(Interrupción de la sesión de Concejo Municipal, por parte de un asistente integrante del público presente en la sala).

Sra. Presidenta: Sí lo sabemos, lo estamos viendo ahí, lo estamos viendo. Lo que pasa es que el Auditorium también se ocupa, es un formato especial. Tendríamos que trasladarnos, yo creo que va a ser, cada día hay más vecinos que son parte, así que lo vamos a ver. La votación don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar la Exposición del MOP.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Perdón presidenta, podría reiterar el motivo de la votación, que no a todos nos quedó claro, por favor.



Sr. Secretario Municipal: Incorporar en tabla.

Sra. Presidenta: Vamos a votar la presentación, el punto de la Exposición del MOP del tema de las Inversiones de la Ruta 78. Alejandro, si quiere usted puede explicar ahí.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, estimados concejales, como presidente de la Comisión de Infraestructura, este tema ya se había visto en comisión y se consideró en comisión que también era prudente que funcionarios del MOP, específicamente la fiscal del contrato, pudiera exponer al Concejo Municipal sobre las implicancias de la modificación de la Autopista del Sol, que ahora viene la ampliación de la concesión y van a ver obras que van a impactar a la comunidad. Entonces lo más transparente y lo mejor sería que se hiciera la exposición en el Concejo Municipal. Sí, o sea es ahora, hoy. Solamente van a exponer.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, perfecto. Apruebo don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Si es al final de la tabla, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la incorporación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3375:**

Aprobar incorporar en tabla Exposición del MOP "Programa Nuevas Inversiones Autopista Santiago – San Antonio"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Y ahora votamos el otro punto, incorporar que es la modificación del día para votar por el cambio del día que se realiza el concejo, que lo vamos a ver de martes a jueves o martes a viernes.

Sr. Secretario Municipal: Pero eso, ¿va a ser para siempre?, o no.

Sra. Presidenta: Sí, es que por eso lo vamos a plantear en el punto. Sí, para siempre.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se incorpora a tabla entonces, el cambio de la sesión del concejo para los días que van a ser, para votar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve



### **ACUERDO N° 3376:**

Aprobar incorporar en tabla, cambio de día de realización de las sesiones de concejo. Se propone realizarlas los días jueves o viernes.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Entonces comenzamos con el primer punto de la tabla, contratos sobre 500 UTM.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sra. Presidenta: Bueno, ya todos pasaron por la Comisión de Finanzas. Vamos a comenzar por la "Adquisición de Equipos IMAC y Notebooks Alto Rendimiento para la Municipalidad de Maipú". Va a exponer, ¿dónde viene?, ¿sí? Juan Carlos Quezada, adelante. Entonces don Juan Carlos Quezada, director de DITEC, va a exponer sobre el primer punto en tabla. Bueno don Juan Carlos, bienvenido. Concejales, va a exponer sobre los tres puntos primeros de la tabla: "Adquisición de Equipos IMAC y Notebooks Alto Rendimiento para la Municipalidad de Maipú"; "Adquisición de Licencias Microsoft ESD Office Home and Business 2016"; "Adquisición de Equipos Computacionales para la Municipalidad de Maipú". Son A, B y C; los tres primeros puntos entonces, viene la presentación.



Sr. Director de DITEC: Gracias presidenta, concejales. En realidad es casi todo el proyecto que presentamos en el GORE. El "Objetivo General" de este proyecto: Fue lograr una mayor eficiencia y eficacia en el trabajo del personal administrativo y especializado del municipio de Maipú, proporcionando a los funcionarios una herramienta adecuada para poder cumplir con su labor y contar con computadores de escritorio y equipamiento tecnológico que permitan operar los sistemas informáticos de manera eficiente y rápida en los procesos internos de la gestión municipal, brindando de este modo, una entrega óptima de bienes y servicios. Como la "Identificación del problema", son: La obsolescencia, falta de equipo especializado, impresión deficiente, trastorno de atención en PCV, falta de equipamiento Área Diseño, límite y obsolescencia de servidores municipales. Ahí en el cuadro ustedes ven que el total de Equipos Administrativos son 211 equipos para distintas Direcciones que aparecen ahí, que se presentaron en el GORE. Y los Equipos Especializados también son 98, que corresponden también a las distintas Direcciones. En la otra lámina, al lado izquierdo aparecen todos los que; bueno lo anterior, es por Grandes Compras, los 211 equipos y los 98, son por Grandes Compras. Y al lado izquierdo de la lámina, aparecen por Convenio Marco, los IMAC, los Plotters y Notebooks, y las licencias Office. Y al lado derecho aparece el tema de los Servidores, que lo vamos a traer próximamente al concejo para su aprobación, porque esa va a ser una licitación. Los problemas que nosotros encontramos en los equipamientos, fue que en este momento, hay muchos equipamientos lentos y equipos que no son capaces de interactuar con sistemas operativos actuales, equipos que no permiten la instalación de softwares especializados, el AutoCAD, Photoshop, Argis, edición de video; y también la obsolescencia técnica que corresponde a algunas piezas que tienen que cambiarse en los equipos. En el caso de los equipos y en el caso de los IMAC, Plotters, Notebooks y Servidores, el equipamiento de diseño son escasos, los Plotters escasos y con gran carga de trabajo. Y con respecto a los Servidores, la plataforma de servidores se encuentra sin repuestos debido a la antigüedad de sus componentes; lo anterior debido a que el fabricante ha descontinuado su producción y el reemplazo de algunas partes y piezas. Nosotros contamos actualmente con los servidores que tienen más de 5 años. Con respecto a los equipos, a los 211 equipos, son: Procesador INTEL Core i3; Memoria RAM de 4 Gb; y Disco Duro de 500 GB. Esto va en directo beneficio de la gestión que realiza el municipio hacia la comuna. Se busca proporcionar a los funcionarios una herramienta adecuada para cumplir con su labor. Y los 98 equipos especializados, son: Procesadores INTEL CORE i7; Memoria RAM de 8 GB; Disco Duro de 1 TB. También esto se verá reflejado en su mayor rapidez de elaboración de proyectos, gestión de planimetría, diseño de estructuras, georreferenciación, estudios de plan regulador. Y también los equipos IMAC: También son Procesadores Core i5; con Memoria de 8GB; Disco Duro de 1 TB. Permitirá entregar al personal especializado las herramientas para procesos de edición y creación gráfica que permitirá cumplir con los proyectos de difusión audiovisual de la gestión municipal. Con respecto a los Notebooks: También los procesadores Intel Core i7, permitirá mantener la



atención al contribuyente durante el período de los permisos de circulación. Con respecto a los Plotters: También son dos Plotter, un Plotter de 44 y otro de 24; éste permitirá cumplir con la entrega de planos y documentación solicitada por el contribuyente en forma ágil y expedita, asegurando la continuidad de atención del público para trámites relacionados con impresión de sectores del plano regulador comunal y proyectos internos de orden social, además de mejorar la gestión interna a nivel de desarrollo de estudios de proyectos. Con respecto a los Servidores, esa lámina estaba incluida en la presentación, pero como va a ir en una licitación que vamos a traer posteriormente al concejo. Como les decía, en Grandes Compras, postularon 10 empresas, en la cual "Microgeo S.A.", se adjudicó el Módulo A; y "Microgeo S.A.", también se adjudicó el Módulo B. Y ahí tenemos la "Modalidad de Compra", como decía el director de Secpla, están completos por ejemplo los equipos, los 211 Equipos Administrativos, los 98 equipos, fueron por Grandes Compras, y se lo adjudicó "Microgeo". Los IMAC y Notebooks de alto rendimiento, se los adjudicó EDENET; los Plotters de 44 pulgadas y 24 pulgadas, se los adjudicó Carlos Alberto Palma Rivera y Otros; y las licencias de Office, se las adjudicó el Partner Softline de Microsoft. Ahí están los valores en dólares para poder después, que sean aprobados por el concejo. Bueno con todo este proyecto, la solución quedaría en: Equipos profesionales, hardware actualizado, impresión especializada, continuidad de la atención de los PCV, herramientas profesionales de áreas de diseño, y crecimiento y evolución de los servidores municipales. Eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Juan Carlos. Hay alguna consulta al concejo. Bueno recordar que esto ya fue visto en comisión, así que podemos ¿Sí? Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno para que quede señalado también en el acta. En la Comisión de Finanzas realizada el día martes, concurrió el concejal Ramos, concejal Delgadillo, concejala Marcela Silva, concejal Almendares, concejala Karen Garrido, concejal Saavedra y el presidente. En virtud de lo que señala la Unidad Técnica, don Juan Carlos Quezada, entendiendo que esta es una mayor tecnología, es una necesidad de modernización por parte del municipio y las Unidades de las cuales también se graficaron a quienes corresponden estos nuevos equipos. Además poder indicar que son financiamientos, proyecto GORE, lo cual significa más que ahorro, sino que un beneficio en virtud de la tecnología y además agradecer a los equipos técnicos, los cuales verificaron la licitación y también encontraron mejores precios. Los concejales presentes que estaban en sala más el director y los directores de la gestión actual, no se vio inconvenientes por parte de los que estaban presentes en sala de la Comisión de Finanzas.



Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Habiendo algún otro aporte, consulta, vamos entonces a someter el primer punto de lo expuesto a votación, que es la "Adquisición de Equipos IMAC y Notebooks Alto Rendimiento para la Municipalidad de Maipú". Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar Convenio Marco en la Adquisición de Equipos IMAC y Notebooks Alto Rendimiento para la Municipalidad de Maipú, adjudicar a Comercializadora Telnet Ltda., por la suma de USD 73.042,20. Esto es un aporte GORE.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3377:**

Aprobar, convenio marco 2239-7-LP14 para la "Adquisición de Equipos IMAC y Notebooks Alto Rendimiento para la Municipalidad de Maipú"; adjudicar a Comercializador ATELENET Ltda., por la suma de USD 73.042, 20.- Aporte GORE Código BIP N° 30367324-0.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Don Gustavo, puede tomar el segundo punto, sobre Licencias Microsoft ESD Office Home and Business 2016.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** El otro dice, Aprobar Convenio Marco de Adquisición de Licencias Microsoft ESD Office Home and Business 2016 para la Municipalidad de Maipú, adjudicar a Soffline International Chile SPA, por la suma de USD 68.682,60.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

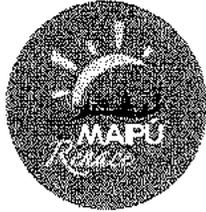
Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3378:**

Aprobar, convenio marco 2239-7-LP14 para la "Adquisición de Licencias Microsoft ESD Home and Business 2016, para la Municipalidad de Maipú", adjudicar a SOFTLINE INTERNATIONAL CHILE SPA., por la suma de USD68.682,60.- Aporte GORE Código BIP 30367324-0.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sr. Secretario Municipal en votación:** El siguiente , Aprobar Gran Compra ID 34495 de Adquisición de Equipos Computacionales para la Ilustre Municipalidad de Maipú, adjudicar a Microgeo S.A., por la suma de USD 162.339,80 el Módulo A; y por USD 104.521,27 el Módulo B.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve



### **ACUERDO N° 3379:**

Aprobar, Gran Compra ID 34495 para la "Adquisición de Equipos Computacionales para la Municipalidad de Maipú", adjudicar a MICROGEO S.A., Módulo A por la suma de USD 162.339.80.- y el Módulo B por USD 104.521,27.- Aporte GORE Código BIP 30367324-0.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Vamos a pasar entonces al siguiente punto dentro del mismo punto número uno de la tabla, de contratos sobre 500 UTM, con la "Modificación de la Oficina de la Defensoría Ciudadana". Para este punto va a exponer Boris, nuestro Secpla. Ya, Boris.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta. Bueno la Defensoría ha presentado en varias comisiones, cuáles eran los cambios que se querían hacer y cuál era la implementación; y se presentó en la Comisión de Finanzas la licitación respectiva, la ID de Compras 2770-17-LE17; "Modificación Oficina de la Defensoría Ciudadana"; suma alzada; asignación simple; Unidad Técnica, la Secpla; plazo de ejecución: 90 días; presupuesto referencial: \$41.793.443.- La presente licitación tiene como objeto contratar servicios para la ejecución de obras civiles que corresponden a la Modificación del Ala Sur Poniente, Primer piso del Edificio Consistorial, para la Unidad de Defensoría Ciudadana. Dichas obras constituyen en el retiro de tabiquería menor e instalaciones de agua potable, sin alterar la estructura del edificio; construcción de tabiquería de Metalcon y de aluminio; instalación de piso flotante, pintura, provisión y reparación de mobiliario, entre otros. Bueno, muchos ya han visto de qué se trata, cuales son todos los cambios que se han querido hacer, para que la presentación vaya avanzando. Se presentaron dos empresas; de ellos calificaron técnicamente diez empresas; dos empresas no califican ni técnica ni administrativamente. De éstos se evaluaron a



las diez empresas, las cuales se evaluó la forma administrativa, técnica y económica. Y de las diez empresas, el mayor puntaje ponderado lo dio la empresa "MTV Transportes Limitada"; Rut.: 76.069.012-0; la que presenta la oferta más económica y se propone adjudicar por un monto total de \$39.986.638.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 90 días. Con respecto al presupuesto referencial, estaría a un menos 4,32%. Esto es señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Boris ¿Alguna consulta? Este punto también fue visto en la comisión. No habiendo consultas entonces, don Gustavo puede tomar la votación del punto "Modificación de la Oficina Defensoría Ciudadana".

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar la ID 2770-17-LE17; Modificación Oficina Defensoría Ciudadana, adjudicar a MTV Transportes Limitada, por la suma de \$39.986.638.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias don Gustavo. Habiendo visto el detalle de este contrato en comisión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3380:**

Aprobar, ID 2770-17-LE17 "Modificación Oficina Defensoría Ciudadana" adjudicar a MTV Transportes Limitada, por la suma de \$39.986.638.-plazo 90 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Vamos a pasar entonces al último punto del primer punto de la tabla de contratos sobre 500 UTM. Es la "Adquisición de Voucher para confección de vestuario para el personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú" de la temporada. Hay alguna consulta al respecto del último punto de la



tabla sobre los contratos sobre 500 UTM, para entrar en votación. Va a exponer entonces para que le puedan hacer las consultas respectivas, María Isabel Palma.

Sra. Directora DAF: Buenos días señora presidenta, señores concejales, directores y público asistente. Me corresponde exponer a ustedes la adquisición de uniformes para los funcionarios municipales a través del proceso de Grandes Compras por Convenio Marco a la empresa administradora de voucher, temporada Otoño-Invierno 2017. El objetivo es otorgar al personal municipal independiente de su calidad jurídica, el vestuario institucional, contribuyendo al orden e identidad como imagen corporativa ante la comunidad. La comisión de vestuario está integrada por representantes de AFUMMA, SMAPA, Planta General, el administrador municipal, directora de Administración y Finanzas (S), el subdirector de Recursos Humanos y la jefa de Personal (S). Las empresas que participaron fueron 5 empresas: Bercovich Ltda.; Confecciones Star Ltda. Paulina Sanhueza; Patricia Nazar Salamé "Femenin"; V y C Distribuidora de Prendas de Vestir Ltda. "Fouche"; Confecciones Alvalle Ltda. "Empresas Seleccionadas": Para la Temporada Otoño – Invierno 2017, la Comisión de Vestuario seleccionó dos empresas: 1) "Fouche" para la confección de los uniformes de damas, que obtuvo un promedio 7,0 según la comisión. 2) La Empresa Confecciones Paulina Sanhueza, para confeccionar los uniformes de varones, con un promedio de notas de 6,3 según la comisión. Ambas empresas están asociadas a las Administradoras de Voucher. "Detalle de las Prendas": El Set de Varones consta de: 2 camisas, 2 pantalones, 1 chaleco y 1 chaqueta. El Set de Damas consta: Está la opción de que la funcionaria opte por el vestido, obtiene: 1 pantalón, 1 blusa, 1 abrigo, 1 chaleco y 1 polera. Si la funcionaria no quiere el vestido, obtiene: 1 abrigo, 2 pantalones, 2 blusas, 1 chaleco y 1 polera. "Personal Beneficiado": Para esta temporada, se requiere la emisión de 2.500 voucher de vestuario, diferenciados por sexo, de acuerdo a su valor y cantidad, según el siguiente detalle: Los Uniformes Damas, se van a comprar 1.200 voucher a un precio unitario de \$158.746.- con un total de \$190.495.200.- Uniformes Varones, son 1.300 voucher, a un valor de \$157.318.- con un total de \$204.513.400.- El total para los uniformes son de \$395.008.600.- La cantidad a comprar de uniformes dependerá exclusivamente de los funcionarios y funcionarias que se tomaron el tallaje. "Empresas Administradoras de Voucher Ofertadas por el Proceso de Grandes Compras". Oferentes: 1) Sodexo Chile; el presupuesto disponible es de \$395.008.600.- con un descuento ofertado de 5,1%; dando un valor total de \$374.863.161.- el descuento ofertado, son \$20.145.439.- y Propuesta para la Adjudicación de esta empresa. La otra empresa fue 2) Edenred; el presupuesto disponible, de \$395.008.600.- ofertó un descuento de un 4,5%; lo que da un valor total ofertado de \$377.233.213.- el descuento ofertado es de \$17.775.387.- "Adjudicación": En base al cuadro anterior, se puede concluir que la mejor oferta es la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A.; es la propuesta más conveniente para el proceso de "Adquisición de voucher de vestuario para el personal municipal Temporada Otoño-Invierno 2017", con un porcentaje de



descuento de un 5,1 por ciento al monto total de la orden de compra, por lo tanto, se propone su adjudicación. Eso sería la presentación.

Sra. Presidenta: Gracias María Isabel. Esto también se vio en comisión, pero si hay algo que, alguna consulta, algún punto que ver.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta sólo una consulta administrativa para la directora de Administración y Finanzas quien es la que representa el tema de los uniformes Otoño-Invierno; en la cual presidenta manifestó la directora la preocupación o el tema de que en el ítem vestuario, no estaba financiado para la vestimenta Primavera-Verano. Sólo consultar eso directora, en virtud de que nos hace una proyección también de una posibilidad de modificación presupuestaria, para poder dar respuesta a un posible contrato futuro. Además entendiendo que esto es parte de la historia un poco del municipio entregar los uniformes a los funcionarios, y hacer historia como lo ha señalado varias veces el concejal Silva, el cual fue alcalde de esta comuna y que lo ha señalado en reiteradas oportunidades cuando se ven estos contratos, que nace un poco con la igualdad de parte de los funcionarios en no discriminar prendas entre el auxiliar y también los administrativos, lo que se ha mantenido a lo largo de la historia, y yo creo que es sencillamente un buen reconocimiento para el alcalde Herman Silva, ex alcalde. Sólo señalar esa consulta, dado que se mencionó en Comisión de Finanzas, porque efectivamente puede resguardar también este beneficio a futuro. Entendiendo presidenta que estos son prendas de Otoño-Invierno, lo que va a significar que a lo menos se hizo también en esta comisión una proyección que se pudiesen entregar a lo menos en el mes de julio, con todas las premuras que tenemos, dado que virtualmente ese es el beneficio de la prenda que corresponda a la temporada. Y también pueda dejar instalado en este concejo, poder acelerar los procesos para la próxima temporada, porque efectivamente dado a lo mejor no la información pero la experiencia en relación a que particularmente las prendas de los funcionarios, la diversificación de las áreas que tienen, la cantidad de funcionarios para cualquier empresa en este país es complejo, entregar a lo menos unas dos mil prendas o sea dos mil vestuarios completos, lo que significa alrededor de diez mil prendas sólo para este municipio. En virtud de eso presidenta, consultas directas que son una, cómo vamos a financiar el vestuario Primavera-Verano, en el cual la directora nos señaló es preocupación por parte de ella, y generar también los procesos de acelerar las futuras adquisiciones para que calcen también en la temporada.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Boris o Isabel. Boris.

Sr. Director de Secpla: Bueno, efectivamente como manifiesta usted concejal, efectivamente los recursos para la adquisición de voucher de vestuario Temporada Otoño-Invierno 2017 están los recursos; y para Primavera-Verano, hay que hacer la modificación presupuestaria respectiva para poder dejar los recursos, esto es principalmente porque cuando recibimos el municipio, habían muchos contratos



de arrastre y varios déficit que ahí estaban y cuentas impagas, etcéteras; que por eso tuvimos que hacer la Modificación Presupuestaria 1, en la cual se aprobó por unanimidad y ahí hubo que sacar recursos de distintas áreas para poder comenzar el año bien. Y yo estoy plenamente de acuerdo con lo que usted plantea con respecto al tema del vestuario, y eso se realizará en la modificación. Y para dejar la tranquilidad lo que es Ofoño-Invierno están los recursos disponibles para poder llevarlo a tabla.

Sra. Presidenta: Gracias Boris ¿Alguna otra consulta? No sé si quedó claro concejal. No hay que olvidar que hay muchas cuentas pendientes, no sólo en este ítem. La auditoría ya pronto va a dar luces para que las puedan ver ustedes en detalle. Concejala Silva, ¿levantó la mano?, ¿sí?

Sr. Abraham Donoso: Sólo para terminar el punto. Presidenta, con relación a lo que usted también ha señalado y también el director de Secpla. El tema de que encontramos un municipio con muchos compromisos presupuestarios adquiridos a futuro, ¿eso es producto de la contratación de la empresa clasificadora de riesgos? HUMPHREYS, no responde a un análisis presupuestario, desempeño y presupuesto y gestión financiera por cuatro millones y medio. Esto es parte un poco de poder tener una mirada un poco a largo plazo, mediano plazo de cómo van a estar las condiciones financieras de nuestro municipio. La consulta porque efectivamente como la ha señalado la presidenta, se encontró un municipio con muchos gastos pendientes en relación o prendados; entonces se firmó un contrato el 24 de febrero con relación a la clasificadora de riesgo, en el cual voy a señalar que es incluir la evaluación de los siguientes aspectos: Desempeño presupuestario y situación financiera del municipio, capacidad de gestión del gobierno municipal, capacidad de monitoreo y financiamiento ¿Guarda relación ese contrato con esta aventura en relación, a cómo nosotros vamos a manejar el presupuesto o no?, o esto es otra cosas distinta.

Sr. Director de Secpla: No, es totalmente; no necesariamente son los antecedentes, principalmente porque este contrato venía o la intención venía de la administración anterior, cuando se quería financiar con recursos de la Subdere, el proyecto del soterramiento de las líneas de tensión de la, perdón todo el soterramiento de telecomunicaciones del proyecto de Cinco de Abril. Dado que se eso se cayó principalmente por el atraso que existe y todos los problemas que tiene el Corredor que todos sabemos que ha estado bien entrampado. Quisimos seguir con este tema, para ver también si es que esto permitía otra posibilidad de algún otro proyecto de la Subdere, principalmente es eso. Como así decía no necesariamente esa información, sino para entregar también ciertas luces de algunas cosas. Pero es principalmente enfocado hacia otro lado.



Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, sólo para que el Secpla si nos puede aclarar, en qué consiste la clasificación de riesgo y para qué trámites administrativos en el gobierno se requieren, para que quede claro el objetivo del contrato.

Sr. Director de Secpla: Ningún problema, gracias concejal. La clasificadora de riesgo lo que hace, es dejar al municipio en ciertas categorías para poder ver si la Subdere presta o no presta recursos. Hay un programa que se llama el programa de Desarrollo de Ciudades, no me sé el nombre exacto; y lo que hace es prestar recursos para poder financiar algunos proyectos que sean de gran envergadura. Entonces para que la Subdere y esto obviamente está metido el Ministerio de Hacienda preste los recursos, quiere saber si el municipio tiene capacidad de poder pagar o no. Entonces ese proyecto dice que de las trescientas y tantas municipalidades, sólo cuarenta están en condiciones de poder pagar algún préstamo. Entonces queremos saber, lo que se está haciendo también con esto es poder hacer una reactualización, porque en los últimos antecedentes que teníamos, era que en este municipio tiene la capacidad de poder afrontar algún proyecto de envergadura. Entonces lo que se está haciendo es una actualización del sistema, probada hacia ese proyecto. Eso sería.

Sra. Presidenta: Concejala Silva.

Concejala Silva: Sí, buenos días. Quiero referirme al pronunciamiento jurídico que nos acaban de entregar, donde es un documento que no tiene número de informe, no tiene fecha y no tiene firma del director de Asesoría Jurídica, pero lo voy a leer en relación a lo que yo planteé en la Comisión de Finanzas: Con relación a los uniformes, la presidenta de este concejo el 16 de enero del 2017 publica en su Instagram, una foto con los uniformes de Otoño-Invierno para los funcionarios, para las funcionarias de esta institución. El día 31 de enero del 2017, se constituye la Comisión de Uniformes. El día 22 de febrero del 2017, la Unidad Técnica de Uniformes, cita a la elección de uniformes Temporada Otoño-Invierno 2017, donde se presentan cinco empresas, y donde recién los funcionarios representantes de esta comisión tienen acceso a los uniformes. Quiero leer el documento que nos ha entregado la Dirección de Asesoría Jurídica al Honorable Concejo Municipal: "En atención a la condición de unidad asesora del Alcalde, el H. Concejo y de las demás unidades que conforman esta Corporación, informo a usted lo siguiente: Antecedentes: Se ha señalado a esta Dirección de Asesoría Jurídica, un pronunciamiento sobre el proceso de licitación pública de adquisición de uniformes para el personal municipal. Marco Jurídico: En primer término, cabe mencionar que los municipios como integrantes de la Administración, deben actuar con pleno respeto a los principios de proporcionalidad, racionalidad y objetividad, implícitos en el principio de juridicidad, consagrado en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política, y 2º de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. A su turno, el artículo 1º de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de



Servicios, prescribe en lo que importa, que los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a las normas y principios de dicho cuerpo legal y de su Reglamento. Supletoriamente, se les aplicarán las normas de Derecho Público y, en efecto de aquellas, las normas del Derecho Privado. Por otra parte, y en base a que el proceso de licitación en cuestión se encuentra concluido, cumple recordar que, en virtud del principio de publicidad y transparencia de los órganos del Estado, consagrado en el inciso segundo del artículo 8º de la Constitución Política de la República, "son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen. Sin embargo, sólo una Ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquéllos o de éstos, cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional". Finalmente, es del caso precisar que de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13º de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y los artículos 16º y 17º de la Ley N°19.880 –que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado– aplicables al caso en comento, la función pública debe ejercerse con transparencia, asistiéndole a los interesados el derecho a requerir al jefe de servicio respectivo los documentos que sirvan de sustento o complemento directo y esencial de los actos administrativos, criterio que se ve confirmado por la reiterada jurisprudencia administrativa de la Contraloría General. Entre paréntesis, aplica criterio contenido en los Dictámenes N°7.355 y N°18.884, de 2007.

Conclusiones: En base a las consideraciones legales, expuestas, esta unidad asesora estima que el proceso de licitación aludido en este informe no se ve afectado por hecho alguno ajeno al proceso reglado de que se trata, toda vez que de acuerdo a los principios de publicidad y transparencia analizados, las acciones propias del asunto, se enmarcan en una previamente establecida, en un marco de independencia absoluta a elementos que no pertenezcan al mismo." (Fin a lectura del Informe). Mi consulta es la siguiente. El día 16 de enero cuando se publica esta fotografía, ¿estaba cerrado el proceso?

Sra. Presidenta: ¿A quién le pregunta concejala Silva? ¿Al Secpla.?

Sra. Marcela Silva: A quien emitió el informe de Jurídico.

Sra. Presidenta: Jaime, sí, adelante.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora presidenta, por su intermedio, varias cosas. Respecto a la veracidad y firma del informe, no existe ningún inconveniente en firmarlo en el acto, vengo con timbre de la Dirección de Asesoría Jurídica, así que se puede entregar a todos los concejales el documento debidamente firmado, sin perjuicio que se entregue a través de los canales respectivos. Sin



perjuicio de lo anterior respecto a la emisión del presente informe, no se entregaron los antecedentes por parte de los concejales a este director de Asesoría Jurídica, que fueron solicitados en el concejo para evacuarlo. Sin perjuicio de lo anterior y revisando los antecedentes que constan en el sistema de Gestión Documental, resulta absolutamente relevante si el proceso se encontraba cerrado o no; porque en virtud de las leyes de transparencia y probidad corresponde hacer público los actos de la Administración del Estado. Y si alguien quiere insinuar alguna imprudencia en alguna comisión de un organismo que es independiente respecto a un proceso licitatorio, debe entregar los antecedentes así respectivos, porque si no se siembran dudas respecto de un proceso sin ningún antecedente fundado. Eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Jaime.

Srta. Marcela Silva: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí concejala Silva, adelante.

Srta. Marcela Silva: Perdón director, pero lo que yo estoy exponiendo acá es un tema que me preocupa, porque puede haber alguna empresa que pueda reclamar porque el uniforme que vamos a aprobar, es el mismo que publicó la alcaldesa en su Instagram. Entonces ante eso mi preocupación, porque yo soy la que voy a aprobar esta adjudicación; es que no tengamos problemas judiciales después con una empresa que venga a demandar porque se publicó una fotografía, siendo que las comisiones fueron posteriores a la publicación. Entonces esa es mi duda. Nosotros estamos en facultad de aprobar algo que fue publicitado con anterioridad a todos los procesos de adjudicación.

Sra. Presidenta: Bueno pero antes de todo, yo quiero agradecer a la concejala Silva, que sea una seguidora más de mi Instagram, primero que todo.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora presidenta por su intermedio, hacer mención que el proceso se encuentra cerrado y no existe ninguna reclamación al respecto; en lo que respecta al conocimiento de acuerdo a lo que informó el mismo Secpla en este sentido. Si alguna empresa tiene alguna reclamación que formular, existen los canales y los mecanismos legales para así formularlos, respecto de esta y cualquier otra licitación. Y si derechamente que usted quiere preguntar si hubo una imprudencia indebida por parte de alguna autoridad municipal, yo le pido que así lo formule, para nosotros recabar los antecedentes pertinentes, si que esos antecedentes existen.

Sra. Presidenta: Gracias Jaime. También se puede acercarse a la Comisión Evaluadora, yo creo que es lo más prudente cierto, por transparencia ¿Sí? Concejal Ramos, adelante.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Yo quisiera coincidir con las observaciones que se han hecho acá en cuanto, sobre todo en los plazos de como este proceso se inicia en enero y estamos recién ahora ya en junio aprobando esto, para que lleguen posteriormente no en menos de treinta días supongo, toda la confección de uniformes que tiene que hacer esta empresa; el proceso de entrega de todo el proceso administrativo, etcétera. Estamos llegando a destiempo con los uniformes de Temporada Otoño-Invierno, y ya se ha dado cuenta cómo no tenemos recursos para la compra de adquisición de los uniformes de la Temporada Primavera-Verano y eso es algo que sin duda preocupa, de cómo hoy día se están poniendo las prioridades a niveles presupuestario en otras cosas. Hace pocos días en este mismo concejo realizamos una modificación presupuestaria en torno a los 800 millones de pesos para tener dinero en el ítem para aprobar Transacciones judiciales, y eso es porque hoy día la administración lamentablemente dado todo el volumen de despidos, está privilegiando tener dinero en caja para pagar esos acuerdos judiciales, con estos trabajadores desvinculados que a todas luces son trabajadores que sí prestaron servicios; y por eso hoy día el municipio está tratando de llegar a un acuerdo con ellos porque si no el fallo final de los Tribunales, podría ser aún más costoso para las arcas municipales. Y en ese sentido es bastante incómoda esta situación de no saber si tenemos dinero, de ver si a futuro vamos a tener la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria para dar cumplimiento con esto que ha sido una tradición dentro de este municipio. Por lo tanto, como yo no tengo todas estas cosas claras, como en innumerables ocasiones hemos pedido la cantidad de desvinculados, los criterios; también hemos pedido las contrataciones y los criterios de contratación y nos han llegado. Yo quiero hacer uso de una facultad que hace poco nos establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que tiene que ver con el artículo 79º, numeral 1), (Intervención de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Concejal disculpe. Lo que estamos viendo es un punto que es el del voucher de los uniformes. Si usted quiere sumar este punto adicional en otro punto o en varios, se lo agradecería porque el tema netamente en tabla es de los uniformes ¿No le parece?

Sr. Ariel Ramos: Estoy haciendo uso de mi intervención, de mi tiempo de intervención alcaldesa, le ruego por favor si pudiera terminar de escuchar, es muy atingente el tema.

(La Sra. alcaldesa y el concejal ramos intervienen a la misma vez).

Sra. Presidenta: Según usted. Lo voy a escuchar, pero es por un tema de orden.

Sr. Ariel Ramos: Yo le pido por favor alcaldesa que tengamos respeto, no es primera vez que usted nos interrumpe y nosotros la escuchamos atentamente por favor.



Sra. Presidenta: Tengo todo el derecho porque no es el punto de los uniformes, estamos en votación. Don Gustavo, estamos en votación.

Sr. Secretario Municipal: Todavía no.

Sr. Ariel Ramos: Estoy haciendo uso de mi tiempo alcaldesa, gracias. Entonces muy breve. En el artículo 79º, letra l) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice que nosotros como concejales tenemos la opción de "Fiscalizar las unidades y servicios municipales. En el ejercicio de su función fiscalizadora, el concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección." Por lo tanto, en relación a lo que establece la ley, yo quiero pedir formalmente que no sé si lo tenemos que votar o no, pero que en el próximo concejo podamos tener una cuenta detallada de parte del director jurídico y de parte de la directora de Administración y Finanzas, en base a los elementos que acabo de describir; es decir, cantidad de desvinculados, criterios, cantidad de contrataciones y también los criterios y también una cuenta de cómo ha estado la situación en tribunales con todas las causas que han presentado los trabajadores desvinculados. Lo dejo sobre la mesa, para ver si es necesario hacer la votación, pero es un punto muy atingente a esto, porque dado hoy día a las malas decisiones de la administración, no vamos a tener dineros para comprar los uniformes de Primavera-Verano para los funcionarios municipales. Muchas gracias alcaldesa por su atención.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Yo quiero aclarar un punto, que la falta de dinero que usted menciona y tanta preocupación que tiene por el dinero; no tiene que ver con los puntos que usted menciona y que lo hace reiteradamente. Usted debiera introducirse más en el tema por transparencia, y sumarse quizás al trabajo que está haciendo jurídico, por todas las deudas que dejó la administración anterior. Nosotros estamos pagando deudas millonarias, millonarias. Entonces, no puede ponerse una venda en los ojos concejal, es lo único que le pido. Nosotros estamos también licitando la auditoría, que nos va a arrojar todos los números de manera transparente y como debe ser. Pero usted también debe tener bastante claro el endeudamiento que tiene este Municipalidad, ¿no? Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: De verdad ya me llega a dar risa todas estas situaciones, porque hablan de los tiempos, y estamos súper claros o sea cuando yo asumo como concejal, me llega a dar risa un poco las situaciones, porque por ejemplo al director de SMAPA jamás se le generó alguna discusión con el tema de las licitaciones que se hacían a destiempo y con las cosas a última hora, a última hora, perdón; a última hora estábamos licitando las licitaciones de SMAPA, ¿me equivoco administrador?, ¿me equivoco?, no. Estábamos a última hora, a una



semana de que ya (Intervención de la Sra. alcaldesa tocando la campana, para solicitar nuevamente orden en la sala).

Sra. Presidenta: ¡Orden!, ¡orden!, a los concejales. Está ella ocupando su tiempo, al igual que lo ocupó el concejal Ramos.

Sra. Karen Garrido: O sea, hablamos defensoras y mira como gritan los concejales. Y a parte me sorprende porque también estamos hablando de los desvinculados, hubo muchos desvinculados en la gestión anterior, que se contrataron personas nuevas, parecía para un tema de campaña más que nada. Es re fácil aprovecharse de las cámaras y después salir en todos los matinales hablando. Así que yo creo que por ahí está la cosa, las peleas se generan para eso, para generar cámara y después para hablar en todos los canales de televisión, gracias. Por favor, yo creo que ya deberíamos ir a la licitación del vestuario, creo que las funcionarias necesitan eso.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido, concejal Almendares, después concejal Herman Silva.

Sr. Alejandro Almendares: Bueno, señora presidenta....

(Interrupción de la sesión de Concejo Municipal, por parte de asistentes integrantes del público presente en la sala).

Sr. Alejandro Almendares: No, no. Señora presidenta, bueno, si puede poner un poquito de orden. Ok, muchas gracias. Señora presidenta....

Sra. Presidenta: Vamos a pedir orden en el concejo por favor. Tiene la palabra el concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias señora presidenta. Bueno, yo quisiera volver al fondo del asunto que nos convoca, que es la adquisición de voucher para la confección de vestuario para el personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Temporada Otoño-Invierno año 2017. Sobre la materia señora presidenta y sin entrar en la polémica artificial que se ha generado acá; quisiera ver algunos puntos sobre la adquisición, sobre el punto que estamos tratando. En la Comisión de Finanzas vimos este tema y efectivamente se solicitó que Jurídica evacuara este informe. Sólo señalar y para ver si queda en tabla, la concejala Silva dio lectura del informe. La lectura director jurídico, ¿fue fiel al informe que usted entregó?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Sí, fue fiel.



Sr. Alejandro Almendares: Perfecto, sólo para que constara en acta. Lo siguiente, también para que conste en acta, que se ha hablado de licitación. Por favor enmendar, estamos hablando de un proceso de Grandes Compras, que tiene otro literal en el Reglamento de Compras Públicas, para que conste en acta ¿Es así director?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Así es.

Sr. Alejandro Almendares: Ya, perfecto. Y sobre la materia en específico ya después de enmendar, porque la votación podría haber tenido algunos vicios, por eso solicité que se enmendaran estos términos, lo siguiente. Habiendo evacuado un informe Jurídica, en que se vio que no hay ninguna irregularidad en el proceso de compras públicas, sobre todo aquí se habló con la transparencia, y entendiendo que nuestros funcionarios requieren este vestuario; vestuario que históricamente se les ha entregado al municipio y la verdad es que lo hemos aprobado y ya los concejales que venimos de un período anterior, siempre aprobamos este contrato de voucher, que la verdad no entiendo y no entendería que los funcionarios se quedarán sin uniforme, esa es la verdad. Los funcionarios municipales requieren el uniforme municipal sólo, sólo pedir señora presidenta en específico a la Secpla y a la dirección de Administración y Finanzas, que efectivamente se pueda acelerar el proceso para la compra de los uniformes Temporada Primavera- Verano para los funcionarios municipales. Es decir ya estamos a junio, y la verdad es que los uniformes ya por experiencia se van a demorar entre quince días a un mes en que lleguen a los funcionarios y la verdad es que este proceso se debió haber pasado por concejo antes, y es sano y es bueno entender que efectivamente este proceso está un poco atrasado, para que aceleremos el trote para el próximo proceso, eso señora presidenta. Y ciertamente yo voy a aprobar esta adquisición, porque los funcionarios se lo merecen, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno yo muy corto, con respecto a esto. A mí me tocó hace más de veinte años innovar sobre la compra de uniformes para los funcionarios como tal y ahí estaba lo que decía el concejal Donoso, porque antes habían uniformes para los que ganaban más y para los auxiliares había un estilo de cotona aquí; y los que son antiguos saben. Cuando yo llegué las eliminé y metí el uniforme para todos, incluidos también a los directores que no se les daba. Y manifestar que este es un asunto de los funcionarios, es sumamente sensible. Y los concejales que llevan unos años aquí saben, si se mandan a hacer dos mil uniformes para dos mil personas, por colocarle un ejemplo; esos hablan posteriormente a las reuniones que se hacen acá. Y a veces las cosas chicas, se colocan mucho más grandes y yo en esto creo que siempre he estado con los funcionarios y voy a estar con los funcionarios, que no me digan que es un mal entendido y toda la cosa porque puede ser un mal entendido, pero yo estoy diciendo lo que atañe digamos a esto.



Mirémoslo por el lado de que mañana o a la tarde, se diga en todos los lugares de la Municipalidad porque hay funcionarios que van a estar trabajando; que ciertos concejales o los concejales, se opusieron a la compra de los uniformes. Por lo tanto, yo en ese sentido y de acuerdo a lo que se ha indagado de la opinión de los abogados que están presentes, yo lo voy a aprobar porque es para los funcionarios de la Municipalidad de Maipú, y ellos no son tan millonarios, les hace mucha falta el uniforme. Se ven mejores hombres y mujeres con uniforme, que sin uniforme. Se ven mucho más ordenados y les sirve digamos a ellos como tal para tener menos desgaste a sus ropas digamos que las adquiere. Eso y yo con mucho gusto lo voy a aprobar.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman por sus sabias palabras ¿Alguna otra palabra? Pero es distinto escucharla de don Herman, de todas maneras. Bueno, vamos con el punto en votación don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar Gran Compra ID 33845, Adquisición de *Voucher* para Confección de vestuario para el personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Temporada Otoño-Invierno 2017, para 1.200 damas y 1.300 varones. Adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por \$374.863.161.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: En bien de las trabajadoras y trabajadores del municipio, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: A pesar del rechazo y no tener fondos para la próxima temporada, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Esperando que se adelante la no es licitación, ¿cómo se dice?, el proceso de grandes compras para la próxima temporada, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como acaba de decir Erto Pantoja, esperando de que el próximo proceso de grandes compras se ponga al día, para que no lleguen tarde como va a suceder con este proceso de los uniformes, pero considerando de que es un bien necesario para las trabajadoras y trabajadores, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Considerando el bienestar de nuestras trabajadoras y trabajadores, apruebo también por un tema de clima laboral, que esto los empodere dentro del municipio.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y sobre todo porque nuestras funcionarias se van a ver estupendas.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3381:**

Aprobar, Gran Compra ID 33845 "Adquisición de voucher para confección de vestuario para el personal de la I. Municipalidad de Maipú, Temporada Otoño – Invierno 2017" para 1.200 damas y 1.300 varones, adjudicar a SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A., por un monto de 374.863.161.- plazo ejecución 3 días hábiles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El monto está establecido acá, es lo entregó Secpla: \$374.863.161.-

### 3.2.- Suplemento de Aporte Municipal, para construcción Nuevo Mercado.

Sra. Presidenta: Ya, vamos a pasar al segundo punto de la tabla, que es el Suplemento de Aporte Municipal, para la construcción del Nuevo Mercado. También se vio en la Comisión de Finanzas, pero va a exponer, tengo entendido, ¡Ah, qué sorpresa!, ¡qué lindo!, qué bonita visita, de verdad que esta visita sí que es linda.

(Un grupo de locatarios del Mercado Municipal, hacen entrega a la Sra. alcaldesa de un canasto con frutas y para los concejales, frutos secos, diciendo lo siguiente: "Señora alcaldesa, le traemos estas frutas que son pura belleza. Somos sus vecinos de al lado, los locatarios del Mercado. Y para los concejales, también traemos estos manjares. Vamos a celebrar nuestro cumpleaños y les traemos la invitación en estos 40 años").

Sra. Presidenta: ¡Lindo!

(Aplausos del público presente en la sala).

Sra. Presidenta: Estas lindas frutas que nos trajeron a todos.

Sr. Alejandro Almendares: Hay que agregar los regalos a Ley del Lobby.

Sra. Presidenta: ¡Qué rico! Llega en buen momento el presente, frutas fresquitas del Mercado. Muchas gracias, felicidades a ustedes. Bueno, quédense por ahí, porque viene el punto bien importante, de verdad que es bonito, me emocioné un poco. Yo vengo con el tema del Mercado desde que era consejera regional, sé los



conflictos que han tenido también. No necesariamente, históricamente por problemas externos sino que a nivel de locatarios también. Entonces verlos así es muy motivador, de verdad, muchas gracias. Ahora sí, ya, soy llorona, me emocioné. Ya, ahora sí. Hace tiempo que no se me caían lágrimas, soy difícil ahora de hacerme llorar. Vamos a pasar a este punto que con esta linda presencia también, que es el Suplemento del Aporte Municipal para la construcción del Nuevo Mercado. Para lo cual va a presentar cierto, va a hacer una exposición nuestra Secpla o el arquitecto. Bueno la Secpla, adelante.

Sr. Director de Secpla: Un minuto, gracias presidenta. Bueno, ustedes tienen en todos sus antecedentes el PowerPoint, pero también hay una carta que mandó el jefe de División de Análisis y Control a la alcaldesa el día 04 de mayo, manifestando su preocupación porque había pasado mucho tiempo, dos años y diez meses; y la urgencia de poder licitar este proyecto pronto, o derechamente nos dice y nos invita a desistir del proceso si es que nosotros no lo licitamos. En base a eso y dado que nosotros habíamos presentado algunas modificaciones, nos entregaron el 01 de junio un oficio, que lo voy a leer, sólo el punto, un minuto. Aquí lo tengo a mano. Lo envió el mismo Alan Mrugalski el día 01 de junio, con respecto sobre el particular, revisando los documentos que se ingresaron porque ingresamos todos los antecedentes técnicos por la modificación, nos insta a que el proyecto sí se podría licitar, pero nos pide que podamos tener cuatro observaciones que se deben resolver. Esto no pasó ni a MIDESO ni tiene que ir al CORE, pero nos pide que para sacar el oficio que ellos aprueban y que nosotros podamos licitar por fin, nos dice: Se requiere acuerdo del Concejo Municipal por actualización del monto aporte municipal al proyecto en comento, se debe actualizar la ficha de MIDESO que es meterse a la página y actualizarlo; actualizar el permiso de edificación correspondiente, ya que está el permiso antiguo; y disponer de planimetría y especificaciones técnicas visadas por el DOM que es el mismo punto tres y cuatro van juntos. Eso era en resumen. Por la importancia de este proyecto de por qué después de transcurrido tanto tiempo se necesita licitar por fin y dadas las modificaciones que el GORE lo tomó con muy buenos ojos y lo tiene por aprobar, es que presentamos acá, Alexander Vásquez, quien fue parte del equipo que diseñó los cambios que el GORE está pronto a aprobar.

Sr. Alexander Vásquez: Buenos días a todos los presentes. Bueno vamos con la presentación, Modificación Mercado Municipal, ya todos saben dónde está ubicada verdad, Primera Transversal 2.100. A ver, la propuesta original del Mercado cierto, tenía como varias problemáticas que era como una opinión generalizada de que era un bloque muy cerrado con poco diálogo interior-exterior, era bueno como muy bloque, muy cerrado, muy hermético, muy frío. Entonces lo que se hizo fue buscar algunos fundamentos para poder generar una modificación, buscando darle identidad. Por lo tanto, se buscó por ejemplo la reinterpretación del Corredor Colonial cierto, para generar una fachada con identidad, identificable por la comunidad, aumentar también la altura interior que era bastante baja, era como



de 4 metros, ahora se subió considerablemente. Bueno, generar una conexión entre el boulevard, el nuevo boulevard que se está proyectando con la Plaza del Funcionario, que fue recientemente terminada verdad; la reinterpretación también de la transparencia de las parras, produciendo una lectura interior y exterior y viceversa; el mejoramiento de la ventilación y la iluminación; la reinterpretación de la historia rural de Maipú. Entonces se rescata también del proyecto anterior, que en el segundo piso se van a mantener los comedores y las cocinerías para que tengan vista hacia el boulevard y hacia el interior del Mercado, y mantener los proyectos de especialidades del proyecto original. Esta es la imagen propuesta del Mercado cierto, en la cual se propone la utilización de unos tablonces de madera en vertical, evocando la trama de las siembras, en una reinterpretación moderna y con un material noble. También se genera lo que llamamos el Paseo de las Épocas, que va a ser todo este sector del boulevard, donde hay todo un emparronado cierto con muro de ladrillo a la vista, todo lo que son los estacionamientos se esconden detrás de este muro, y en este espacio, en este boulevard; se van a poder instalar las mesas de las cocinerías para que la gente disfrute almorzando, comiendo en este espacio al aire libre. Y también este mismo boulevard genera la conexión con la Plaza del Funcionario. Esta es otra imagen de lo mismo. Interiormente también hubo una modificación importante, se dejó un gran espacio central, con la intención de que acá se pudieran desarrollar algunos actos, algunas exposiciones itinerantes cierto. La alcaldesa también estimó incorporar acá un escenario, para que algunos cantantes folklóricos pudieran utilizar este espacio también. Lo otro importante es que incorporamos el Patio de la Pileta, que la idea es rescatar la antigua pileta ubicada en Cinco de Abril con Los Pajaritos. Esto va en el sector norte por Primera Transversal. También tiene bueno, juegos infantiles para los niños cierto, para que cuando las mamás vayan a comprar, puedan dejar a sus niños ahí. Y esta es la ficha ID aprobada el año 2014. En esa oportunidad, el municipio por Acuerdo de concejo N°2.946 de fecha 08/09/2015, aprobó un monto, un aporte municipal de \$523.729.000.- Y bueno, la modificación del proyecto, corresponde a \$4.810.000.308.- La diferencia es de \$269.449.000.- y por lo tanto el monto aprobado originalmente en el acuerdo de concejo del año 2015, más la diferencia por la modificación del proyecto, nos estaría dando una diferencia a aprobar de \$843.824.000.- eso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander. Boris, ¿no hay nada más que complementar al respecto?

Sr. Director de Secpla: Como se mencionaba anteriormente, este proyecto de las modificaciones, fueron muy bien acogidas por el Gobierno Regional; principalmente porque también, y por los locatarios principalmente, porque se toma su opinión, ya no es un bloque de cemento y hormigón; y como lo explicó Alexander, contempla parras, contempla elementos más nobles. Y que como lo dijo la presidenta, entraría dentro del Patrimonio Comunal, para poder ingresarlo dentro después de los días del Patrimonio, etcétera. Se hizo un cambio relevante y



el Gobierno Regional con este oficio que ustedes vieron, nos dieron 15 días plazo para haber enviado todos los antecedentes. Se enviaron, lo acogieron súper bien y enviaron cuatro observaciones que son bastante factibles de poder sacar. Y lo último, los recursos y el aporte municipal como se mencionó en la Comisión de Finanzas, están desglosados para tirarlo en dos cuentas presupuestarias. Claramente esto va a ser para el año 2018 y el año 2019, los recursos. Se dijo también que ahí se iba a ver en qué partida se podía desglosar, pero los recursos se reparten en dos años presupuestarios. Eso sería no más señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Boris. Bueno como yo les decía en un principio, bueno como ex consejera regional fui parte de la aprobación de estos proyectos, y también de ver lo que era el proyecto y siempre me pareció cuando tuvimos una visita en la Comisión de Infraestructura en el Mercado, que era realmente un bloque de cemento, y ellos manifestaban también la defensa de lo que son sus raíces, sus tradiciones, el folklore, el patrimonio. Y la verdad que lo primero que hicimos al haber asumido el primer mes de diciembre, pedimos la maqueta que había, y efectivamente vimos que era un mall, un bloque de cemento. Entonces este aumento tiene que ver con la fachada cierto, con lo que decía Alexander, con modificaciones que también tienen que ver con tejas, con luz, con madera, con fierros, con finajas, con nuestras raíces. Yo creo que no sólo los locatarios lo tomaron de una manera positiva, sino que los vecinos. Esto va a ser un ingreso importante, turístico, porque nosotros vamos a hacer la Ruta del Patrimonio. Y el Mercado sin duda hoy día y son cuarenta años verdad, y ustedes yo creo que no hay palabras para calificar lo que hoy día es el Mercado, en su calidad humana, podemos decir mil cosas, pero el lugar en el que están, no es digno para ello. Y de verdad sí he tenido una emoción, antes me emocionó verlos juntos, por todos los temas, los conflictos, las discusiones, las rivalidades, que se unen por una causa, es lo más bonito. Así que ojalá que lo aprueben, es un maravilloso proyecto que es nuestro, porque están los recursos, que eso es lo más bonito. Y esta modificación se hizo y se presentó al Gobierno Regional así, para que ustedes lo acepten, porque la decisión está en nosotros hoy día. El GORE aportó cierto, va a aportar con cuatro mil ciento dos millones de pesos. Y en un año y medio más si Dios quiere, tendremos un maravilloso lugar para nuestra cultura, para nuestros vecinos y sobre todo para quienes están ahí felices, nuestros locatarios. Don Herman me pidió la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno aquí tal como lo decía la señora alcaldesa, hay historia también con respecto de esto. Y la historia se gestó con alcaldes que había muy visionarios en ese tiempo aquí en Maipú; José Luis Infante y otros. Y los que producían, vale decir toda la cosa de chacarería acá en la comuna. Ahí no estaba tan grande Maipú, estaba pequeño y había producción desde el camino de Pajaritos y daba la vuelta digamos hacia el lado de la costa y enviaban la producción acá. Yo en ese sentido creo que ayudemos a hacer todo el esfuerzo que sea posible, porque yo creo que hay un aporte como de tres mil y tantos millones de pesos estatal, y hay el aporte son cuatro mil millones de pesos y el



aporte municipal también de las arcas nuestras sale plata. Y no tenemos plata como para perder, que el Gobierno que esté de turno un día se canse de ir allá, retiramos este proyecto y lo asignamos a otra comuna del gran Santiago, yo creo que sería fatal. Y es un adelanto grande digamos para la comunidad. Yo todo lo que sea para la comunidad de Maipú, siempre la voy a aprobar. En este sentido también se ha tenido algunas modificaciones o no, a mí lo que me interesa que salga el Mercado digamos y no se pierda esa plata. Y si el aporte nosotros lo podemos hacer y les va a servir hoy a la gente, hoy de Maipú. Y le va a servir mañana cuando vengan los planos reguladores dentro del modernismo a futuro y a Maipú le den que crezca hacia arriba y sea moderno, va a ver mucha más gente que la que hay ahora, y le va a servir también a las nuevas generaciones. Eso alcaldesa y yo lo apruebo con mucho gusto.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman. Concejal Pantoja y después concejal Donoso.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera saber solamente un par de dudas. Cuál es el plazo de ejecución del proyecto y qué va a pasar con los locatarios en el momento en que se esté ejecutando.

Sra. Presidenta: Los plazos aproximados son un año seis meses más menos. Y bueno, los locatarios saben que se había destinado un lugar que está al lado cierto, continuo con el ingreso con la placita que hasta ahora que se abrió el acceso, en donde ellos se trasladarían por este año seis meses. Vamos a buscar la forma de que se realice en etapas, para que sea de la manera menos invasiva al principio. Pero la idea es promocionarlos también, apoyarlos, estar con ellos, para que ellos no bajen tampoco sus ventas. Y el acceso ya está, vamos a inaugurar pronto la Plaza también del Funcionario que tiene el acceso. Y eso serían los plazos, de un año seis meses. Sabemos que puede ser más que menos, pero más menos ese es el período.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta. Yo creo que este es un tema comuna, así como hay otros temas país. Yo creo que aquí es un tema que las diferencias se dejan de lado en relación inclusive a las personales. Reconocer también a Manuel Hernández que está junto a los dirigentes, a Carlos a Amalia, Vivian, Carmen; dado que efectivamente Manuel dio una desatada lucha en relación a su opinión, el cual también fue de repente agredido por algunos personajes que se intervinieron y cuando se intervienen gente externa en este tipo de procesos. Así como hay una gran señal presidenta cuando usted habla de unidad o yo lo he mantenido permanentemente, la unidad y el respeto. Así como tengo diferencias con Carlos en relación a haberse sumado a una querrela injuriosa contra algunos concejales de esta comuna y así nos pudimos reunir en el día de ayer y pudimos conversar, nos saludamos, él es mi zapatero, el que también arregla los zapatos del administrador que me contaba ayer, así que debemos comprar zapatos chinos, porque duran poco. Pero presidenta, yo creo que este es un tema efectivamente



el cual nos da la fortaleza de que este es un buen proyecto. Lo hablábamos en la Comisión de Finanzas que un arquitecto tiene diez opiniones malas y diez opiniones buenas. Es muy difícil darles el gusto a todos los usuarios en virtud de la audición y del espacio. Entiendo que hoy día se genere y se busque una identidad. Por qué señalo que este es un tema comuna presidenta, porque efectivamente como usted lo decía, usted estuvo como consejera regional, lo cual la directiva ayer cuando me reunía con ellos y también estuve presente; vino y se hizo una reunión en el Mercado junto a los otros consejeros en terreno como nunca se había hecho. Pero presidenta, también creo que hay dos etapas, una efectivamente administrativa la cual ha señalado el director de Secpla, que son los procesos administrativos, licitatorios, el poder mencionarle al Gobierno Regional que no dudo que se va a aprobar el financiamiento de este aporte adicional que lo tenemos que ver hoy día con el concejo. Pero presidenta yo también le propongo una mesa de trabajo, porque aquí hay varios temas que hay que analizar y que ellos me lo expresaban en el día de ayer. Que efectivamente lo que nace de un Mercado transitorio en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, en el cual efectivamente técnicamente tiene fallas, producto con dos temas y relacionados sobre todo en la estructura. El tema de hoy día de una inundación que se hace en un sector lo cual nos señalaba ayer la directiva; el espacio en el cual entiendo que sus maquinarias son a lo menos seis metros, y cada local tiene dos metros y eso significa que en algún momento hubo un convenio o una orientación de que iba a ser un local por usuario o sea locatario. Además también poderlos guiar en esta mesa de trabajo en el tema de impuestos internos, porque aquí hay tema; nos vamos a cambiar de dirección, pero también sus impuestos internos están con otra dirección en el tema de emisión de la boleta. Entonces también hay un trabajo que ellos me comentaban en el día de ayer, y también hay una voluntad. Porque aquí siempre se señala de que los locatarios del Mercado pudiese ser que siempre tienen mayores facilidades que otros. Pero también hay una voluntad por parte de ellos de pagar a futuro la electricidad, de pagar el agua, porque hoy día tantos esos dos servicios son de costo municipal. Además poder y tienen la disposición de instalar marcadores para que ese pago sea individual. Y por lo último presidenta, yo creo que también una solicitud que a lo mejor se la pueden extender en alguna próxima reunión con usted que los pueda recibir, es también el proceso de traslado que ellos mencionaban que sería posible y factible después del mes de septiembre. Yo entendí ahí viendo los plazos administrativos y todo lo demás, porque el mes de septiembre es un buen mes, ya no va a haber lluvia, vamos a tener instalaciones un poco más amigables en ese momento, porque yo creo que como usted bien lo señalaba y lo tengo sumamente claro, tiene que ser un trabajo uno a uno, porque cada locatario tiene una cierta diferencia con otro; y en relación a espacio y productos que vende. Yo ayer me fui gratamente sorprendido con los dirigentes, además con Manuel que también estaba presente con toda la transparencia que está en estas reuniones, porque nadie hace, uno no hace reuniones ocultas para perjudicar una u otra posición, sino que siempre mirando desde la visión una mejor comuna. Presidenta, yo no



tengo duda que cuando pasamos por Comisión de Finanzas este proyecto, ninguno de los concejales antes nombrados tuvieron duda alguna de hacer este aporte. Tal vez fue bueno que también el director de Secpla nos haya señalado que los plazos están acotados, porque efectivamente esto ya es de larga data, de tres años. Y la última consulta que solicito que me pedían los dirigentes en el día de ayer, es ver la posibilidad de mantener las cocinerías que están en el galpón antiguo al momento del trabajo, de los trabajos futuros. Porque efectivamente son el galpón antiguo el que tiene mayores, o sea es menos, les es más difícil condicionarse al nuevo Mercado transitorio; y que pudiesen empezar las obras desde colindantes al galpón grande donde están las pescaderías, porque les sirve como estacionamiento y también posiblemente les hace menos difícil instalarse en el transitorio y que a lo mejor eso podría ser la última etapa o los últimos locales que podrían trasladarse. Eso presidenta y además como lo señalé anteriormente, ninguno de los concejales que estaban en la Comisión de Finanzas, vieron algún impedimento o una mirada distinta, porque entendiendo que esto era un proyecto comuna, y además la identidad de la comuna también se establece como usuario. La gran mayoría de los concejales que estamos acá somos usuarios del Mercado, entendemos que el día sábado tiene vida ese Mercado y además los funcionarios municipales, la gran parte de ellos también va a almorzar y demás, gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Entiendo varios de los puntos que plantea. Nosotros hemos tenido reuniones sobre todo y ellos están más tranquilos por el tema que lo llevan de bastante tiempo, que es el tema no es cierto de las deudas. Yo soy muy partidaria de las mesas de trabajo. Si ustedes mal no recuerdan, cuando incluimos la visita al Mercado, cuando el Gobierno Regional salió de sus puertas a sesionar allá; en Infraestructura lo primero que le dije y les pedí a otro, que le firmara un papel el ex alcalde, ¿lo recuerdan?, para una mesa de trabajo. Ellos nunca la tuvieron. Hoy día la relación que hay y yo siempre se los he dicho y se los digo también a los concejales, es abierta. Aquí tocan la puerta de la alcaldía y los distintos departamentos en especial la nuestra, todos los vecinos; y cuando son todos los vecinos, son indistintamente si son presidentes de una organización, si son dirigentes o si son simplemente vecinos, porque todos tienen la misma responsabilidad, igualdad para mí ante el municipio. Y la verdad que esa mesa de trabajo, los dejamos cordialmente a cada uno de los concejales, obviamente que hay que ver muchos temas de donde se van a trasladar. Nosotros estábamos pensando no en septiembre, lo habíamos visto para octubre, porque ya el clima está más estable, yo misma fui quien visité hace bueno dos años, un año y medio más menos las estructuras que habían, obviamente que hay hartas carencias; los espacios son bien limitados, pero vamos a inyectar toda nuestra energía en las mejoras, vamos a ir con nuestro Secpla también a hacer las visitas técnicas para hacer los mejoramientos. Yo le pondría hasta tejitas al lugar para que esté más bonito porque no me gustó mucho ese provisorio, así que se los vamos a enchular obviamente pero también a ver los problemas que pueda haber a futuro.



En el invierno no va a haber cambios, así que vamos a dejarlo para octubre y vamos a poner fecha a una mesa, en donde van a salir muchas más inquietudes. Y eso yo creo que ahora nos vamos a votar el punto, ¿no hay más palabras? Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí señora presidenta. Sin ninguna objeción en realidad en relación a la aprobación de este proyecto que me parece como dice el concejal Donoso, un proyecto comunal. Sólo si el administrador o bien el jurídico o asesor de este concejo, se puede pronunciar respecto del endeudamiento de algunos locatarios. Digamos porque en la comisión de habló de que se estaba esperando la propuesta de los locatarios que tenían endeudamiento, y de endeudamiento bastante alto digamos. Qué va a suceder con estos locatarios que no entren a participar tal vez o no tengan una propuesta clara respecto del pago de ese endeudamiento, por un lado eso qué va a suceder con ellos. Están ya esas propuestas realizadas por parte de los locatarios que deben, que tienen deuda. Y lo último, si se van a producir porque tengo entendido que al parecer van a aumentar la cantidad de locales, digamos en el futuro en esta nueva construcción. Cuál serían los criterios para poder postular, que cualquier vecino puede postular a un local de éstos, cuáles podrían ser los criterios a futuro, es posible algunas de esas respuestas, gracias.

Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa, buenos días a todos los concejales. Concejal Delgadillo, sí efectivamente bueno quien le habla se ha reunido a lo menos tres veces con los locatarios indistintamente que son dirigentes o no, la invitación siempre ha sido abierta como lo comentaba la presidenta al inicio de su cuenta. Se trató como primera cosa para efectos de orden, justamente lo que usted señala en cuanto a las deudas. La invitación fue a ver la realidad de cada uno de los locatarios, para efectos de manifestarlo en la voluntad de nuestra alcaldesa de poder cooperar con los locatarios del Mercado, buscar una solución que en definitiva les permita seguir trabajando sin esta carga financiera y judicial por cierto, que además nosotros como administración nos impone la obligación de ejecutar una sentencia. Por lo tanto también tenemos plazos acotados y una obligación encima, y eso evidentemente sin querer cumplir y ejecutar esta sentencia a costa de los locatarios, sino solucionarlo en conjunto. En ese contexto, a ellos se les estableció precisamente una propuesta de pago adecuada justamente a este contexto judicial. Ellos han estado como quien dice, para que se entienda sacando sus cuentas para efectos de hacer una propuesta, que les permita como recién señalaba seguir trabajando y hacerse cargo de esa deuda. Los plazos me parece que están dentro de esta semana, plazos que se comprometieron en conjunto, no fue un plazo impuesto por la administración. De estas tres oportunidades que se han reunido con la administración con quien habla y le sumo en otras tantas, que se han reunido de manera individual y colectivamente con el director jurídico. Cada consulta ha sido respondida a la brevedad, las puertas siguen abiertas tal como lo dice la alcaldesa, tanto la



administración como la Dirección Jurídica. Entonces una vez que tengamos estas propuestas, es muy posible que se planteen también en alguna comisión, donde participen idealmente todos los concejales; y si es necesario de acuerdo a la figura que se establezca en conjunto con los locatarios, se traerá a concejo para votación. Pero estimamos que eso es lo que hay que hacer de manera prioritaria, resolver aquello. En cuanto a lo que usted señala, el segundo punto concejal, eso habría que revisarlo y también va a ser de acuerdo y en conjunto con los locatarios, invitados también los concejales por cierto a solucionar ese segundo tema también.

Sr. Pedro Delgadillo: El tema de los criterios para poder postular a un local.

Sr. Administrador Municipal: Sí claro. Sí, pero eso lo veremos en su oportunidad. Por ahora estamos abocados a solucionar los otros problema, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal ¿Alguna otra palabra? Ya don Gustavo, puede tomar votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar el aporte municipal Suplementario para la construcción del Nuevo Mercado Municipal, de la suma de \$269.449.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En el entendido que la propuesta de la alcaldesa tiene la aprobación de los locatarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Agradeciendo el lobby, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, en virtud de los trabajadores del Mercado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Ertó Pantoja: Por un compromiso adquirido en campaña con los locatarios del Mercado Municipal, hoy afirmo aquí mi voluntad y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que este proyecto está plasmado con toda la opinión de los locatarios de cada puesto del Mercado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que se va a resguardar el puesto laboral de los locatarios y de que van a mejorar sus condiciones y la reestructuración del Mercado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Porque va a ser un orgullo para nuestra comuna y por esas caras felices y unidas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3382:**

Aprobar, Aporte Municipal Suplementario de \$269.449.000.- para la Construcción de Nuevo Mercado Municipal,

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su visita hoy día en el concejo y por las delicias que nos trajeron. Y ¡bien saludados!, ya.

### 3.3.- Subvenciones Emblemáticas.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces sí – me voy a ordenar un poquito – vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, que son las Subvenciones Emblemáticas, que también se vieron en detalle en la comisión. Yo voy a simplemente hacer una rápida lectura, gracias. Bueno, vamos entonces con nuestras Subvenciones Emblemáticas. Vamos a comenzar entonces con:

- La Asociación de Básquetbol de Maipú, con un monto de \$6.000.000.- el año pasado tuvo un monto de \$4.000.000.-
- La Asociación de Fútbol Senior de Maipú, el año pasado tuvo un aporte de \$2.500.000.- este año tiene \$4.000.000.-
- La Asociación Región Metropolitana Fútbol Amateur - ARFA, el año pasado tuvo \$4.500.000.- y se mantiene su aporte de \$4.500.000.-
- La Asociación de Vóleybol de Maipú, \$4.500.000.- se mantiene el aporte de \$4.500.000.-
- La Corporación de Fútbol de Maipú, tuvo un aporte el año pasado de \$9.000.000.- y este año el aporte es de \$10.000.000.-
- La Liga Deportiva y Cultural de Básquetbol Independiente de Maipú LIBAM, el año pasado tuvo un aporte de \$2.500.000.- este año tiene \$2.736.680.-
- La Liga Deportiva Independiente de Chena Linch, el año pasado tuvo un aporte de \$2.000.000.- este año tiene un aporte de \$2.500.000.-
- La Asociación Deportiva Rural El Maitén, en donde se agrupan 12 clubes, tuvo un aporte el año pasado de \$2.000.000.- este año tiene un aporte de \$5.000.000.-
- La Agrupación de Familiares y Amigos Unidos en la Discapacidad "Samuel Codoceo", el año pasado tuvo un aporte de \$3.000.000.- este año tiene un aporte de \$6.000.000.- Ahí están presentes, ¡Lindos! Con mucho cariño de todos acá en el concejo.
- La Agrupación de padres para el desarrollo integral de personas autistas "Intégrame a tú Mundo", que esta agrupación está hace más de 15 años, que trabaja con el propósito de lograr la inclusión social. El año pasado tuvo un aporte de \$8.000.000.- y este año un aporte de \$12.000.000.- Un saludo especial también del concejo para ellos.



- La Agrupación de padres y amigos de personas con discapacidad al síndrome Down Arcoíris. El año pasado tuvo un aporte de \$6.500.000.- este año tiene un aporte de \$10.000.000.-
- La Organización de padres y amigos de Discapacitados Intelectuales - OPADI, el año pasado tuvo un monto de \$4.500.000.- este año el monto es de \$6.900.000.-
- El Centro Esperanza Nuestra, que desde 1974 se constituye la Fundación Centro "Esperanza Nuestra", con la iniciativa de apoyo cierto de equipo y de rehabilitación integral personalizada a través de un equipo multidisciplinario. El año pasado tuvo \$4.500.000.- y este año tiene un aporte de \$11.445.000.- por el gran trabajo que tiene para nuestra comuna.
- La Corporación de Educación y Desarrollo Popular El Trampolín, no pidieron este año, no solicitaron subvención; pero se le asignaron \$2.000.000.- también para este año.
- La Congregación de María Auxiliadora Inés de Riesco, el año pasado tenía un monto de \$6.500.000.- y este año tiene un monto de \$15.000.000.- que es el Hogar de Niñas.
- Unidos por el Evangelio por Maipú – UNIEM, es la organización y entidad religiosa que agrupa a la mayoría de las denominadas Cristianas Evangélicas de Maipú. El año pasado tuvieron un monto de \$65.000.000.- y este año un monto de \$80.000.000.-
- Para la Escuela Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, el Santuario Nacional de Maipú, tuvo un aporte de \$90.000.000.- el año pasado y este aporte se mantiene de \$90.000.000.-
- El Voto Nacional O'Higgins – Templo Del Carmen, el año pasado tuvo un aporte de \$18.000.000.- este año el monto sugerido es de \$20.000.000.-
- La Asamblea de Dios, organización religiosa sin fines de lucro, el monto el año pasado de \$1.500.000.- este año \$1.700.000.-
- La Iglesia El Abrazo de Jesucristo, tampoco tenía una solicitud de subvención, se le entrega un aporte de \$3.000.000.- para el mejoramiento de la instalación de la iglesia.
- La Iglesia Evangélica un Nuevo Corazón, el año pasado tuvo un monto de \$1.500.000.- este año el monto es de \$2.000.000.-
- La Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, tuvo un aporte, esto es para sus 10 Capillas, tuvo un aporte de \$60.000.000.- y se mantiene el monto sugerido de \$60.000.000.- para este año.
- La Parroquia Inmaculada Concepción de Maipú, tuvo un aporte de \$2.000.000.- el 2016, y este año tiene un aporte de \$3.000.000.-
- La Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, tuvo un aporte el año pasado de \$5.000.000.- y este año tiene un aporte de \$12.000.000.- porque nadie está libre de verdad, y tiene un trabajo maravilloso.
- Las Damas de Verde "Misericordia y Amor", el año pasado tuvieron un monto de \$250.000.- este año \$1.000.000.- ¡Linda!



- La Fundación de las Damas de Blanco, el año pasado tuvieron un monto de \$2.500.000.- este año un monto asignado de \$4.000.000.-
- El Club de Leonas de Maipú, el año pasado tuvo un monto de \$18.000.000.- este año \$20.000.000.- están para ellos. eso ahí está presente, no la había visto, mucho gusto.
- Para La Fundación Sagrada Familia, el año 2016, \$5.000.000.- el monto para este año es de \$6.759.000.-
- El Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de Maipú, el año pasado tuvieron un aporte de \$300.000.- este año \$1.000.000.-
- Y para finalizar, una de las emblemáticas también que tiene mucho sentido y que me había adelantado, el Cuerpo de Bomberos de Maipú, que el año pasado tuvo \$180.000.000.- de aporte, este año tiene \$200.000.000.- Eugenio.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa. El contenido exacto del acuerdo municipal, está en la presentación que se entregó a los señores concejales y sólo dejar la constancia en el acta, que los montos se van a entregar, una vez aprobadas las rendiciones por parte de la Dirección de Control. Me han solicitado que quedara eso también en acta, gracias alcaldesa.

Sra. Presidenta: Concejala Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta, la verdad es que felicitar a la Dideco, felicitar a la administración. Yo creo que los montos hablan por sí mismos. Pero también señalar algo que acá no se dice, puesto que falta una subvención; y falta una subvención que por cuatro años este concejal rechazó en Concejo Municipal. Así que felicitaciones porque hoy por mucho tiempo la Municipalidad de Maipú, no va a financiar rodeo en Maipú.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Bueno nosotros funcionamos a los requerimientos y a las necesidades de los vecinos, y gran parte de estas subvenciones han aumentado, porque también son de real ayuda para ellos y eso. Pues vamos a aprobar estas lindas noticias para todos los que están presentes. Concejala Silva tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Perdón presidenta. Al principio de mi exposición en cuenta de comisiones, dije que iba a informar en este punto la cuenta de comisión; se me adelantó el concejal Almendares, pero se entiende que es en el mismo tenor, para poner en orden las cosas. Señalar que el jueves 01 de junio del 2017, se sesionó en Comisión de Desarrollo Social, donde asisten los concejales Karen Garrido, Horacio Saavedra, Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Alejandro Almendares, Ariel Ramos y Abraham Donoso. Por otra parte también participan el director de Dideco, la encargada de Organizaciones Comunitarias, encargada de Subvenciones Emblemáticas, el director de Secpla y el director de Asesoría Jurídica. El único punto de tabla, ya que se bajó el otro punto porque ya lo habíamos trabajado en



conjunto con el director de Dideco, es Subvenciones Emblemáticas, donde se dio lectura a algunos puntos del Decreto Alcaldicio 802, del 06/04/2017, que crea el proceso de postulación al programa Subvenciones Emblemáticas. Al respecto se discuten estos puntos y se solicita al director de Asesoría Jurídica un pronunciamiento con relación al mismo decreto y otras subvenciones que estaban en tabla. También se solicita los certificados de disponibilidad presupuestaria para el pago de estas subvenciones, en el entendido que la ley establece que las subvenciones son la última prioridad en cuanto a entrega de recursos, ya que sólo deben entregarse cuando el municipio haya cumplido con sus propios pagos, como son pagos de sueldos, cotizaciones previsionales, consumos básicos y otros gastos. También la ley señala que no es obligación del municipio entregar subvenciones, ya que las instituciones se crearon no por solicitud del municipio, sino por una necesidad común; y dentro de las solicitudes de subvención, se prioriza aquellas que van en ayuda directa a la institución de acuerdo a los objetivos de sus instituciones, excepcionalmente se autorizan gastos administrativos como materiales de oficina, pago de sueldos, etcétera. De acuerdo a la exposición de la presidenta, deduzco que se consideraron todos estos antecedentes y por eso se traen a consideración en estas subvenciones y no otras que estaban en la presentación, discutidas en la comisión. Sólo tengo una duda con relación a los certificados que me entregó el director de Dideco; donde nos dan la disponibilidad presupuestaria, ya que en algunos dice y por eso pido la aclaración; que dice que el valor total del certificado es de 6 millones y el saldo disponible es cero. Entonces me gustaría que el director o la directora de Finanzas si está presente, nos pueda aclarar, para poder aprobar sin ningún inconveniente estas subvenciones. Y por lo demás también, señalar que en el acuerdo del concejo, también debe ir estipulado el objetivo de la subvención, con la finalidad de que lo podamos dejar en acta también, porque se discutió que si una organización cambiaba de objetivo, debe pasar por concejo el cambio de objetivo. Entonces esos son los puntos relevantes de la Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. Antes de dar la palabra a nuestro Dideco, quería agregar un punto, aclararlo que no está en la subvención la Cruz Roja, pero porque va a recibir una donación directa que es este furgón de carga Mercedes Benz, evaluado por \$17.425.100.- por eso no estaba en el listado, es donación directa. Adelante Eugenio.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa, contestando la consulta de la concejala ahí para que tenga la tranquilidad, los recursos están, los que se entregaron efectivamente dicen relación con varias cuentas de las cuales se van entregando distintos recursos como puede ser la cuenta voluntariado en el caso de Bomberos; también las subvenciones emblemáticas, cancelando una gran cuenta que también tiene los recursos; los traspasos a entidades públicas, como el caso de la Corporación de Asistencia Social, perdón, Judicial y el caso de la Defensa Civil, los



recursos también están en la cuenta. Así que para que quede en acta y pueda votar tranquila la aprobación, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio ¿Alguna otra consulta?, concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, así como el tema del Mercado es un tema comuna, yo también entiendo que el tema de las Subvenciones Emblemáticas son un tema comuna. Sólo señalar que estas subvenciones emblemáticas nacen también en la gestión de Herman Silva, alcalde; en la cual se promueven desde aquellas épocas estas subvenciones y han ido aumentando en tantas organizaciones como también en monto. Pero presidenta cuando yo hablo que esto es un tema de comuna y voy a hacer referencia al siguiente tema. Me llamó mucho la atención que una funcionaria no sé si muy creativa o con mucha iniciativa, el día viernes empezó a llamar a las organizaciones mencionando que usted había aprobado las subvenciones. Por qué se lo comento señora presidenta, porque este es un tema como yo hablo de comuna, es un tema que muchas organizaciones saben que las subvenciones pasan por el Concejo Municipal, que usted propone los montos, pero efectivamente nosotros trabajamos con su equipo técnico, y pusimos en claro algunas situaciones que podíamos tener visiones distintas con relación a los objetivos, pero nunca hemos puesto en duda el tema de los montos, o sea aquí los concejales en general o los que vivimos en esta comuna, nadie duda en conocer "Intégrame a tú Mundo", los Bomberos, Cruz Roja, quienes también, la UNIEM, la Organización "Samuel Codoceo"; quienes nos solicitan también algún tipo de audiencia para poder prestar el apoyo a este tipo de iniciativas y también aprobar en este concejo. Por eso cuando yo hablo que es un tema comuna, yo le quería pedir a su equipo comunicacional tal vez, tener mayor cuidado en estas iniciativas comunicacionales, porque efectivamente este es un tema de todos, es un tema de que cada uno que están sentados aquí, puede compartir, puede participar, puede entender a las organizaciones. Y en el tema presupuestario y el financiamiento, es un tema de todos. Entonces por eso sólo dejarlo en acta presidenta, porque así como han ido en aumento y la felicito, y además aquí voy a reconocer que efectivamente durante cuatro años me junté con la Cruz Roja, particularmente con la señora Gladys Rodríguez que es la presidenta, la cual siempre nos solicitó el tema del autobús, que efectivamente ella usaba su vehículo particular y trasladaba a la gente. Creo que es una buena iniciativa presidenta, pero también reiterando lo que al inicio le decía, este es un tema de todos. Así que espero que pueda rectificar tal vez u orientar a sus equipos comunicacionales en virtud de eso. Porque además así como los Bomberos, se han juntado con la Sagrada Familia, efectivamente un vecino aquí de Manuel Rodríguez, le pide el apoyo y así hemos recibido todos los concejales y en todos estos años, cartas solicitando el apoyo a la subvención. Felicitar que efectivamente siempre hay un aumento, independientemente de una discusión no jurídica, pero agradecer también al director jurídico en la Comisión de Finanzas darnos la orientación en relación al objetivo, que de repente entramos a la discusión de si los



objetivos son en virtud de poder ayudar a la gestión en ciertos temas, así como el municipio no es posible instalar un tema de niños que sufren quemaduras. Por eso también nosotros ponemos esa subvención para poder apalear el déficit que tenemos en esa área sólo por señalarla como tema, así como efectivamente la discapacidad a la cual tengo bastante aprecio y también cariño. Así que eso presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso por sus palabras. La verdad que parte de mi gestión, de nuestra administración, es la transparencia. Obviamente como usted lo menciona, esto pasa por un proceso; proceso que se conversa, que se desarrolla, que se evalúa. Y nosotros tenemos contacto directo también al igual que muchos concejales con las organizaciones. Yo fui CORE tres años, y yo trabajaba directo con las organizaciones y cuando tenía buenas noticias, se las contaba. Y es lo mismo que se hace, porque se les avisa con qué van a contar ellos, y con qué monto va a pasar por el concejo, y que finalmente se aprueba acá. No veo la parte negativa, yo solamente veo que hoy que educar a los vecinos en el tema cívico, en cómo nacen los proyectos, en cómo se desarrollan y en cómo finalmente pasan a ser parte de. Lo mismo con las subvenciones. No hay más que eso concejal, y nuevamente le agradezco sus palabras y sus parabienes, muchas gracias. Ahora sí vamos.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta, la palabra por favor.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, quisiera sólo referirme a este punto, que me sumo a lo que dice también el concejal Donoso en el sentido de que es un proyecto que debemos asumir todos y como todos, como comuna, como Concejo Municipal, y no sólo en este minuto de llegar y aprobar un monto. Y lo digo porque en realidad a mí me ha tocado conocer y trabajar en algunas de estas organizaciones como voluntario, antes y durante y actualmente también estoy en ese mismo proceso, colaborando, participando como voluntario en varias de estas organizaciones que hoy día van a verse beneficiadas. Si bien es cierto se aumentan los montos, cuando uno está en terreno, descubre que efectivamente el gasto es mucho mayor y los montos todavía no alcanzan. Por lo mismo siempre hago hincapié al tema de que se haga buena inversión de los montos, se eviten gastos innecesarios en otras cosas que son más superficiales y ojalá se puedan otorgar montos muy superiores a las organizaciones sociales, que por lo demás hacen un bien tremendo a la comuna, porque ustedes son los que en realidad cargan con temas que muchas veces no se hace cargo digamos otros actores sociales. A veces la Salud no se hace cargo, la Educación no se hace cargo de los niños con autismo, la Salud con los niños digamos con discapacidad, no están hechos los colegios ni la Educación en Chile para recibir niños en estas condiciones. Entonces de verdad que siento que es un tema de todos e invito también a mis colegas a hacerse parte, a sumarse; a ir a las



organizaciones, a conocerlas desde adentro y no sólo que de repente tengamos que decir apruebo, rechazo, creo que va mucho más allá. Así que bendiciones para todos ustedes y a seguir trabajando y a contar con el apoyo de por lo menos de este Concejo Municipal también en la probación y ojalá en el aumento en el tiempo de las subvenciones porque les corresponde, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo ¿Alguna otra palabra concejo? Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo una consulta. Quisiera saber cuál va a ser el método para verificar que efectivamente estas platas se estén usando en los objetivos que se propusieron. Por ejemplo en la cuenta 24, las entidades religiosas; son 15 organizaciones conectadas, pero el monto es bastante alto, son 259 millones de pesos; bastante mayor al beneficio que se le da a otras áreas. Y muchas veces se han cuestionado de alguna manera la realización efectiva de las cosas que dicen efectivamente hacer con estos montos. Creo que para transparentar el proceso sería bueno de que de alguna forma, nos dijeran cómo van a fiscalizar estas materias.

Sra. Presidenta: A mí me gustaría que te lo expusiera más el director jurídico, ¿sí?, para que quede, para tranquilidad también de cómo se fiscalizan los recursos.

Sr. Administrador Municipal: No, es que estoy escondido, estoy escondido concejales en la manzana; no tengo manzana de Adán, entonces (Refiriéndose a la canasta con frutas que recibió de regalo hace unos momentos la Sra. alcaldesa, y que está justo a su lado). Sí, pero como lo señaló en la introducción, efectivamente lo dijo nuestro director de Dideco, los fondos de ahora que se aprueben sujetos a esa condición, lo van a hacer una vez que sea rendida la subvención y aprobada por la Dirección de Control, ese es el mecanismo de control; sin perjuicio de las facultades que le asisten a todos ustedes como concejales por cierto, como ustedes también lo saben, pero esa es la modalidad.

Sra. Presidenta: Y con respecto a las Subvenciones Emblemáticas que mencionaba el concejal Ponce; efectivamente hay varias y son muchas las iglesias y capillas. Por ejemplo UNIEM, que lo invito a revisar también quienes la conforman y son aportes distintos, son muchas las capillas; sí lo dividen, va más o menos relacionado. Hay un equilibrio entre la religión súper respetuoso entre ambas porque acá en Maipú, ambas religiones y más, porque está también la religión mormona, evangélica, católicos. Está dividido de manera revisada, para que lo vea bien, en detalle.

Sr. Gonzalo Ponce: Se agradece la respuesta y entendiendo de que efectivamente hay un control, no hay problema entonces.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. En la misma línea que comentaba el concejal Ponce, en la comisión donde revisamos en detalle las subvenciones, tuvimos una discusión bastante entretenida respecto de los aportes, en especial a las entidades religiosas. Sabemos que Maipú tiene una gran tradición religiosa en todas sus vertientes, tanto católicas, protestantes, mormonas, etcétera; pero algunos tenemos alguna objeción. Primero por el monto, dado que es un poco elevado en desmedro de otras organizaciones que no tienen muchas veces vía de financiamiento. Recordemos que algunas iglesias tienen prácticas como el diezmo, ofrendas, etcétera. Y otras por ejemplo en las de discapacidad, muchas veces no tienen los medios, atienden mucha población vulnerable y obtienen subvenciones un poco más bajas. También pusimos ahí un poco objeción respecto a los objetivos que las entidades religiosas se planteaban para la obtención de esta subvención, en tanto no era lo mismo y eso también lo mencionaba el concejal Donoso, no era lo mismo postular a una subvención para el equipamiento de la Iglesia, versus una subvención para trabajar con población vulnerable o con riesgo de alcoholismo, drogadicción u otro tipo de enfermedades. Entonces ahí nosotros queremos hacer el énfasis y hubo cierta recepción de parte de su equipo alcaldesa, de poder revisar bien los objetivos de cara al próximo proceso de subvenciones, para que ojalá en especial las entidades religiosas, tuvieran una vocación más social, más que aprovechar la subvención para el equipamiento de sus iglesias o de la infraestructura donde ellas realizan sus asambleas. No es nada en contra de las religiones y sus diversidad, solamente pusimos énfasis por el buen uso de los recursos públicos. Esperamos ser un aporte en esa línea.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos. Efectivamente como usted dice, acá no es infraestructura. Bueno como mucho he sabido, la organización aquí en el caso de UNIEM, trabaja con una clínica que atiende pacientes. Tiene UNIEM por la familia, trabaja con los adolescentes en violencia escolar; trabaja en la asesoría espiritual, y a mí me consta el trabajo que ellos hacen en colegios, el apoyo que entrega a la gente en situación calle y por eso se hace ese aporte. No hay infraestructura acá, no es para mejorar ninguna sala, ninguna capilla, en el punto de UNIEM. Ellos gráficamente señalizan acá, nos señalan la inversión está en este trabajo que es más netamente social. Y también bueno en Salud, que tiene una clínica y que aportan con doctores ahí a todo quien llegue, porque no atienden solamente a quienes pertenezcan a esa Iglesia, es bueno aclararlo. Concejala Garrido estaba primero pidiendo la palabra, después concejala Silva.

Srta. Karen Garrido: Me parece buenísimo que siempre se sumen más recursos para todas las organizaciones sociales de la comuna. Un poco también manifestar el trabajo como agente pastoral que he sido durante años en las parroquias y las necesidades que ellos tienen, que muchas veces también van desde la cartulina para las pastorales juveniles; y creo que el aporte, los recursos para toda organización social son siempre escasos. Así que agradecida del aumento y creo



que ojalá para los próximos años pudiéramos aumentar el doble para cada una de estas organizaciones, porque todas realizan un tremendo trabajo en la comuna.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido. Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí presidenta. Yo lo señalé en mi cuenta de comisión y sin el ánimo de polemizar, sino de resguardar los recursos que estamos entregando, conocemos a todas las organizaciones que están postulando. Como decían acá los concejales, son organizaciones que postulan a través de los años. Usted lo que acaba de mencionar sobre UNIEM es una reseña de lo que hacen, pero el objetivo de la subvención es distinto, es otro. Entonces si vamos a dar información, demos la información correcta, porque esto queda en acta y después es la Contraloría la que fiscaliza las subvenciones y se pronuncia, si la estamos entregando de buena manera; y de hecho vuelvo a insistir. Tengo entendido que en el acuerdo de concejo al aprobar la subvención, tiene que quedar establecido el objetivo de la subvención, porque después somos los propios concejales los que tenemos que aprobar si hay un cambio de objetivo. Entonces entreguemos la información que aparece en el cuadro, y que es la correcta que son los objetivos de cada subvención.

Sra. Presidenta: Concejala Silva, así como bueno yo lo tengo acá y lo tienen yo creo todos su informe de las subvenciones, obviamente es la reseña de lo que se habla de que cada una de estas instituciones, organizaciones hace. Y por ejemplo tenemos al Santuario Nacional de Maipú, en donde la subvención solicitada es para cancelar honorarios de 15 auxiliares, 10 vigilantes; también el tema de la luz, del agua. Cada una tiene necesidades distintas y eso está claro, se les informó a cada uno de los concejales también; y también por transparencia los vecinos pueden ver cuáles son los puntos. Eugenio, tú querías complementar la información.

Sr. Director de Dideco: Sí gracias alcaldesa. Para aclarar la información efectivamente lo que usted está señalando es así. Los objetivos en cuanto a las organizaciones que fuimos viendo una a una en la comisión, en relación a las entidades religiosas, dicen relación con también el acuerdo municipal que se propuso en esa comisión. Y como bien dice usted alcaldesa, en el caso de UNIEM por ejemplo; los objetivos van encaminados a lo que son trabajos relacionados con la comunidad. Eso sería importante dejarlo bien claro, aun cuando sí se había visto con el mismo detalle dentro de la comisión, pero para que no vaya a ver ninguna confusión con respecto al acta. Igualmente en la presentación que se envió al correo de los señores concejales, está aún más detallado el proyecto. Así que como bien dice usted alcaldesa esa información es así y esto es simplemente un resumen, gracias.



Sra. Presidenta: Bueno, aclarado el punto, yo tengo un resumen acá. Y como dice Eugenio, está en detalle, completa la información en sus correos, para que la vean también y la revisen con más detalle ¿Ahora sí? Vamos a la votación entonces de las Subvenciones Emblemáticas.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar las Subvenciones Emblemáticas Año 2017, a las Instituciones expuestas al concejo por la señora alcaldesa Cathy Barriga Guerra, y por los montos de cada organización descrita en el acta.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Intégrame a tú Mundo y todas las otras, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srita. Marcela Silva: De todas maneras apruebo. Sin embargo dejo manifestado el tema de los cambios de objetivos y que no se dio lectura del objetivo de cada subvención acá en el concejo.

Sra. Presidenta: Se revisó en Comisión de Finanzas, ¿sí?, Sí.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo que hay un compromiso para la fiscalización del efectivo cumplimiento donde los objetivos que se proponen, y también sabiendo de que hay un aporte a fundaciones que realmente lo necesitan y que gestionan muy bien sus recursos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Por el tremendo trabajo que realizan en cada una de estas organizaciones sociales de nuestra comuna, y por la subvención de 200 millones de Bomberos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, por todas las organizaciones que revisamos porque cada una de ellas la merece y por la asistencia también de ellos en la participación y la alegría que llevan, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban.

En consecuencia, se resuelve

### **ACUERDO N° 3383:**

Aprobar Subvenciones Emblemáticas, a las organizaciones que se señalan y por los montos que se detallan:

### **ÁREA DEPORTES**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO 2017
ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE MAIPÚ	74.291.100-4	5.000.000	DAR CONTINUIDAD AL MEJOR CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL 2017 DE LA COMUNA DE MAIPÚ	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, COPAS Y MEDALLAS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SENIOR DE MAIPÚ	74.015.300-5	4.000.000	SUBVENCIÓN DE ARBITRAJES	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
ASOCIACIÓN REGIÓN METROPOLITANA FÚTBOL AMATEUR - ARFA	72.212.400-6	4.500.000	FONDO SOLIDARIO AÑO 2017	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
ASOCIACIÓN DE VÓLEIBOL DE MAIPÚ	65.067.510-K	4.500.000	CAMPEONATO DE LA ASOCIACIÓN, VEGINAL, TALLER Y MASIVO ESCOLAR	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESTARÁ SUPEDITADA PREVIA COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTO DE DEPORTES, DEBIENDO INFORMAR Y FORMALIZAR SUS ACTIVIDADES. LA ORGANIZACIÓN DEBERÁ COSTEAR CON LA SUBVENCIÓN SOLAMENTE ARBITRAJE, COPAS Y MEDALLAS; Y TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS. ASIMISMO, DEBERÁ DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
CORPORACIÓN DE FÚTBOL DE MAIPÚ	71.636.800-9	10.000.000	PAGO DE ARBITRAJE 2017	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL DE BASKETBOL INDEPENDIENTE DE MAIPÚ - LIBAM	65.579.840-4	2.736.680	ORGULLOSAMENTE BASKETBOLISTAS	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, COPAS Y MEDALLAS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE DE CHENA LINCH	65.580.890-6	2.500.000	LIGA LINCH SIEMPRE CON EL DEPORTE DE MAIPÚ	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA RURAL EL MAITEN	65.189.380-1	5.000.000	FINANCIANDO EL ARBITRAJE DEL CAMPEONATO 2017	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR ARBITRAJE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

## ÁREA DISCAPACIDAD

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS EN LA DISCAPACIDAD "SAMUEL CODOCEO"	65.004.305-7	6.000.000	IMPLEMENTACIÓN TALLER DE MANUALIDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS DE EDUCADORA DIFERENCIAL, MONITORA Y AYUDANTE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
AGRUPACIÓN DE PADRES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS AUTISTAS "INTÉGRAME A TU MUNDO"	65.123.650-9	12.000.000	CONTINUIDAD DEL CENTRO INTÉGRAME A TU MUNDO	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS DE EDUCADORA DIFERENCIAL Y KINESIÓLOGO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SÍNDROME DOWN ARCOIRIS	53.315.655-K	10.000.000	ENTREGANDO HERRAMIENTAS PARA LA AUTONOMÍA DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS DE FONOAUDIÓLOGA, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y SECRETARÍA. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES - OPADI	72.129.500-1	6.900.000	OPADI, CRECE POTENCIANDO LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, REHABILITANDO SUS CAPACIDADES EN CADA TALLER	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, MONITOR DE MOSAICO, FOLCLOR Y BAILE ENTRETENIDO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
CENTRO ESPERANZA NUESTRA	70.021.390-0	11.445.000	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN RÉGIMEN DE INTERNADO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, JÓVENES Y ADULTAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR SERVICIOS BÁSICOS LUZ, AGUA Y GAS; BENCINA AUTOMÓVIL Y MATERIALES DE SALUD. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

## ÁREA INFANCIA

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO POPULAR EL TRAMPOLIN	72.571.200-6	2.000.000	PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA EL TRAMPOLIN	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR SOLO MATERIALES DE TRABAJO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
CONGREGACION DE MARIA AUXILIADORA (INES RIESCO LLONA)	70.083.600-2	15.000.000	HOGAR DE NIÑAS INES RIESCO LLONA	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL HOGAR (AGUA, LUZ Y GAS). LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



## ÁREA RELIGIOSA

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
UNIDOS POR EL EVANGELIO POR MAIPÚ - UNIEM	65.684.210-5	80.000.000	UNIEM POR LA FAMILIA	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR HONORARIOS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
PRO BASÍLICA SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	71.528.000-0	90.000.000	GASTOS OPERACIONALES SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS, EXCEPTUANDO LA CANCELACIÓN DE ADMINISTRATIVOS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
VOTO NACIONAL O'HIGGINS - TEMPLO DEL CARMEN MAIPÚ	70.032.008-6	20.000.000	ACTIVIDADES DEL MUSEO DEL CARMEN DE MAIPÚ AÑO 2017	LA SUBVENCIÓN DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR HONORARIOS, LLEVAR A CABO PROPUESTA CON METRO DE SANTIAGO, IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y REPARACIÓN DE BAÑOS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
LAS ASAMBLEAS DE DIOS	70.019.800-6	1.700.000	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA AL NÚCLEO FAMILIAR	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR MATERIALES DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES. SE SUGIERE QUE LA ORGANIZACIÓN SE ACREDITE CON SENDA PARA PRESENTAR FUTURAS POSTULACIONES EN TEMÁTICAS DE REHABILITACIÓN. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
IGLESIA EL ABRAZO DE JESUCRISTO	65.041.049-1	3.000.000	MEJORAMIENTO DE INSTALACIÓN DE LA IGLESIA	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COMPRAR MOBILIARIO, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS, ILUMINACIÓN Y TELÓN ELÉCTRICO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
IGLESIA EVANGÉLICA UN NUEVO CORAZÓN	65.482.500-9	2.000.000	UNO MÁS UNO, SOMOS MÁS	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	65.869.690-4	60.000.000	HABILITACIÓN DE SALAS PARA LA ENSEÑANZA Y USO DE LA MÚSICA COMO INSTRUMENTO DE FORMACIÓN VALÓRICA Y REFUERZO DEL APRENDIZAJE.	LA SUBVENCIÓN DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARRIENDO DE MAQUINARIA, Y LA COMPRA DE MOBILIARIO. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MAIPÚ	70.655.828-4	3.000.000	MEJORAMIENTO DE VELATORIO COMUNITARIO	LA SUBVENCIÓN DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR MATERIALES Y CANCELACIÓN DE MANO DE OBRA. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

## ÁREA SALUD

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO - COANIQUEM	70.715.400-4	12.000.000	APOYO AL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNA DE MAIPÚ QUE SUFREN LESIONES DE QUEMADURAS	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR LOS HONORARIOS Y LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, CLÍNICOS Y MEDICAMENTOS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
DAMAS DE VERDE "MISERICORDIA Y AMOR"	65.072.965-K	1.000.000	LA BIBLIA DICE: ES MEJOR DAR QUE RECIBIR	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR ÚTILES DE ASEO PERSONAL, PAÑALES Y ROPA PARA PACIENTES. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	SUGERENCIA ACUERDO MUNICIPAL
FUNDACIÓN LAS DAMAS DE BLANCO	71.628.200-7	4.000.000	SEMBRANDO ESPERANZA	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR ÚTILES DE ASEO PERSONAL, PAÑALES Y ROPA PARA PACIENTES. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

## ÁREA SOCIAL

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
CLUB DE LEONES DE MAIPÚ	70.645.500-0	20.000.000	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA SEDE Y DE LAS ATENCIONES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR MEJORAMIENTO DE SEDE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ. CABE SEÑALAR, QUE LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EL CUAL SERÁ COORDINADO POR EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL. ASIMISMO, DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD PARA FACILITAR SALONES TANTO A ORGANIZACIONES FUNCIONALES COMO AL MUNICIPIO.
FUNDACIÓN SAGRADA FAMILIA	65.139.100-8	6.759.000	ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE LA MOTRICIDAD, COMO APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS PÁRVULOS	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA COSTEAR HONORARIOS. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS DE HONORARIOS, Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE SUPLEMENTEROS DE MAIPÚ	71.344.600-9	1.000.000	RENOVACIÓN MOBILIARIO	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA ADQUIRIR MUEBLES DE COCINA, ARTEFACTOS Y PINTURA. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ. ASIMISMO, DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD PARA FACILITAR SALONES TANTO A ORGANIZACIONES FUNCIONALES COMO AL MUNICIPIO.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO 2017	NOMBRE PROYECTO 2017	OBJETIVO 2017
CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ	70.003.400-3	200.000.000	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA COMUNIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ	LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ SER DESTINADA PARA RENOVAR CARRO BOMBA URBANO MAYOR, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE TRABAJO Y FINANCIAMIENTO DE COMBUSTIBLE. LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ QUE RENDIR CON BOLETAS Y/O FACTURAS; Y DIFUNDIR QUE EL PROYECTO ES PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Aprobado entonces y muchas gracias. Y la paciencia de los más chiquititos que están aprobando ahí también ¿Les gustó el concejo?, ¿Sí?, ¡Lindos!, No, ¡si los tíos son todos lindos! Ya, entonces vamos a pasar al punto cuatro, Patentes de Alcoholes.

#### 3.4.- Patentes de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Ya, vamos con el punto entonces número cuatro, Patentes de Alcoholes. Nuestro director jurídico, Jaime; va a hacer una presentación de las patentes.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora presidenta, muchas gracias. Lo relacionado a patentes de alcoholes se vio en comisión. Vamos a entregar una presentación y vamos a proyectar, son tres. Señora presidenta, comienzo:

1. La primera patente de alcoholes, es la de don José Miguel Pesce Cortéz; Rut.: 19.240.673-0; por el cambio de domicilio ROL 4-343; a "Depósito de Bebidas Alcohólicas"; ubicado en Avenida Tres Poniente N°2030. La zonificación es apta; de acuerdo al artículo 8°, está afecta; de acuerdo a los antecedentes emanados no manifiesta reparos de orden legal; en opinión de la Junta de Vecinos, habiendo 7 Juntas de Vecinos consultadas, hubieron 2 favorables, las restantes no respondieron. Se recomienda salvo mejor parecer de la autoridad, autorizar. El informe de Carabineros es favorable; y el horario y funcionamiento, es entre las 09:00 y las 01:00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará una hora más la madrugada de los días sábados y feriados, de acuerdo al artículo 21° Ley N°19.925. Y cumple con la normativa vigente. En la presentación que tiene usted señora presidenta y los Honorables Concejales, está la Junta de Vecinos consultada



- y aquellas que respondieron, que están en el gráfico de la presentación; y además acompañamos una foto del depósito de bebidas alcohólicas.
2. La segunda presentación, tiene que ver con el señor Jonathan Castillo Castillo; que es un cambio de domicilio ROL 4-367; a "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ubicada en Avenida Presidente Gabriel González Videla N°2628 L-1; la zonificación es apta; de acuerdo al artículo 8°, está afecta; la opinión de la Junta de Vecinos, habiendo 3 Juntas de Vecinos consultadas, una rechaza y las restantes no responden. Dipresec recomienda salvo mejor parecer de la autoridad, denegar. Hay un informe favorable de Carabineros; y el eventual horario de funcionamiento es entre las 09:00 y las 01:00 horas del día siguiente, y la hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada de los días sábados y feriados. No se advierten inconvenientes legales. Solamente hacer mención de que se le envió a los honorables concejales el informe de la Junta de Vecinos que rechazaba y los motivos de las propuestas del rechazo igual que Dipresec, que son que el lugar no cuenta con iluminación pertinente que es un lugar de alto tránsito, que es un lugar también de comisión de algunos delitos, por lo cual se recomienda su no aprobación y en el mismo sentido, viene el informe de Dipresec. En la presentación se acompaña una foto de Avenida Presidente Gabriel González Videla N°2628 L-1.
  3. Y la tercera presentación, es sobre Explora Wine Comercializadora de Vinos y Licores Ramón Moscoso Fisher, que es una solicitud de patente nueva; clasificación: J "Distribuidora de vinos, licores y cervezas"; ubicada en el Camino a Melipilla N°15.900 Local-1058; zonificación, apta; de acuerdo al artículo 8°, está afecta. Hay una Junta de Vecinos consultada, la cual no responde. El informe de la Dipresec, se recomienda salvo mejor parecer de la autoridad, autorizar; informe de Carabineros, favorable. El horario de funcionamiento, es entre las 09:00 y las 1:00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará una hora más, la madrugada del día sábado y feriados. El informe Jurídico, no advierte inconvenientes legales. Se adjunta un plano de la ubicación de la Junta de Vecinos, y donde estaría encontrado la ubicación y una foto del local comercial que está solicitando la patente nueva que es Camino a Melipilla N°15.900 Local-1058, que es donde hay un *Strep Center* o un centro de locales comerciales funcionando.

Esto señora alcaldesa, entonces se recomienda al Honorable Concejo de acuerdo a los informes pertinentes de Dipresec y mejor parecer de la autoridad, aprobar dos de las patentes solicitadas y rechazar una. Eso señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Jaime. Vamos a votarlas de manera individual, separadas ¿Alguna consulta? Concejal Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: En relación a Jonathan Castillo Castillo, quisiera saber por qué Dipresec dice que quiere denegar y el informe de Carabineros es favorable. Me gustaría que Dipresec pudiera argumentar, para tener mayor conocimiento.



Sra. Presidenta: Lorena, puedes acercarte para darle la explicación. Pasa por allá Lorena. Lorena es la encargada de Seguridad, que le puede explicar el porqué de la observación.

Sr. Erto Pantoja: Gracias.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora alcaldesa, si me permite responder brevemente al señor concejal. En la carpeta que enviamos también a los honorables concejales, en la página 10, en la opinión de la Junta de Vecinos se señala en la página 11 del acta, que: Habiendo citada a asamblea de acta de vecinos argumentan no estar de acuerdo con la solicitud, rechazando ampliamente por los asistentes dicha patente. Las especificaciones son las siguientes: La inseguridad que se tornará en el sector, especialmente en calle Gabriel González Videla; esta calle ha ido en aumento del tráfico vehicular, aumentará el peligro debido al exceso de velocidad, la conducción en estado de ebriedad, las carreras clandestinas y todo lo que converge a esta situación de consumo de alcohol. Y en el mismo sentido el informe de la Dipresec, que señala: Revisado los antecedentes expuestos, cada uno de ellos en su mérito se recomienda a la autoridad, salvo mejor parecer, proceder a denegar la solicitud de patentes de alcoholes en el sector indicado en el número 1 del presente informe; ya que por el tipo de patente solicitada, la presente ubicada en el sector podría impactar debido a que es un barrio residencial; y se señala también un gráfico con el aumento de los delitos en la zona, y que además hay establecimientos educacionales y otros locales comerciales y un jardín infantil a menos de 60 metros del lugar donde se expendería la patente de alcohol.

Sr. Erto Pantoja: Sí, perdón. Lo que yo no entiendo solamente es la dicotomía entre eso y por qué Carabineros dice que es favorable. Me gustaría eso aclararlo.

Sra. Presidenta: Lorena le va a aclarar.

Sra. Lorena Arce: Buenos días presidenta, concejales. Básicamente según lo informado por el asesor jurídico, la función cierto que tiene Dipresec en este caso, es establecer un levantamiento de información en la comunidad. Nosotros mediamos cierto que la comunidad, cuando manifiesta que hay ciertos elementos de riesgo que contribuyen a empeorar las condiciones de seguridad en el sector; nosotros determinamos a partir de ese diagnóstico comunitario cierto, que no es recomendable hacerlo. Carabineros es una entidad autónoma y ellos emitirán su propio juicio. Nosotros nos basamos cierto en todas las instituciones que están cercanas a un sector, como por ejemplo lo señala el informe, colegios, jardines, cierto; nosotros prevalecemos que la comunidad se sienta segura. Es nuestro parecer como Dirección. No obstante Carabineros cierto y quizás el tribunal o Jurídica, determinarán otra instancia.



Sra. Presidenta: Gracias Lorena. Y yo quería argumentar algo más también en el tema. Fueron consultadas las Juntas de Vecinos como ustedes ven, Los Bosquinos III, V y VI; y también hay un tema que Carabineros también se rige por las denuncias. Y muchos de los delitos que suceden a diario ustedes lo saben, que no son denunciados. Entonces ese levantamiento de información, lo hacen nuestros encargados, Dipresec, Maipú Seguro, que están viendo la parte más real. Porque Carabineros obviamente es como la violencia intrafamiliar, es como los femicidios, como los asaltos; los asaltos a diario, no todos son denunciados. Entonces a través de esos registros también da una observación. Yo creo que por ahí va la observación y la dicotomía del trabajo realizado con una y otra operación. Me pidió la palabra, ¿sí?, ¿no? Vamos entonces, algo más. Procedemos entonces con la votación. En forma individual entonces el primer punto, don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar el cambio de domicilio de la patente ROL 4-343, de Depósito de Bebidas Alcohólicas, al señor José Miguel Pesce Cortéz, a Avenida Tres Poniente N°2030.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: (Sin micrófono prendido al comienzo de su intervención) El asunto tal como usted lo mencionó, se mide lo de Carabineros justamente por los partes o denuncias que hubieran hecho los vecinos directamente a Carabineros. Y lo otro dejar establecido, es que la opinión de la Junta de Vecinos no es resolutivo, eso dejarlo muy claro. Bueno y en cuanto a la votación, sí la apruebo, por supuesto.

Sr. Secretario Municipal: ¿Aprueba?, ya.

Sr. Herman Silva: Sí.

Sr. Secretario Municipal: Ya.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Dado el informe del asesor jurídico de este concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: En relación a los antecedentes presentados, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: ¿Se abstiene?

Sr. Erto Pantoja: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Ya.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: En virtud del informe de Asesoría Jurídica y a la sonrisa del administrador municipal, apruebo.

[Risas de los asistentes en la sala].

Sra. Presidenta: Cuidado que es un hombre casado, merece respeto.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: En virtud del informe y bueno no voy a mencionar la sonrisa del administrador, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: En virtud de la sonrisa del concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 3384:**

Aprobar, el cambio de domicilio del Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-343, a nombre de José Miguel Pesce Cortez, para funcionar en Avenida 3 Poniente N° 2030.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar el cambio de domicilio de la patente ROL 4-367, a Jonathan Castillo Castillo, a Avenida Presidente Gabriel González Videla N°2628 Local -1.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En fundamento al voto, entendiendo que el informe de Dipresec recomienda salvo mejor parecer denegar la patente, de que de tres Juntas de Vecinos consultadas, una rechaza la patente, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, en relación a este punto también de mi votación, consultaría a jurídico, si el informe de Dipresec, ¿se acoge a ley?, es decir, no ¿no es vinculante al tema de ley?

Sra. Presidenta: Nuestro jurídico le va a responder.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): No, son insumos internos respecto al informe de Dipresec y el informe de Carabineros, como bien dijo el concejal Donoso, se hace una revisión meramente de la legalidad, más nada.

Sr. Pedro Delgadillo: O sea desde el punto de vista de la legalidad, se podría decir que está cumpliendo con la legalidad, el marco legal esta patente, ¿estaría cumpliendo con el marco legal?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Según el informe de jurídico, sí; pero Dipresec informa que no es conveniente.

Sr. Pedro Delgadillo: Acogiéndome a la ley, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por los antecedentes negativos de parte de una de las Juntas de Vecinos consultada y también de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Aquí era, me equivoqué con el anterior. Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que no hay inconveniente legal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando el informe de Dipresec y que una Junta de Vecinos rechaza, pero las otras no respondieron, es considerable pensar de que existe una situación negativa, pero preferiría abstenerme en esta votación, para dar la posibilidad de reformular sus antecedentes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de las características particulares de este concejal en cuanto a la opinión de los vecinos es bastante importante, rechazo.



Sr. Secretario Municipal: ¿Aprueba?, rechaza, perdón no escuché.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como ya lo manifestaron por la importancia de los vecinos y por el informe de Dipresec, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Se abstiene. Entonces hay 3 votos por la aprobación, hay 5 votos por el rechazo y 3 por la abstención. No se aprueba entonces.

Sra. Presidenta: Se rechaza entonces.

Sr. Secretario Municipal: Se rechaza.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3385:**

Dejar establecido que el cambio de domicilio del Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-367, a nombre de don Jonathan Castillo Castillo, no obtuvo pronunciamiento del concejo, según la siguiente votación:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ		X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA		X	
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			X
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

Sra. Presidenta: Vamos con la siguiente patente.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** Es una patente nueva de "Distribuidora de vinos, licores y cervezas" a nombre de Explora Wine Comercializadora de Vinos y Licores Ramón Moscoso Fisher. Es para instalarla en Camino a Melipilla N°15.900 Local 1.058.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, acogiéndome también a la ley y no teniendo ningún inconveniente, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente nueva.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3386:**

Aprobar el otorgamiento de la Patente de Alcohol, Clasificación J "Distribuidora de vinos, licores y cervezas" a nombre de Explora Wine Comercializadora de Vinos y Licores Ramón Moscoso Fisher RUT 76.179.063-3, para funcionar en Camino a Melipilla N° 15.900 Local 1058.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Había dos puntos que habíamos incorporado en la tabla cierto. Uno era la presentación.

[La Sra. alcaldesa, el administrador municipal y el secretario municipal intervienen a la misma vez].

Sra. Presidenta: Había otro punto. Lo tiene usted don Gustavo verdad.

Sr. Secretario Municipal: Transacciones, el punto cinco.



Sra. Presidenta: Yo no tengo este punto. Ya, vamos con un punto, que yo no tenía ese punto, no se me había incorporado en tabla. Vamos con el punto Transacciones y va a hacer la presentación nuestro director jurídico.

### 3.5.- Transacciones.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora presidenta, por su intermedio. Voy a hacer una presentación breve de las Transacciones a cada concejal y a usted señora presidenta, se les está entregando la Minuta de las Transacciones. Sólo es menester señalar que de las causas que aquí vamos a solicitar, se trancen; y lograr la aprobación del concejo, no son todas causas laborales. Hay causas de Juzgado de Policía Local y causas de indemnización de perjuicio. Y sobre el punto, las primeras Transacciones que vamos a presentar, son aquellas laborales que son con acuerdo y voluntad del trabajador, sometidas a conocimiento de un Juzgado Laboral, Primero, Segundo de Santiago; respecto del cual tienen acta firmada por ante el juez laboral, por el trabajador, su abogado y los abogados de la Dirección de Asesoría Jurídica, que comprometen o que solicitan que la Transacción sea para llevarse a cabo o efecto, requieran de la aprobación del Concejo Municipal. El monto de lo demandado por las Transacciones, que están sometidas a conocimiento de este concejo son de, \$875.040.003.- (ochocientos setenta y cinco millones cuarenta mil tres pesos), y el monto de lo transado son de, \$159.551.940.- (ciento cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta pesos), que importa un ahorro o un eventual ahorro municipal de, \$715.488.063.- (setecientos quince millones cuatrocientos ochenta y ocho mil sesenta y tres pesos). Es por eso que comienzo a explicar cada una de las Transacciones:

- La primera Transacción por Causa de Despido Injustificado, Nulidad del despido y Cobro de Prestaciones en contra de la Ilustre Municipalidad de Maipú, es de la señora Marcia Carolina Meneses Villarroel.  
RIT: O-231-2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
Carátula: Meneses/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción : \$14.000.000.-  
Monto Demandado: \$43.875.000.-
- La segunda causa sometida a Transacción de este concejo es del demandante, don Ricardo Torres Abarca.  
RIT: T- 255-2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
Carátula: Torres/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$3.000.000.-  
Monto Demandado: \$18.793.840.-



- La tercera causa es del demandante, don Claudio Andrés Rodríguez Prieto.  
RIT: O- 677-2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
Carátula: Rodríguez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$9.000.000.-  
Monto Demandado: \$36.000.000.-
- Demandante: Luis Francisco Rafael Olguín Popovic.  
RIT: O-1307-2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
Carátula: Olguín/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$8.000.000.-  
Monto Demandado: \$53.351.393.-
- Demandante: Ricardo Javier Martínez Valencia.  
RIT: O- 931-2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Martínez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$5.000.000.-  
Monto Demandado: \$39.338.838.-
- Demandante: Cristina Andrea Chávez Sáez.  
RIT: O- 6 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Chávez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$8.500.000.-  
Monto Demandado: \$18.241.438.-
- Demandante: David Andrés González González.  
RIT: O-1287 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: González/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$770.000.-  
Monto Demandado: \$15.782.393.-
- Demandante: Maribel Oriana Miño Soto.  
RIT: O-1088 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Miño/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$400.000.-  
Monto Demandado: \$8.021.383.-
- Demandante: Carlos Andrés Sánchez Penroz.  
RIT: M- 733 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Sánchez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$1.029.918.-  
Monto Demandado: \$21.419.658.-



- **Demandante:** Consuelo Paz Silva Flores.  
**RIT:** O- 913 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Silva/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$6.000.000.-  
**Monto Demandado:** \$62.858.865.-
- **Demandante:** Pedro Miguel Neira Brevis.  
**RIT:** O- 2145 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
**Carátula:** Neira/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$4.000.000.-  
**Monto Demandado:** \$19.691.115.-
- **Demandante:** Héctor Fernando Poblete Contreras.  
**RIT:** O-1343 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Poblete/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$630.000.-  
**Monto Demandado:** \$13.078.812.-
- **Demandante:** Vladimir Yerko Martínez Zúñiga.  
**RIT:** O-1482 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Martínez/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$5.500.000.-  
**Monto Demandado:** \$33.878.644.-
- **Demandante:** Patricio Humberto Díaz Carvajal.  
**RIT:** O-566 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Díaz/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$15.000.000.-  
**Monto Demandado:** \$48.809.527.-
- **Demandante:** Juana María Núñez Salazar.  
**RIT:** O – 1421 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Aquí hay un error en la carátula, “Cantillana”/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$4.437.524.-  
**Monto Demandado:** \$23.973.624.-
- **Demandante:** Araceli Ivón Isla Retamal.  
**RIT:** O-1421 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
**Carátula:** Cantillana/ I. Municipalidad de Maipú.  
**Monto Transacción:** \$597.357.-  
**Monto Demandado:** \$10.123.616.-



- Demandante: Daniela Belén Salvo Feliú.  
RIT: O-1377 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Salvo/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$3.101.463.-  
Monto Demandado: \$30.600.819.-
- Demandante: Luis Patricio Moreno Aliaga.  
RIT: O-1377 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Salvo/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$889.802.-  
Monto Demandado: \$12.086.115.-
- Demandante: Jorge Luis Flores Salúm.  
RIT: O-1384 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Daza/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$1.016.601.-  
Monto Demandado: \$11.831.737.-
- Demandante: Janet Edith del Carmen Cádiz Alcaide.  
RIT: O-1384 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Daza/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$441.155.-  
Monto Demandado: \$9.695.927.-
- Demandante: Teresa de Jesús Daza Maripangue.  
RIT: O-1384 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Daza/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$557.256.-  
Monto Demandado: \$10.874.949.-
- Demandante: Rebeca Wolf Prudent.  
RIT: T – 297 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Wolf/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$5.000.000.-  
Monto Demandado: \$44.138.352.-
- Demandante: Jeannette Alejandra Ibáñez Ibarra.  
RIT: O– 715 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Ibáñez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$19.900.000.-  
Monto Demandado: \$77.547.444.-



- Demandante: Sebastián Walter Arturo Molina.  
RIT: O – 950 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Molina/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$1.500.000.-  
Monto Demandado: \$27.622.217.-

Y la última hoja de las Transacciones en materia laboral:

- Demandante: Sonia Rubio Acuña.  
RIT: O -1340 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Rubio/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$3.832.000.-  
Monto Demandado: \$23.650.000.-
- Demandante: Mauricio Arturo Pérez Lucero.  
RIT: O-316 -2017 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.  
Carátula: Pérez/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$6.000.000.-  
Monto Demandado: \$22.916.736.-
- Demandante: Marcela Rosa Valdés Palma.  
RIT: O-1175 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Valdés/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$10.000.000.-  
Monto Demandado: \$44.903.136.-
- Demandante: Nelly del Carmen Arévalo Hermosilla.  
RIT: O-2298 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Arévalo/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$2.215.680.-  
Monto Demandado: \$13.792.608.-
- Demandante: Andrea Alejandra Cisternas Zamora.  
RIT: O-1208 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Cisternas/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$9.459.564.-  
Monto Demandado: \$31.137.731.-
- Y el último demandante: Jaime Alex Peters Cabrera.  
RIT: O-1481 -2017 1º Juzgado de Letras del Trabajo.  
Carátula: Peters/ I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción : \$9.833.268.-  
Monto Demandado: \$32.695.617.-



Con esto termino la presentación de las Transacciones laborales señora alcaldesa y solamente es menester señalar, que los juicios que cuentan con sentencia en primera instancia, hemos ganado diez juicios y solamente hemos perdido cuatro, todos con recursos pendientes y estas son las Transacciones. Respecto al resto de las Transacciones, hay una Transacción ante el Juzgado de Policía Local de Maipú:

1. Materia : Lesiones por desnivel en la vía pública.  
Demandante : María Eugenia Díaz Salvo.  
ROL : 3074-2016  
Carátula : Díaz / I. Municipalidad de Maipú.  
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$150.000.-

Esta causa, refiere a que la señora María Eugenia Díaz Salvo, tuvo un accidente a la altura del número 520 de calle Libertad y por haber caído a un hoyo, recibió lesiones. Le proponemos al Honorable Concejo, indemnizar a la señora María Eugenia Díaz Salvo, por \$150.000.- pagaderos todos en una sola cuota. Esto por la responsabilidad extracontractual que tiene esta Municipalidad, respecto a la reparación de hoyos. Y las otras causas, se refieren a ingresos a la I. Municipalidad de Maipú:

2. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Roberto Manuel Casanova Gianuzzi.

Donde se propone pagar a la I. Municipalidad de Maipú, \$120.000.- por daño a mobiliario municipal.

3. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Inversiones Alsacia S.A.  
ROL : 1907-2017  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Inversiones Alsacia S.A.  
Tribunal : 3º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$85.000.- por daños causados a un mobiliario municipal.

4. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Rubén Atabales Quintanilla.  
ROL : 8515-2016  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Atabales.  
Tribunal : 3º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$77.200.- en 2 cuotas de \$38.600.-

5. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Héctor Eduardo Olivares Valenzuela.  
ROL : 165-2017  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Olivares.  
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$227.500.- por haber dañado mobiliario municipal.



6. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Álex Bernardo Cornejo González.  
ROL : 2686-2017  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Cornejo.  
Tribunal : 3º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$249.000.- donde se pagará en 5 cuotas de \$49.800.-
7. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : Ana María Quiñonez Flores.  
ROL : 1896-2017  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Quiñonez.  
Tribunal : 3º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$62.000.- por daños municipales en una sola cuota.
8. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : José Antonio Gutiérrez Fuenzalida.  
ROL : 8103-2016  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Gutiérrez.  
Tribunal : 3º Juzgado de Policía Local de Maipú, donde se propone pagar por daño a mobiliario municipal una suma única de:  
Monto Transacción: \$170.000.-
9. Materia : Accidente de Tránsito.  
Demandado : César Antonio Cares Aracena.  
ROL : 1081-2017  
Carátula : I. Municipalidad de Maipú / Cares.  
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Maipú.  
Monto Transacción: \$265.000.- que se pagará en ocho cuotas de \$33.125.- los días 30 de cada mes.

Y la Causa Civil:

- Materia : Prescripción.  
ROL : C-18677-2016  
Tribunal : 20º Juzgado Civil de Santiago.  
Caratulado : Delgado / I. Municipalidad de Maipú.  
Monto Transacción: \$272.599.- el demandante le pagará en ocho cuotas iguales y sucesivas de \$34.075.- a esta Ilustre Municipalidad.

Muchas gracias señora alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Jaime ¿Hay alguna consulta al respecto? Si no hay consultas. Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Si es posible presidenta, votar separadamente, ya que son juicios laborales por juicios de policía local.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Son tres materias.

Sr. Abraham Donoso: Son tres materias distintas, sí, por materia, ¿puede ser?, ya.

Sra. Presidenta: Concejal, están por materia.

Sr. Abraham Donoso: Sí, pero para que las votemos, que no votemos sólo; votemos tres veces.

Sra. Presidenta: Sí, así está estipulado, lo tiene ahí don Gustavo. Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Tengo una consulta dentro del listado de Transacciones que leyó el director Jurídico, se encuentra la señora Marcela Rosa Valdés Palma. Se trajo a aprobación del concejo una Transacción judicial por un monto de 10 millones de pesos. Cuando entra esta administración que usted dirige alcaldesa al cabo de un par de meses, el municipio se hace parte de la querrela por el caso basura; y dentro de las personas incluidas en esa querrela en el número 16, está justamente la señora Marcela Rosa Valdés Palma. Entonces le quiero preguntar al director jurídico, si no hay una contradicción por un lado hacerse parte de esta querrela, incluir el nombre de esta persona; y por otro lado estar llegando a un acuerdo judicial con la misma persona.

Sra. Presidenta: Jaime.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta, no ningún problema al contrario. Corresponde porque son competencias distintas en ambos tribunales y acá estamos litigando una cuestión completamente diferente, que es el tema de una eventual relación laboral que tenía con la Municipalidad de Maipú, en la calidad de servidora a honorarios.

Sr. Ariel Ramos: Pero a ver, pero eventual. Pero si ustedes como municipio en este caso como director jurídico, ustedes quieren llegar a un acuerdo judicial con esta persona, esto sería reconocer que esta persona prestó servicios, ¿sí?, ¿no?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): No, en ninguno de los casos nosotros reconocemos que prestó servicios. Todas las actas de conciliación, se celebran con la condición, con tres condiciones: 1.- Que requieren de la aprobación del Concejo Municipal; 2.- Que no se reconoce ninguna relación laboral, ni vínculo que no sea de un servicio, de un servidor a honorario; y 3.- Se señala una fecha eventual para celebrar la Transacción y si no; se reanuda la causa del estado procesal en que ésta se encontraba.



Sr. Ariel Ramos: Ah ya. Solamente para votar tranquilo director. No será mejor, dado que ustedes se querellaron contra esta persona avanzar con el juicio y que sean los tribunales quienes determinen, y de esta manera confirmar la visión que tienen ustedes, que esta persona no prestó los servicios, ¿no sería más seguro para todos, eso?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): No.

Sr. Ariel Ramos: ¿No?

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): ¿Puedo responder?, ¿sí? Yo creo que no, porque son materias de competencia distinta, y nosotros no nos hemos excluido de demandar a aquellas personas que estimemos pertinentes por haber vulnerado algún daño municipal; presentar otras querellas u otras acciones en indemnizaciones de perjuicios. En ese sentido ya lo hemos hecho en contra de ex funcionarios municipales, que se apropiaron indebidamente de bienes municipales respecto a los cuales ya hemos presentado querellas, independiente del resultado procesal de sus causas laborales.

Sr. Ariel Ramos: Perfecto, su criterio entonces, no hay problema en que podamos votar por esa persona. Muchas gracias director.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, señora presidenta. También al asesor jurídico de este concejo una consulta ¿Cómo se fija?, disculpe la ignorancia por favor en este tema, pero cómo se fija el monto de una demanda. Cómo un trabajador llega a fijar 77 millones de pesos de demanda, cómo un trabajador llega a ese monto, por favor.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Hemos fijado un criterio, ya que todas nuestras causas son revisadas por todos los abogados que demandaron a la Municipalidad, que es por un porcentaje de los años de servicio.

Sr. Administrador Municipal: Cómo fija el demandante.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Ah, el demandante cómo fija sus años de servicios, más lo que correspondería a la indemnización por despido injustificado que deben acreditar en juicio, más la aplicación de la Ley Bustos, más los recargos pertinentes. Y las cotizaciones sociales sí es que correspondiesen.

Sr. Pedro Delgadillo: Hago esta consulta y le agradezco la aclaración, porque me llama mucho la atención, hay una gran cantidad de casos donde los montos son demandas de veintiuno, de diez millones, setenta y tantos millones de pesos; por



ejemplo, una Transacción de 21 millones de pesos de la demanda, y la Transacción está en un millón de pesos. Es decir, me genera una reflexión esto; 8 millones de pesos de demanda, y la Transacción llega a cuatrocientos mil pesos por parte del trabajador y la administración. Sí, yo sé que es un acuerdo entre abogados, pero me genera una reflexión. Es decir, la traigo un poco a colación también al concejo; es 15 millones de pesos de demanda de don David, y llegan a un acuerdo de setecientos setenta mil pesos.

Sr. Administrador Municipal: Concejal, una política que se implementó en la Dirección Jurídica, fue buscar efectivamente una estrategia muy distinta a lo que venían siendo los juicios laborales, no solamente a nivel comunal sino a nivel país en este tema. Yo le podría decir con toda responsabilidad, que nuestras demandas han sido pedidas por varios municipios, nuestras contestaciones y nuestras defensas en cuanto a municipio. Yo le digo con mucho orgullo también y aquí con el director Jurídico a mi lado. Y en ese sentido, muchas de esas negociaciones también responden a que los ítems demandados, la verdad es que no tenían un sustento jurídico firme, y fue tan buena nuestra contestación y perdón que lo diga yo pero así es; y lo podrá revisar después también en muchos fallos comentados que hay de la Municipalidad de Maipú; que efectivamente rebajamos los montos conforme a aquello. Y los acuerdos son de la parte con nosotros digamos, no entre abogados. Y es efectivamente la voluntad del demandante es la que prima acá para hacer aprobada por el concejo. Y como le decía, y muchos juicios además porque se abultan; porque los montos siempre se demandan por el máximo legal. Porque efectivamente el tribunal si llegase a fallar en su favor, no podría demandar por más, bajo sanción de cometer un vicio procesal que se llama ultra petita, que es pedir más u otorgar más de lo pedido, pero es básicamente eso.

Sra. Presidenta: Sí, quedó claro concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, si me queda más o menos claro. Si hago la reflexión porque todo trabajo dignifica al ser humano y debería siempre dignificar. Y lo que siento que está aquí en juego, es justamente la dignidad de un trabajador que de hecho si llega a un juicio legal, es porque hay un reconocimiento, sea a honorario, sea de planta, sea la condición que sea; es una persona que por algo la legalidad lo está amparando hoy día frente a un juicio. Es decir, aunque sea a honorario, es un trabajador. De ahí seguimos desmitificando esta figura fantasma que alguna vez se creó y que no corresponde tampoco a estas Transacciones, eso por un lado. O sea por eso me genera esta inquietud, esta reflexión; llegar a esos montos tan bajísimos, que en muchos casos alcanza muy cercano al sueldo mínimo. Eso es mi apreciación.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Concejal Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera hacer una consulta respecto en realidad a ciertos términos más que nada. En la motivación se expone de que la Corte Suprema procedió a unificar los criterios respecto a someter a las reglas del Código del Trabajo, donde ahí nace mi pregunta y me fijo en el último párrafo, donde dice: "En virtud de esta jurisprudencia, resguardo la defensa de los intereses municipales, estos juicios podrán resultar muy costosos ya que deberán además de las indemnizaciones, señalar, pagar al menos un año de remuneraciones, cotizaciones previsionales, hasta la convalidación del despido. Me fijo ahí y hago énfasis del despido, puesto que muchas veces se nos explicó que estas personas no habían sido despedidas, sino que habían sido desvinculadas, lo cual hacía una figura totalmente distinta. Pero en este caso, se está reconociendo que hubo efectivamente un despido. Quisiera saber cuál sería el cambio que se hizo o cómo se logró llegar a este cambio acá en las conversaciones.

Sr. Administrador Municipal: Concejal sí lo que usted señala, la verdad es que es una determinación que hace el tribunal. Las pretensiones del demandante y ergo la contestación del demandado, son cuestiones de hecho. Quien fija efectivamente si se trató o no de un despido es el tribunal. Nosotros mal podríamos si la ley nos permite contratar a prestadores de servicios a honorarios, llamarlos trabajadores e incluirlos dentro del Código del Trabajo y despedirlos, que en términos de jerga técnica, es un acto unilateral del empleador. Nosotros no somos tal, por lo tanto si un tribunal lo reconoce, otra cosa será. Mientras así no sea, nosotros no podemos establecer esa tecnicización que usted señala.

Sr. Gonzalo Ponce: Pero entonces en ese caso, se estaría reconociendo a través del dictamen del tribunal, de que fueron despedidos y no desvinculados. Y también al llegar a acuerdo.

Sr. Administrador Municipal: No, una Transacción concejal, es un tipo de contrato, que básicamente descansa en concesiones recíprocas. Ya, es por eso que es la voluntad del demandante o trabajador o llámese como se quiera, la que se trae al concejo. Es la voluntad de él, la que se trae para aprobación del Concejo Municipal de representación del municipio en este caso. Y no es un reconocimiento, es un contrato en donde se hacen concesiones recíprocas como lo establece la ley, además tiene una definición legal, no es un reconocimiento. Precisamente por eso, porque no hay reconocimiento de ninguna de las dos partes, sino que una parte se renuncia a un derecho o una pretensión y por la otra lo mismo.

[En este momento preside el Concejo Municipal, el concejal Alejandro Almendares).

Sr. Presidente: ¿Alguna otra consulta? Concejal Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí señor presidente. Más que consulta, ampliar esta reflexión. Está bien, si lo entiendo perfectamente. Señor presidente, muchas gracias, señor presidente. A ver, estamos frente a un escenario que efectivamente pone una vez más a los trabajadores a honorarios que son mayoritarios en este municipio y en el país en el servicio público, en una desventaja legal increíble, increíble. Sin resguardo de nada, ahora también comienzo, disculpe señor presidente.

(Se incorpora nuevamente a la sala de sesiones del Concejo Municipal, la Sra. alcaldesa).

Sr. Pedro Delgadillo: Ahora sí señora presidenta, estoy sí, ha sido un concejo extenso. Reitero, vuelvo a reiterar esto de que una vez más estamos en presencia de un sistema laboral que es bastante injusto frente a los trabajadores a honorarios sobre todo que son mayoritario en este municipio y en muchos servicios públicos de este país, que quedan bajo cero resguardo legal, por lo que estoy observando en estos montos que son irrisorios en algunos casos; y por otro lado hacer una reflexión que no es menor. En visita en terreno, en las oficinas municipales, semanalmente estoy visitando los lugares, saludando a los trabajadores, consultándoles cómo están sus condiciones laborales; ahora entiendo por qué hay una incertidumbre tan grande en tantos trabajadores en el municipio, respecto de su permanencia o de su desvinculación o despido. Si quedan a merced digamos de este tipo de Transacciones que son injustas y que además están amparadas por la ley, encuentro realmente ahora empiezo a entender por qué este sentimiento de tanta incertidumbre en muchos trabajadores de nuestro municipio hasta el día de hoy. En un concejo extraordinario que celebramos con el anterior administrador, señaló él mismo incluso con unas láminas acá, que el municipio se estaría ahorrando una cantidad enorme de dinero al despedir a una cantidad de casi no sé cuántos fueron en esa ocasión, seiscientos, setecientos funcionarios. Sin embargo hoy día están convocándonos a aprobar de nuevo una Transacción de 285 millones de pesos, no sé dónde está el ahorro real respecto de lo que se nos planteó en aquella ocasión. Entonces insisto, una vez más queda al descubierto que los únicos que pierden aquí son los trabajadores y sus familias. Y de verdad que lo digo con la mano en el corazón a los trabajadores que están aquí presentes, en este preciso momento yo estoy en una disyuntiva enorme en relación a mí voto, por esto mismo, enorme. Porque hay una dignidad que uno tiene que cuidar como trabajador y como persona. Es decir, por eso me complica este minuto de la votación, me complica enormemente y ojalá que lo entiendan finalmente en lo que voy a llegar, pero de verdad que estoy en esa disyuntiva. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Felipe o Jaime. Jaime va a argumentar.



Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señora presidenta por su intermedio. Solamente señalar que ésta es un equivalente jurisdiccional, que además consta de la presencia de un juez de la República, que es la voluntad del trabajador que tiene un abogado en una sala de audiencia que está todo grabado y que además es público. Y donde se garantiza no un criterio economicista, sino un criterio en justicia, de acuerdo a los medios que tiene el trabajador para eventualmente o a este escenario para llegar a acuerdo, y se garantiza absolutamente su voluntad. Y en aquellos casos donde hay una pretensión distinta, vamos a juicios y el tribunal resuelve.

Sra. Presidenta: Gracias Jaime. Alguna otra palabra. Ya entonces vamos, don Gustavo a proceder con la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En la primera votación entonces, Aprobar Transacciones extrajudiciales de 30 demandas, en causas por despidos injustificados, según detalle de la minuta entregada a los señores concejales por el director de Asesoría Jurídica, don Jaime González Kazazián. Esto de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65° letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sólo para fundamentar el voto, señalar que el 18 abril del 2017, ingresé a través de Oficina de Partes de la Contraloría General de la República, una solicitud de pronunciamiento sobre el alcance del ejercicio de mis facultades y potestades legales sobre Transacciones judiciales sobre esta materia. Y por tanto al no haber Contraloría evacuado dicho pronunciamiento, yo me abstengo de la votación, eso.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno yo la verdad es que también en esta ocasión, dado no contar y como lo señalaba Alejandro también con los antecedentes de Contraloría que solicitó en su momento, y esta dicotomía que se presenta también entre estos montos tan bajísimos para los trabajadores, yo también por ahora me abstengo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por no contar con todos los antecedentes que hemos pedido tanto de las contrataciones como los despidos, de sus criterios de evaluación, yo me voy a abstener.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: En relación también a lo que han expuesto mis colegas, me adhiero y me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Por lo que he reiterado en todas las ocasiones que me ha tocado votar en relación a estos juicios, rechazo porque no voy a seguir avalando despidos de funcionarios, ya que el despido sí que es voluntad de esta administración y ellos están viviendo esto a causa de esta administración.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que existen algunas faltas de especificaciones en algunos casos y adhiriéndome a los argumentos emitidos por otros colegas ya en este concejo, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En relación a mi votación va a ser un poco, y voy a tratar de no ser tan extensa mi justificación. Pero señalar que esta decisión va efectivamente con un criterio y una conducta en relación a mi abstención en el presupuesto o modificación presupuestaria de la última sesión de concejo; para tener un acto coherente en relación a mis decisiones. Y dado que señalo textual en la pregunta que se hizo en esa ocasión, que si son los más cercanos que podrían quedar en sentencia, los que posiblemente pudiesen ser o perder si pudiesen indemnizar. Y se responde en esa por parte del administrador municipal textual leo, "es el monto o cuantía que indica el demandante que debiera serle retribuido por parte de la Municipalidad, lo que en ningún caso significa que pudiéramos terminar pagando el juicio en caso de perderlo. Nosotros somos bastante optimistas con la tramitación de los juicios que tenemos hasta el día de hoy". En virtud de las Transacciones también, se señala que, se encuentra en este y en otros juicios al menos existe un derecho discutido, cumpliendo un requisito esencial de toda Transacción o en cierta tendencia a ser favorable al ente municipal. Debe votar todas las instancias y recursos procesales, para lograr defender el patrimonio municipal. Por lo anterior, me abstengo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como he expuesto anteriormente, porque creo que los funcionarios no tienen que ser doblemente castigados, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por la aprobación, 1 por el rechazo y 6 por la abstención. Por lo tanto, no reúne el quórum.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3387:**

Dejar establecido que las Transacciones extrajudiciales de 30 demandas, en causas por despidos injustificados, según detalle de la minuta entregada al Concejo Municipal por el Director de Asesoría Jurídica (s) don Jaime González Kazazian, de acuerdo a señalado en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, no obtuvo pronunciamiento del Honorable Concejo según lo indicado en la siguiente votación:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** La segunda votación, es una indemnización a la señora María Eugenia Díaz Salvo, por la suma de \$150.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la indemnización.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3388:**

Aprobar Transacción Causa Rol 3074-2016 seguida en el 2º Juzgado de Policía Local de Maipú, entre el Municipio y doña María Eugenia Díaz Salvo, quien solicita se la indemnice por lesiones ocasionadas por desnivel en la vía pública, por lo que el Municipio pagará, la suma única y total de \$150.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Después la otra votación, Aprobar Transacciones extrajudiciales de ocho causas por accidentes de tránsito, según detalle de la minuta entregada al concejo, por el director de Asesoría Jurídica. Esto de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65º, letra h) de la Ley Orgánica Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Transacciones.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 3389:**

Aprobar las siguientes Transacciones, por accidentes de tránsito, expuestas al Concejo Municipal por el Director de Asesoría Jurídica (S) don Jaime González Kazazian; entre el Municipio y las personas que se señalan y por los montos que se indican:

- **Rol 8768-2016** del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, con don Roberto Manuel Casanova Gianuzzi, quien pagará al Municipio la suma única y total de \$120.000.- por daño a ejemplar arbóreo.

- **Rol 1907-2017** 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, con Inversiones Alsacia S.A. quien pagara al Municipio la suma de \$85.000.- por daño señalética de tránsito.

- **Rol 8515-2016** del 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, con don Rubén Atabales Quintanilla, quien pagará al Municipio la suma de \$77.200.- pagados en 2 cuotas de \$38.600.- por daño a señalética de tránsito.

- **Rol 165-2017** del 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, con don Héctor Eduardo Olivares Valenzuela, quien pagará al Municipio la suma de \$227.500.- por daños a barreras de contención.

- **Rol 2686-2017** del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, con don Alex Bernardo Comejo González, quien pagará al Municipio la suma de \$249.000.- en 5 cuotas de \$49.800.- por daño a barrera de contención.

- **Rol 1896-2017** del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, con doña Ana María Quiñones Flores, quien pagará al Municipio la suma de \$62.000.- por daños ocasionados a señaléticas de tránsito.

- **Rol 8103-2016** del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, con don José Antonio Gutiérrez Fuenzalida, quien pagará al Municipio la suma de \$170.000.- por daños a barreras de contención peatonal.

- **Rol 1081-2017** del 2° Juzgado de Policía Local, con don Cesar Antonio Cares Aracena, quien pagará al Municipio la suma de \$265.000.- en ocho cuotas de \$33.125.- por daños ocasionados a barrera de contención peatonal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Me queda la última, es una Causa Civil ROL C-18677-2106, del 20° Juzgado Civil de Santiago, caratulada Delgado/ I. Municipalidad de Maipú, por un monto de \$272.599.- ésta es pagadera en 8 cuotas iguales a \$34.075.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción civil.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3390:**

Aprobar Transacción en Causa Civil Rol C-18677-2016, del 20° Juzgado Civil de Santiago, caratulado Delgado/I. Municipalidad de Maipú, por un monto de \$272.599.- el que será pagado por la señora Delgado por deuda en ocho cuotas iguales y sucesivas de \$34.075.- por concepto de deuda de Derechos de Aseo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo, ¿entonces ya está completo?

Sr. Secretario Municipal: Sí.



Sra. Presidenta: Habíamos incorporado dos puntos, uno de los puntos es las Nuevas Inversiones de la Autopista Santiago - San Antonio de la Ruta 78 que era la presentación. Y el otro era la posibilidad de cambiar el día del concejo. No sé qué punto hacer primero. Procedo con lo más rápido, vamos con el punto de modificar el día, si puede ser un día jueves o puede ser un día viernes, cómo lo planteamos.

### **3.6.- Modificar cambio de día de realización de las sesiones de Concejo Municipal. Se propone realizarlas los días jueves o viernes.**

Sra. Presidenta: Quiero saber abiertamente primero las voluntades de cada uno y los tiempos. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Por mi parte no hay voluntad de cambio. Yo propongo que se mantenga el día martes.

Sra. Presidenta: No le entendí concejala.

Srta. Marcela Silva: Señalé que por mi parte no hay voluntad de cambio de día, por tanto yo mantengo el día martes.

Sra. Presidenta: Gracias ¿Vamos en orden?, ¿sí?, mejor viendo las voluntades, para proponer día jueves. Pero, ¿hay posibilidades primero de proponer un cambio del día martes?, como lo plantea la concejala. Motivo, cambiarlo porque básicamente empezamos la semana. Siento que la semana ya avanzada, votar y decidir terminando la semana y no comenzándola tiene más tiempo, y donde lo hemos evaluado también nosotros con la administración con el tema también como dice Boris, las comisiones se cierran. Tiene que ver con eso, con los documentos, nada más que eso. No sé si están de acuerdo para dejarlo un día jueves o un día viernes.

Sr. Abraham Donoso: Yo presidenta voy a ser bastante transparente en el caso particular, producto de mi función laboral que tengo otra institución; se tuvo que decretar mi horario de concejo, lo que administrativamente y como es una entidad de Gobierno, que no tengo la persona que me autoriza inmediatamente al lado de mi oficina. Yo en lo particular, estoy programado para permanecer los días martes de ocho y media a tres de la tarde.

Sra. Presidenta: ¿Tampoco concejal Almendares?

Sr. Alejandro Almendares: No, lo que pasa es que efectivamente este es un tema que se había discutido por pasillo con los concejales, pero efectivamente viendo que la imposibilidad por el decreto del concejal Donoso, es ahí donde cambia la



figura. Yo también comparto de que lo ideal sería un jueves o un día viernes. Pero también tiene que haber solidaridad entre los pares.

Sr. Erto Pantoja: Yo por motivos laborales.

Sra. Presidenta: Yo conozco su caso concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, efectivamente a mí se me hace muy difícil el jueves y viernes, porque tengo mi trabajo; significan giras de pronto y otras cosas. Estoy acomodado a este horario.

Sra. Presidenta: Concejala.

Sra. Karen Garrido: En mi caso por motivos laborales hubiese sido mucho mejor los días jueves y viernes ya que trabajo con población penal, y es donde más cercano están a los fines de semana, hay mayor éxtasis por parte de ellos por el fin de semana, sobre todo si es por algún tipo de que, va a ver menos contención en las unidades, entonces por lo general hay más operativos dentro de la unidad, alianamientos. Entonces ahí tengo menos cantidad de usuarios para la atención de informes. Pero viendo la realidad también del concejal Abraham Donoso, creo que como cuerpo colegiado, no hay mucho qué hacer.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido.

Sr. Alejandro Almendares: Sabe qué, yo voy a aprovechar de proponer un cambio pero no en el día. Hoy día en esta sesión de concejo se ha dilatado bastante ya que hubo dos semanas en que no tuvimos concejo. A ver la posibilidad de que podamos extender aquellos meses en que tenemos cinco martes; que en vez de tres sesiones, tengamos cuatro. No sé si les parece al resto del cuerpo colegiado, para que no tengamos estas sesiones tan extensas, porque lo más probable es que vamos a tener que ver algún otro punto. No sé, lo dejo planteado. También hay ahí un tema administrativo, no sé si la administración requiere pasar algunos puntos por tabla, etcétera.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares lo podemos ver en otro punto, pero creo que no es el tema. Pero el día, parece que no hay quórum, están todos empatizando bien con los compañeros, así que se respeta la decisión de no haber cambio. Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: No, yo tengo el mismo problema del actor acá presente.

Sra. Presidenta: Sí, son artistas.



Sr. Horacio Saavedra: Nosotros trabajamos el fin de semana, todavía no jubito de músico.

Sra. Presidenta: Está bien, está bien se respeta. Bueno, no habiendo acuerdo entonces vamos a pasar al siguiente punto. La presentación entonces, bienvenidos. La presentación del MOP, las Nuevas Inversiones. Pasamos entonces a puntos varios, en donde se va a hacer la presentación del MOP, adelante.

## IV Varios

### 4.1.- Exposición del MOP "Programa Nuevas Inversiones Autopista Santiago – San Antonio".

Sra. Presidenta: Entonces, Nuevas inversiones de la Autopista Santiago – San Antonio Ruta 78. Y han tenido una paciencia de oro, llegaron a las ocho y media de la mañana, pero teníamos bastantes temas que ver.

Sra. María de los Ángeles Vargas: Bueno, efectivamente voy a tratar de ser breve porque ha sido una jornada larga para todos. Lo primero agradecerle señora alcaldesa y a los concejales por recibimos. Mi nombre es María de los Ángeles Vargas, y soy la inspectora fiscal del contrato de Concesión de la Autopista Santiago – San Antonio. Trabajo en el Ministerio de Obras Públicas, particularmente en la Coordinación de Concesiones. Y bueno, estamos hoy día nosotros desarrollando un trabajo de mejoras en la Autopista, y hemos digamos hecho un trabajo de comunicación en las distintas comunas que se intervienen a lo largo de la ruta. Y teníamos también aquí comprometido venir a hacer una presentación para contarles un poco a ustedes en qué consisten estas obras que se van a ejecutar y el trabajo que hemos desarrollado. Primero comentarles que a lo largo de la vida, el contrato de la Autopista Santiago – San Antonio, también conocida como la Autopista del Sol, este es un contrato muy antiguo que se licitó por ahí por el año 95'. Y en la historia del contrato, los distintos inspectores fiscales que estuvieron fueron recibiendo distintos requerimientos digamos de los usuarios, de los vecinos, sobre cosas que tenían que mejorarse en la ruta. Por distintos motivos, no se había podido digamos priorizar la ejecución de obras, pero esta administración el año pasado decidió mandatarte a la concesionaria, el inicio de los proyectos de ingeniería que nos permitan abordar algunas obras que se considera que son de urgencia para ejecutar en la ruta, que pensando siempre y teniendo siempre a la vista que también es un contrato que tiene un; el minuto de su relicitación más o menos pronto. Como parte de este gran programa de Nuevas Inversiones, se han comprometido tres grandes proyectos. Y el primero de ellos, es el proyecto de Ampliación de capacidad de Terceras Pistas, que es justamente el



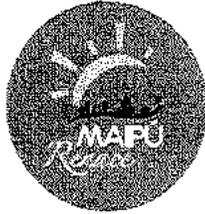
que pasa por acá por el sector de la comuna de Maipú. Contarles primero que bueno, durante el año 2017 nosotros vamos estar desarrollando los proyectos de ingeniería de detalles para en forma posterior entre el año 2018 y el 2020, pasar ya a ejecutar las obras. Y también hemos agregado aquí un dato que es importante que es el año 2021, se va a generar el proceso de la relicitación del contrato de concesión. Eso es importante destacarlo, porque si bien nosotros hoy día el Ministerio decidió ejecutar algunas obras por los marcos presupuestarios que tenemos; estamos también en un horizonte relativamente cercano del minuto que se va a generar la relicitación de este contrato y que va a poder contener la gran cantidad de obras que la gente está esperando para esta Autopista. Bueno, contarles también que no se ve muy bien en la imagen; pero en el caso de la comuna de Maipú, el trazado de la Autopista el que se ve por acá, que va más o menos desde el sector de Las Torres, hasta el kilómetro 19,400; que es el límite con la comuna de Padre Hurtado. Es importante comentarles también que nosotros para poder desarrollar estos proyectos de ingeniería, hemos hecho un proceso de participación ciudadana bastante intenso, que tiene como objetivo poder comentarles, presentarle a la gente los proyectos que están incorporados; que como lo digo no nacen digamos del ingenio de alguien del Ministerio, sino que de los mismos requerimientos que fueron levantando los inspectores fiscales durante la historia de la ruta. Pero la idea era presentarle también a la gente los proyectos que estaban considerados para poder recoger de parte de ellos las sugerencias y los comentarios, porque son los mismos usuarios los que son más conocedores de la ruta. En el marco de ese proceso, nosotros definimos una estrategia de participación ciudadana que partió con un acercamiento a las autoridades municipales y particularmente en el caso de Maipú, un trabajo que hicimos con la gente de Dideco; ahí agradecer específicamente a General Chile, que nos ayudó fuertemente con todo su equipo para poder definir cuáles eran los territorios que podían estar interesados en los proyectos que nosotros estamos desarrollando. Con ese dato nos fuimos a realizar un trabajo en terreno con las distintas organizaciones vecinales, para poder contarles y recoger de parte de ellos mismos sus aprehensiones, sus sugerencias en relación a las obras. En forma posterior, está la presentación formal ya a las autoridades locales, instancia en la que estamos hoy. Y finalmente tenemos también programado realizar nuevas reuniones con aquellas comunidades con las que todavía haya dudas o algunos temas específicos que abordar. Entre noviembre y diciembre del 2016 hicimos el primer acercamiento, donde fuimos a conocer los territorios que están principalmente ubicados en forma vecina a la ruta, para poder identificar con cada organización, hicimos marchas territoriales para conocer cuál era la realidad de cada ruta de cada organización vecinal al costado de la ruta. Luego, a partir de abril y también durante el mes de mayo, hicimos reuniones con 17 organizaciones vecinales, donde ya hicimos la presentación en sus Juntas de Vecinos, les presentamos el proyecto y recogimos también todos sus comentarios. También comentarles que tuvimos una presentación como les comentaba el concejal Almendares, tuvimos la presentación con la Comisión de Infraestructura del concejo y también con la



Comisión de Infraestructura del COSOC, a quienes les presentamos el proyecto; además de algunas reuniones que también hemos tenido con los equipos municipales, los equipos acá del municipio. Ahí está el detalle, a lo mejor no se aprecia muy bien pero tuvimos 13 reuniones con estas 17 Juntas de Vecinos; unas más masivas, otras menos masivas dependiendo si nos acompañaba el clima o nos acompañaba mucho. Pero la verdad es que fue un trabajo bien exhaustivo, pero que de alguna manera nos deja bien contentos a nosotros también, porque nos encontramos en algunos sectores con gente muy participativa, algunos más a favor, menos a favor del proyecto, pero que nos sirvió a nosotros para nutrir bastante lo que estamos definiendo para el proyecto. Ahí están las fotos de la presentación con el COSOC y con la Comisión de Infraestructura. Y ahora vamos al tema específico que queríamos contarles sobre las obras en sí. Bueno como les comentaba, el gran proyecto que da origen a esta modificación de contrato para contratar estas Nuevas Inversiones, es el proyecto de Terceras Pistas para la Autopista. Ustedes como usuarios de la ruta, deben ver que en los horarios de más, de mayor congestión, es muy normal ver que los usuarios usan la berma como si fuera una tercera pista y con un uso bastante poco prudente; o sea no andan a 30 kilómetros por hora; andan a la misma velocidad, adelantando por la berma. Frente a ese escenario, la verdad es que el Ministerio definió que era urgente aquí abordar esto; porque esto se genera por la problemática, la falta de capacidad de la ruta. Por lo tanto habría que dotar a la Autopista de una tercera pista en forma urgente. Esa tercera pista se va a desarrollar desde el sector de Lo Errázuriz, que es digamos el primer tramo de la ruta ya tiene tres pistas, desde el sector de Lo Errázuriz hoy día ya cuenta con dos pistas. Por lo tanto se va a desarrollar la tercera pista desde Lo Errázuriz hasta el enlace Talagante. Y por lo tanto va a pasar en toda su extensión por la comuna de Maipú. Además de las obras de pavimentación, estas terceras pistas consideran otros mejoramientos que buscan mejorar la operación de la ruta. Entre ellos, la iluminación de todo el tramo que cruza la comuna de Maipú, es decir la Autopista va a estar iluminada hasta el sector del camino El Bosque, más o menos que es todo el tramo de Maipú que ya está urbanizado. Y además se van a implementar cámaras de vigilancia para poder monitorear el estado de la ruta, y paneles de mensajería variable que permitan informarle a los usuarios en tiempo real las condiciones de operaciones de la ruta que van a estar tanto en la vía expresa como en los accesos, para que la gente pueda decidir antes de entrar a la Autopista, si es que hay alguna condición especial del tránsito y que requiera utilizar un camino alternativo. Pero aquí un poco contarles cómo vamos a conformar esta tercera pista. El primer espacio que vamos a utilizar, es el espacio que existe hoy día dentro de la mediana. La mediana para nosotros, es el espacio que separa las pistas que van hacia la Costa y hacia Santiago y que está conformado hoy día por dos defensas metálicas y un espacio. Eso se va a utilizar como primera medida para ganar los espacios disponibles que están hacia el centro, donde vamos a tener ahora una única defensa de hormigón, que tiene un poder de contención mucho más alto, porque hoy día así la norma lo exige. El resto del espacio que se requiere, se va a generar hacia los costados



donde vamos a tener un ensanche digamos del terraplén que compone la Autopista; y además en esos sectores van a aparecer pantallas acústicas en los sectores que van hacia los sectores poblados. Y como les comentaba ahí no se alcanza a ver, pero en esta imagen se ve mejor; luminarias en la mediana que permitan iluminar todo el tramo desde Santiago hasta Maipú. Y ahí se puede ver el costado, esto de las pantallas acústicas hacia los sectores que están poblados. Además de las obras que yo les comentaba, se van a ejecutar algunas obras complementarias, que también buscan atender algunos problemas específicos que se han visto en la ruta: 1).- En la primera de esta obra, la ejecución de un Paradero y una Pasarela en el Enlace Vespucio, que es un sector donde tenemos constantemente peatones cruzando a nivel y también tratando de tomar los buses interurbanos hacia la Costa o hacia Santiago. Por lo tanto en el sector de enlace, se va a generar una pasarela que va a tener pistas de cambio de velocidad, para que los buses se puedan frenar y acelerar fuera de la vía expresa para hacerlo en la forma segura. Y también va a tener conectividades peatonales, que permitan a los usuarios salir desde la faja de la Autopista a conectarse a los lugares donde puedan tomar una locomoción secundaria o dirigirse hacia las poblaciones que viven en el sector. 2).- Vamos a implementar también una Base de Atención de Emergencias en el sector donde está el peaje Rinconada, que tiene como objetivo poder dotar con nuevas patrullas, ambulancias y grúas a la Autopista, para que podamos atender en forma más expedita los incidentes y los accidentes que se generan en la ruta, para mejorar así también un tema de operatividad en el fondo. Cada vez que hay un accidente la Autopista colapsa muy fácilmente, especialmente en los horarios de mayor flujo. Por lo tanto esta base de atención de emergencia que va a estar ahí al costado del peaje Rinconada, nos va a permitir atender exclusivamente los accidentes que se den entre Santiago y el enlace Talagante, que va a ser todo el tramo de las Terceras Pistas. Aquí por ejemplo tuvimos una conversación con los vecinos de cómo conectar nosotros la base de emergencia hacia la vialidad local, y finalmente propusimos aquí hacer la conexión no hacia el sector de las casas; sino al sector donde ya nos empantamos al Camino de Rinconada, para evitar el tránsito de los equipos de emergencia por las vialidades locales de los vecinos. 3).- También tenemos tal como les comentaba para el enlace Vespucio, la instalación de un Paradero y Pasarela en el enlace Rinconada, esto es digamos lo que se ve aquí, es el enlace y por lo tanto estaría hacia el poniente; hacia el sur en realidad del enlace actual. Y que contempla igual que el caso anterior, la pasarela que nos permita a los peatones cruzar a desnivel; y a su vez las pistas de cambio de velocidad, los refugios para poder esperar la locomoción, y las conectividades peatonales para salir una vez que se han bajado de los buses para salir hacia la vialidad local. 4).- Otro tema que sabemos que también es importante para la comuna, es que vamos a desarrollar un proyecto de Paisajismo, que nos permita mejorar el acceso con el Enlace Rinconada, porque la verdad es que sabemos que es un sector que está digamos, que puede ser mejorado bastante. Por lo tanto, nosotros vamos a desarrollar un proyecto de paisajismo, para poder mejorar ese sector, siguiendo las



recomendaciones que el mismo Ministerio nos entrega; tratar de utilizar especies que requieran bajo consumo hídrico por todas las restricciones digamos que hay de sequía en el país. Pero vamos a hacer un trabajo de paisajismo en ese sector. 5).- Otro tema que no es menor y que ha sido uno de los temas que más se ha planteado en las reuniones con los vecinos, es el proyecto de Mitigaciones de Ruido. La Autopista cuando se instaló por ahí por el año 98', probablemente llegó al mismo tiempo que varios de los vecinos que hoy día viven al costado de la ruta, y muchos otros llegaron después de la Autopista. Y los inmobiliarios en su minuto no, digamos no consideraron que iba a ver ahí un problema de interacción entre la Autopista, el uso de la Autopista y los vecinos. Y este contrato por ser tan antiguo, tampoco consideró en su minuto la implementación de este elemento de mitigación de ruido. Nosotros hoy día estamos haciendo los estudios de los monitoreos de ruido, que nos permitan evaluar el nivel de ruido al que están expuestos los vecinos más cercanos a la ruta y a partir de ese dato, poder elaborar estas pantallas acústicas, para poder digamos mejorar la condición de vida de los vecinos, especialmente en aquellos casos que están expuestos a los valores, por sobre lo que la norma recomienda. Importante sí señalar que acá en Chile no tenemos norma propia de emisiones de ruido, por lo tanto nosotros estamos utilizando una norma de Estados Unidos como la norma de referencia. Nosotros estamos proponiendo instalar estas pantallas acústicas entonces, en todos los sectores donde la norma de referencia esté sobrepasada de acuerdo a las mediciones que hemos realizado. Este es un gráfico que le llevamos a la gente para explicarles un poco cómo funciona las pantallas de ruido, pero básicamente se genera una interrupción en la forma en que viaja el ruido, para poder generar esta zona de sombra que es la que protege la vivienda en el fondo. Y que dependiendo del tipo de vivienda, si es una casa de un piso, de dos pisos, o un edificio de cuatro pisos; pueden requerir características distintas de la pantalla que se implemente. Y finalmente, lo tenemos al final pero sabemos que no es de los temas que menos preocupan, vamos a hacer también un Mejoramiento en el Enlace Rinconada, que nos permita recibir de mejor forma los flujos que llegan principalmente en la tarde, porque nosotros identificamos que es principalmente en la tarde donde se generan los episodios de más congestión. No se alcanza a ver aquí muy bien, pero bueno básicamente lo que vamos a hacer es ampliar el peaje; se van a generar más casetas. Tenemos ahí también digamos una dualidad en cuánto nos ampliamos hoy día pensando que la relicitación evidentemente tiene que cambiar el sistema de cobro, y lo más probable que la relicitación llegue con un pórtico; por lo tanto qué tanto nos ampliamos hoy día, pensando que en cuatro años más puede cambiar el sistema de cobro. Pero se va a ampliar en una cantidad considerable la capacidad del peaje para la entrada a Maipú en las tardes. Pero más importante que eso yo creo, se va a hacer trabajos, un trabajo en la estructura del Enlace; para poder dar mayor capacidad al Camino a Rinconada, al pasar por abajo de la estructura de la Autopista del Sol. Eso nos va a permitir bueno si uno se fija hoy día, en el sector de la pasada por bajo de la Autopista, la estructura es bastante más amplia y se está utilizando hoy día sólo uno de los costados



disponibles. La idea es que nosotros podamos pavimentar el otro costado que está bajo la Autopista, y de esa manera como se puede ver en el dibujo, vamos a generar dos pistas que ingresan a Maipú, y dos pistas que van también hacia Rinconada Rural. Eso va a dar mayor fluidez para la entrada desde el enlace mismo; y a su vez vamos a generar conexiones directas hacia Rinconada Rural; es decir saliendo desde el peaje, uno va a poder salir directo hacia mano derecha, y lo mismo para quienes vienen desde Rinconada Rural e incorporarse directo hacia San Antonio. Eso nos va a permitir sacar un flujo que hoy día tiene que entrar y venir a darse la vuelta en una rotonda que está un poco más hacia el interior de Maipú. Así que bueno, eso es un poco a grueso modo la información que queríamos contarles. También comentarles que este proyecto, tiene que ingresar al sistema de Evaluación Ambiental. Por lo tanto nosotros esperamos más o menos en julio ingresar. En general identificamos que no tenemos grandes impactos, porque vamos a utilizar el espacio disponible dentro de la faja. Pero también para que sepan que en el algún minuto ustedes como Municipalidad, van a recibir el estudio como unidad revisora; y que obviamente en la medida que vayamos, hoy día estamos todavía en una fase de diagnóstico, pero en la medida en que vayamos teniendo más detalle de los proyectos, nos vamos a acercar a los equipos municipales para entregarles la información, y obviamente estamos a disposición cuando necesiten que vengamos a contarles en qué etapa estamos, para volver acá a conversar con ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación y también por todo el trabajo que han hecho y han venido realizando con las Juntas de Vecinos, con las organizaciones ahí que es bien potente lo veo, hay harto trabajo ¿Alguna consulta de la mesa del concejo? Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola, buenas tardes ya. Quisiera hacer una consulta respecto al ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental. Eso va a ser como dijo recién, que no tienen un gran impacto; me imagino que entonces van a ingresar con un día, ¿sí? ¿Hay alguna posibilidad de que haya un estudio de impacto ambiental en vez de una vía?

Sra. María de los Ángeles Vargas: Yo no soy experta en los temas ambientales, pero por lo que me han informado los consultores que están trabajando con nosotros que son los expertos. Uno ingresa a través de un estudio, cuando uno genera impactos significativos en relación al proyecto. Y lo que nosotros hemos evaluado, es que como este proyecto se ejecuta dentro de la faja, nosotros no necesitamos expropiaciones; en general todo cabe dentro de la faja y los impactos son muy menores, no son significativos; por lo tanto el instrumento para entrar, es a través de una declaración y no a través de un estudio. Que la diferencia tiene entiendo yo también, la diferencia está básicamente digamos en parte de los procesos. El estudio te obliga a ser a ti un proceso de participación ciudadana; la declaración no te obliga, pero si los vecinos lo piden igual se puede hacer. Y como yo les



contaba, con ellos hemos hecho un trabajo bien amplio y por lo tanto tampoco nos preocupa si es que en algún minuto se levanta, porque el trabajo se ha hecho con ellos. Pero digamos el vehículo de ingreso, es según lo que nuestros consultores nos han informado, debiera ser a través de una declaración.

Sr. Gonzalo Ponce: Y la otra pregunta que me quedaba así para redondear que en realidad hay varias más, pero la otra como más importante y contingente en beneficio del tiempo, es cómo convive este proyecto de la Tercera Vía con el Oleoducto Sonacol que está en proceso y que ya está en calificación. Entonces quisiéramos saber, porque ocupan espacios bastantes cercanos. Entonces quisiéramos saber cómo conviven ambos proyectos.

Sra. María de los Ángeles Vargas: Mira, hoy día nosotros recién la semana pasada la gente de Sonacol le ingresó el proyecto, bueno en realidad a mí me llegó el proyecto hace como una semana, donde Sonacol está solicitando la autorización para el uso de la faja. Estamos hoy día nosotros haciendo todos los análisis que van no sólo en las compatibilidades que puedan tener hoy día con la Tercera Pista. Porque efectivamente al menos para construir tenemos un problema de compatibilidad, porque ellos no pueden estar ejecutando su ducto y nosotros pasando con los camiones, haciendo los ensanches en el mismo espacio. Por lo tanto al menos en un tema de temporalidad con nuestras Terceras Pistas si bien cabe, todo cabe; pero nos vamos a dificultar durante la construcción, entonces esa es la primera dificultad que nosotros vemos. Pero también aquí hay un tema de como yo les comentaba, la relicitación del contrato de la concesión se viene pronto. Y cuando uno piensa en cuál va a ser el perfil que va a tener la relicitación, podemos estar hablando de algo bastante distinto a lo que tenemos hoy día. O sea puede el perfil futuro puede llegar a tener caletas por ejemplo. Y ahí la faja que nosotros tenemos disponible, se hace escasa para poder recibir el proyecto Sonacol, pero eso es parte de los análisis que se están haciendo hoy día. La próxima semana nosotros estamos gestionando con la gente de Secpla una reunión, porque la Dirección Regional de Vialidad, está haciendo su trabajo de definir el perfil futuro para la Ruta 78 en el tramo urbano, y estamos coordinándonos con los equipos de Secpla para poder tener una reunión la próxima semana con la gente de la Dirección Regional, porque es parte de los elementos que tenemos que tener a la mano en el minuto de pronunciarnos sobre ese tema. Como te digo hoy día en qué estamos, es que ellos hicieron el ingreso, nosotros estamos haciendo los análisis. Todavía no nos hemos pronunciado, no tengo la respuesta en el fondo.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce. Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias alcaldesa, muy breve. Dentro de las autopistas urbanas que están en funcionamiento, una de las principales observaciones tiene que ver con la ausencia de berma. En la exposición se nos daba cuenta que había una berma, sin embargo es la construcción de la Tercera Pista en ambos sentidos, ¿qué implicancia tiene para la berma?

Sra. María de los Ángeles Vargas: Nosotros sí vamos a tener berma. Y vamos a tener la berma que nos recomienda el Manual de Diseño de Rutas Urbanas, que es el Redemu; que es una berma de un metro y medio en algunos sectores y de dos metros en otros sectores. Para que tengas una referencia de la que hoy día existe, es de dos metros y medio. Dos metros y medio, te cabe un vehículo para que transite y nosotros entendemos también que aquí hay un problema de mal uso de los usuarios. Por lo tanto si nosotros hacemos tres pistas y una berma a dos metros y medio, lo que vamos a estar dando son cuatro pistas. Nosotros queremos evitar que la berma se siga utilizando así. Por lo tanto nosotros vamos a utilizar bermas más restringidas y bahías de detención de emergencia cada cierto tiempo. Pero no va a ser como la condición de las urbanas; porque las urbanas hay sectores que efectivamente no tienen nada. Vamos a tener berma en todo el trazado y la berma más pequeña que vamos a tener es de un metro y medio.

Sra. Presidenta: Gracias ¿Alguna otra consulta? Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, primero que nada darle las gracias a María de los Ángeles. La verdad es que ha habido un trabajo bastante importante por parte del equipo que ella encabeza, y solamente para acotar. Nosotros lo que estamos hablando acá, es una extensión del actual contrato de concesión; por tanto, yo la verdad es que estoy bastante contento con las mitigaciones de ruido que se nos expuso tanto en la Comisión de Infraestructura y que también estaba el concejal Donoso y lo que se nos expone acá; entendiendo que se nos va a hacer llegar el plano final con toda la estructura, pero que debería abarcar por lo menos todo el radio urbano de la comuna de Maipú, que es lo que buscábamos finalmente que habíamos trabajado con las comunidades aledañas. Así que eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Nuestro Secpla también tiene una duda ahí.

Sr. Director de Secpla: Sí, un tema bien cortito, bueno si bien se manifestó muchas gracias por la presentación. Si bien se manifestó que la próxima semana estamos trabajando, sí hay un tema que quería manifestarles a los señores concejales, para que también lo tengan al tanto. Que cuando se hagan las barreras de anti-acústicas, yo he visto tres modelos de barreras. Una que es la que más se usa que no es muy linda, una que está en el Enlace de la Costanera con la Ruta de la Autopista Central, General Velásquez que es la curva, que es un modelo que tiene como una especie de transparencia y como un diseño árbol. Y otro que he visto



de alto estándar, muy alto estándar; que es el que está en la comuna de Providencia, que es para unir con el Cerro, con la Autopista que pasa por debajo del Cerro San Cristóbal. Entonces la idea de eso, es que también en conjunto nosotros queremos proponer una mejora en las pantallas, principalmente en el sector urbano; porque cuando eso se hace, yo he visto el caso de la calle Lo Marcoleta en Quilicura, que se puso uno no de muy buen estándar al lado de la gente; si bien funciona, estéticamente es bastante feo. Entonces si bien lo vamos a trabajar, quería manifestarlo para que también los concejales supieran que nuestra postura es tratar de mejorar ese estándar. Eso era presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Boris, gran aporte. Alguna otra consulta.

Sra. María de los Ángeles Vargas: La gente está súper preocupada de qué tipo de pantalla les vamos a poner, están súper preocupados. Y no cualquier pantalla funciona para cualquier caso, depende de si hay vialidad contigua o no hay vialidad contigua. Están las que son absorbentes que son estos muros, hay unas que son mixtas, es un tema que es importante, que para la gente ha sido súper importante.

Sra. Presidenta: Gracias María de los Ángeles. No sé si hay más consultas al respecto; sino agradecer nuevamente la espera, el tiempo, la exposición y el trabajo que han realizado María de los Ángeles y su equipo, viene acompañada también, verdad, sí.

Sra. María de los Ángeles Vargas: Los fui perdiendo de a poco.

Sra. Presidenta: De a poco, se están desvaneciendo.

Sra. María de los Ángeles Vargas: Bueno, muchas gracias a todos ustedes.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, muchas gracias.

(Nota de la transcriptor: Desde las 04:10:51 horas en adelante, la transcripción de la sesión ordinaria N°1.066, es solamente con el equipo de audio de la sala de Concejo Municipal, el cual presenta fallas técnicas, lo que no permite comprender en ciertos momentos lo que dice el emisor, atendido el bajo volumen, la poca nitidez del audio y ruidos ambientales que se escuchan en algunos momentos del transcurso de la sesión. Las palabras y frases que queden incompletas, quedan en puntos suspensivos).

### **Continuación de puntos Varios de los señores concejales y concejalas.**

Sra. Presidenta: Bueno, estamos en temas varios. Concejales Donoso, concejal Pantoja, concejal Ponce.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, voy a tratar de ser breve dado que tengo tres temas que creo que son importantes. Uno presidenta y también para las unidades técnicas correspondientes y no es por polemizar, ni debatir, ni incomodar, agredir con relación a lo que ha señalado la concejala Garrido en su intervención con relación a los contratos de SMAPA a corto plazo que no se hacían, y que nosotros en lo particular los concejales anteriores no hacíamos alguna intervención. Yo le invito a ver y a leer las actas y después poder pronunciarse y dirigirse a mí, con mucho respeto Karen. Mira yo y con respecto y voy a tomar ese tema, le hago dos consultas a la administración; que es la Contratación de Servicios de Aseo y Mantenimiento diario para la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Maipú. Este es un contrato a 24 meses, el cual se terminó en el mes de 20 de enero. Y con fecha 26, perdón, con fecha 23 de enero se hizo una prórroga. Pero y ahí viene el tema que le digo a Karen, que de repente también hay que estudiar un poco, que este contrato termina el 07 de junio, y que es el Servicio de Aseo y Mantenimiento diario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad y los Establecimientos de Salud dependientes: CESFAM, CESCOF y SAPU. Puedo entender que este aumento de plazo en virtud que no se hizo la licitación antes del 21 de enero, y también entendiéndolo que la administración se venía instalando y no pudiera comprender la situación, y se tomó la alternativa más rápida administrativa y jurídica, que es la extensión de este contrato. Y este contrato como lo quiero señalar vence el 07 de junio, o sea mañana. Y el valor de esta ampliación fue por 46 millones en este tiempo, en estos seis meses aproximadamente. La consulta es la particular importancia que tiene el tema de la administración y que es en el tema de los Servicios de Salud; quería preguntar cuáles son las iniciativas en relación, porqué. Porque estuve leyendo un documento donde el administrador municipal era el director jurídico en la época; y según un tema de la Contraloría General de la República que hace mención que es no muy procedente ampliar con creces un mismo contrato o hacerlo virtualmente dos veces, porque la Contraloría señala que el tema más que de transparencia, el tema más de legalidad y de la licitación de las posibilidades de igualdad de condiciones por parte de las empresas que prestan este servicio. La pregunta es cómo nosotros y comparto la inquietud y la preocupación dado sobre este tema, porque efectivamente mañana terminamos este contrato y la licitación no sé si está en el Portal, no la he visto, esa es una de la primera preocupación. Y segundo, también se amplió otro contrato que era por 24 meses, que vencía obviamente este año, que es el Mantenimiento de Canales, Obras Anexas Menores en la comuna de Maipú Temporada 2015-2016. Y este contrato también terminó el 01 de junio. Lo que a mí me llama la atención, que lo hayan visto con tanta anticipación este contrato, o sea estamos hablando de seis meses antes; hicimos una contratación directa, una ampliación. Más allá de lo que señala la directora de Operaciones, la cual lamento que se haya referido, que por la premura por el tema de las aguas, por la limpieza y que lo puedo entender, pero teníamos todo el tiempo administrativo para poder entender esta licitación, más que una ampliación de contrato al señor Héctor Alberto Valenzuela Tobar. Estas son las dos inquietudes que tengo con relación al primer tema que quiero exponer,



que es del aseo, de los centros CESCOF, SAPU y CESFAM; y el tema las..., cómo los vamos a poder resolver.

Sr. Administrador Municipal: Gracias señora presidenta. Concejal, respecto del primer punto ya estaba resuelto. Si ustedes se han enterado ya que la directora de Salud está asistiendo a comisión de servicio y el director subrogante, don Tomás, es quien efectivamente nos manifestó que había una solicitud, una contratación directa por ese mismo servicio. A nosotros no nos parecieron los términos de esa contratación directa, porque además revisamos las cláusulas y las condiciones de los contratos anteriores a la licitación anterior que en realidad eran bastante antiguos. La posibilidad de fiscalizar las correctas ejecuciones del servicio para la Municipalidad era muy malo, por decirlo derechamente. Por lo tanto nosotros lo que quisimos hacer y ya se hizo, por eso que ya está resuelto, fue internalizar el servicio hasta redactar y crear, elaborar unas bases un poquito más consistentes, sobre todo en cuanto a la fiscalización que debía hacer el servicio directamente de lo que se prestaba en cuanto a salud. Y la verdad es que si usted revisa los contratos y las bases, se ha establecido ni siquiera la especificación del tipo de aseo que debía realizarse. Tampoco tenía la posibilidad de girar una cobertura en caso de fallas de algún funcionario, o sea la verdad es que era bastante malo. Por lo tanto, nosotros estamos ya trabajando con la Dirección Jurídica y la Dirección de Salud con el director subrogante, unas bases más completas que nos permitan efectivamente fiscalizar y tener además un mejor rendimiento de los fondos que se van a sacar por ese servicio. Y el monto de la contratación directa eran cerca de 100 millones de pesos. Por lo tanto tampoco nos pareció adecuado, ya como lo señalan los mismos términos. Respecto a lo segundo, yo no me considero responsable y no me quiero pronunciar ahora porque no tengo los antecedentes. Si usted me da hasta el próximo concejo o hasta que me reúna con la directora de Operaciones, yo encantado de hacérselos llegar.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, el segundo tema es una mención que es en el Acta N°1.058 de la sesión del mes de abril. En el cual consultaba por una serie de actividades que se realizaban en el interior del Teatro Municipal y lo que se respondió se señala textual, "yo no realicé esas actividades, pregúntele al director de Dideco". Porqué hago mención presidenta, porque con respecto a las, y a lo mejor podría ser poco importante pero, porque yo creo que los vecinos pueden venir a presenciar, se toman hasta las dos de la tarde casi; escuchar temas importantes, pero esto no es menos importante porque efectivamente se han realizado varias actividades que son de políticas públicas. Primero los pavimentos participativos que se hicieron nosotros no recibimos invitación, y la entrega de los Domos en los colegios municipales que tampoco lo recibimos. Porqué presidenta me detengo en este tema, porque el día viernes se realizó la inauguración de la Junta de Vecinos del Vergel; que no es la Junta de Vecinos del Vergel sino que es la Junta de Vecinos del Portal del Bosque. Porqué presidenta vuelvo a reiterar y me detengo en esto, porque recibí las llamadas de excusas por parte de la no



invitación de la jefa de Organizaciones Comunitarias la cual comento, que también lamento se haya ido; que la Unidad de Comunicaciones las tenía el día jueves o viernes y no las había visado. Supongo que si la jefa de Organizaciones Comunitarias me llama, entiendo que ella estaba sobre la base de la verdad de los antecedentes. Porqué presidenta le digo, porque en reiteradas oportunidades nosotros no hemos sido invitados a actos, porque usted también señaló el 10 de mayo, perdón sí, el 10 de mayo (Pausa del concejal en su intervención).

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Abraham Donoso: Ya. Usted señaló el 10 de mayo en los medios de comunicación nacional lo siguiente: "Los concejales no van a las actividades y no proponen nada en temas varios, por eso son cortos los concejos". Eso usted lo señaló en la "Mañana de Chilevisión", "Bienvenidos", Canal 13 y TVN "El Matinal". Porqué le digo presidenta en el tema en lo particular de esta Junta de Vecinos, porque yo le voy a contar un poco la historia. Como debe saber y también su equipo técnico. Cuando se realiza una ejecución de un conjunto habitacional, por norma de urbanismo la cual está señalada en todo tipo de iniciativa, se deja un lugar que se llama, un espacio para actividades comunitarias o recintos comunitarios, ¿cierto?; equipamiento comunitario. Y particularmente presidenta para hacer historia, la inauguración de esa sede el día viernes, se iba a revisar el mismo aspecto, porque la Unidad de Dirección de Obras decide los conjuntos habitacionales con este tipo de decisión, sin ningún tipo de construcción. Y este concejal porque al parecer nace un poco la historia de esta gestión, y parece que los concejales no hacíamos nada antes o éramos corruptos o éramos poco transparentes, etcétera; yo hablé en sí con la constructora.... Y esa sede era la sala de ventas de esa constructora. Y también hablé en una reunión con el director de Obras, para que no tomara la decisión de demoler esa obra menor. Y eso significó que esa Junta de Vecinos que se inauguró con una licitación anterior a esta gestión, para el mejoramiento por 16 millones de pesos; creo que el tema de no invitar presidenta o que no nos lleguen esas invitaciones, no sólo eso, sino a muchas de las actividades que usted señaló en su intervención al inicio de este concejo. Yo le quiero leer lo siguiente, quería señalar lo siguiente. Señalar las palabras de la ex presidenta, o sea perdón, de la presidenta Bachelet: "No una unidad de la boca para afuera, sino que nace del diálogo de las diferencias la que nace de la identidad de cada uno, las que nacen de escuchar al otro, a respetar y tener respeto en estas diferencias". Y también voy a señalar y voy a citar al ex presidente de la República presidenta, don Sebastián Piñera: "El tratar de invisibilizar las ideas y las obras de otros, no sustentan el mejor camino para mejorar el diálogo y el objetivo común del porqué estar en política, esencialmente mejorar las condiciones del otro". Entonces porqué le señalo presidenta y le hago este argumento; porque le vuelvo a solicitar efectivamente nos puedan invitar a las actividades. O sea yo le puedo reiterar que este concejo teniendo todas las diferencias y todo lo que leí de ambas figuras políticas de ambos sectores de este



país, señalan que invisibilizar significa entender que a uno virtualmente no lo invitan particularmente, a las políticas públicas en sí de que se inauguran en esta comuna. Yo presidenta no soy amigo de las redes sociales. A mí cuando me invitan a un cumpleaños, a mi hijo cuando lo invitan a un cumpleaños, yo voy con invitación. Yo no soy amigo de las redes sociales para llegar de concejal de.... cuando sé o me entero por algún medio de red social, que llegó la invitación. Cuando a mi hijo lo invitan a un cumpleaños, lo invitan con invitación. No llego porque lo escuché, porque lo vi o porque el niño de la esquina tenía un cumpleaños. Entonces presidenta eso le quiero decir; espero que no se sienta incómoda, pero se lo he tratado de exponer con bastante respeto; he hablado con el administrador municipal esta situación, y puedo entender las excusas que podría haber querido darme el director de Dideco en virtud de que se están intentando hacer las cosas, pero o sea; no, sí se están haciendo las cosas presidenta, si estoy derivando invitaciones.

Sra. Presidenta: Se está pasando concejal.

Sr. Abraham Donoso: No presidenta, no me estoy pasando.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, le estoy diciendo que efectivamente le quiero encargar, le quiero solicitar que su equipo de comunicaciones, pueda mejorar su forma de invitar. Y el tercer tema presidenta. Presidenta, este es un tema que lo he estado meditando, pero (Intervención de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Concejal, le puedo responder para que no se me vaya la idea concreta de lo que habló recién. Primero que todo, las invitaciones se han enviado siempre. A Pavimentos Participativos se enviaron, a los Computadores también. Estuvo el concejal Ramos. Es más, el concejal Pantoja – no sé dónde está ahora – él confirmó su asistencia y no llegó; y que yo tenía que hablar algo con él puntual, y le llevaba una carpeta preparada, pero confirmó asistencia y no llegó. Lo que confirma que sí efectivamente las enviamos. A Pavimentos Participativos también yo les voy a enviar la copia. Las cosas con la verdad concejal, yo lo puedo escuchar enormemente. Sí, sí en forma del Vergel y de a la inauguración de la sede a la cual yo no asistí por lo mismo; porque hubo un problema con la ficha técnica de ustedes, a la cual yo tampoco asistí concejal; acá no es nada personal, acá se construye. Se los he dicho mil veces a todo el concejo. Acá, de hecho las invitaciones a cada evento, también se envían, hasta los eventos deportivos, las cosas que se consiguen con privados. Yo no entiendo, la verdad el comentario, está todo en correo y así se habla, pero no de esa manera. Y concejal Ramos usted asistió porque ¿no le llegó hoy día la invitación a los computadores?, porque a mí me confirmó asistencia el concejal Pantoja también. Entonces yo no entiendo cuál



es el discurso acá. Si vamos a hablar con conocimiento de causa, por favor las cosas como corresponden. Concejal Pantoja, qué bueno que está.

(Concejal Pantoja, se reintegra nuevamente a la sala de concejo).

Sr. Erto Pantoja: ¿Usted había confirmado cierto, asistencia a la entrega de los computadores?, ¿sí?, y no pudo después llegar.

Sr. Erto Pantoja: ¿Cuándo?

Sra. Presidenta: A la entrega que se realizó de los computadores en el Fernando González, en el Gimnasio, ¿se acuerda?, de la JUNAEB.

Sr. Erto Pantoja: ¿Ya?

Sra. Presidenta: Una invitación a la cual parece que no sé si tuvo problemas.

Sr. Erto Pantoja: Sí, sí, sí.

Sra. Presidenta: ¿Sí, es efectivo?, efectivo. Entonces ya pero para hablar, por eso no generalicemos. Si hay una actividad que fue la de la sede, y que efectivamente tuvo problemas a la cual yo tampoco pude asistir por agenda, no hay nada personal, los errores son humanos también concejal. Pero no digamos que no se invitan, no digamos que no los invitamos a la entrega de los computadores, no diga que no los invitamos a los pavimentos participativos, porque eso no es así.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta yo le vuelvo a reiterar, que cuando uno como concejal le señala una inquietud, no se lo tome a título personal, porque aquí hay mucha gente que trabaja al lado suyo que efectivamente puede cometer errores. Si aquí yo no estoy generalizando en su persona presidenta y no como una, ve y mire. O sea usted pide respeto y la cara que usted está poniendo, su rostro de incomodidad o molestia.

Sra. Presidenta: Molestia.

Sr. Abraham Donoso: Yo creo que no hay ninguna falta de respeto presidenta, yo creo que aquí y no es ser sensible presidenta.

Sra. Presidenta: Tiene una sensibilidad muy especial usted concejal. Yo no soy tan sensible.

Sr. Abraham Donoso: ¿Puedo seguir?, bueno. Presidenta mire, a ver. Presidenta (Intervención de la Sra. alcaldesa).



Sra. Presidenta: Ah, pero iba a hablar Eugenio.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa, sí. Para que no quede ningún manto de duda con respecto a esta actividad. Efectivamente incluso la alcaldesa no pudo asistir, por cuanto se debe a que las mismas organizaciones comunitarias se han dado cuenta que hay entrega ya de multitalleres o de sedes que ya se terminaron su construcción; entonces están presionando por hacer la inauguración lo antes posible. Eso produjo que en el caso de Organizaciones Comunitarias, y por eso debe ser la llamada que usted recibió el fin de semana por parte de la encargada. Organizaciones Comunitarias en el sentido de lograr adelantar la inauguración, elaboró una ficha única de eventos muy tarde. Entonces, efectivamente las invitaciones llegaron muy tarde. Yo personalmente al enterarme de esta situación y por instrucciones expresas de la alcaldesa, hice revisión de todas las invitaciones en relación al resto de inauguraciones similares que había en agenda, y efectivamente me informaron por parte de Organizaciones Comunitarias, que ya las dos inauguraciones de sedes que vienen adelante, ya las invitaciones fueron entregadas. Entonces para que no quede ningún manto de duda, que efectivamente fue una situación muy particular, y que responde precisamente al también el anhelo de los mismos dirigentes y vecinos de que su sede se inaugure lo antes posible.

Sra. Presidenta: No generalizar y especificar en cada una de las intervenciones, nada más. Hacerse responsable de lo que uno dice.

Sr. Abraham Donoso: Siempre he sido responsable presidenta, no se preocupe. Agradecer director la respuesta. Presidenta, este tema que lo quiero tomar en virtud de lo que insisto ha sido una preocupación permanente por este concejal, por el proceso de la basura. Y no es de ahora el tema de la preocupación que está en el tema de la basura, porque como usted bien sabe, esta comuna está dañada producto de ese tema. Usted efectivamente y como lo han podido notar presidenta, yo he venido reiteradamente solicitando algún tipo de antecedente con relación a este proceso, y así como usted también nos dio la posibilidad de ver estas bases, este tipo de bases y poder hacer todas las consultas correspondientes, dado que éstas eran unas posibilidades, que eran unas bases que estaban mucho, o sea estaban mejoradas y estaban evaluadas por distintos abogados. Presidenta con relación a eso, yo he estado haciendo las consultas en lo protocolar no informal, sino que mediante solicitud del secretario municipal, en la cual el 10 de abril solicito que se informe quién o quienes elaboraron las bases administrativas y técnicas de la licitación. Y por qué quiero tocar este tema antes que se haga la apertura presidenta de la licitación, porque yo creo que es mucho más sano, porque después se puede prestar a confusión. Que uno pudiera tener una preocupación particular de un oferente, no porque eso está instalado en la sociedad. Y la primera pregunta dice informar a...sobre las bases administrativas y técnicas de esta licitación. Y lo recibo el 10 d abril en el tenor de lo solicitado, la



respuesta del director subrogante, en el cual señala lo siguiente: "Al tenor de lo solicitado puedo indicar que las bases técnicas se... originales para la licitación de este servicio, fueron elaboradas por esta unidad técnica, las que no corresponden a las publicadas en el Portal del Mercado Público, que es la ID 2770-11-LP17. No conforme con esto, le pregunto nuevamente a: aquí está, con la firma del director de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, don Álex Gómez Anabalón. Le pregunto si las bases originales para la licitación también menciona que no son las mismas que se publicaron en el Portal. También le consulto en relación a las cuantificaciones que se hicieron en las consultas. No lo voy a leer completo, pero él señala: "Finalmente puedo mencionar que todas estas modificaciones no fueron plasmadas en una actualización del presupuesto referencial". Dice así, que el presupuesto publicado es mucho menor a lo real según estas nuevas bases técnicas, pudiendo superar fácilmente el 30 por ciento, según lo dispuesto en el punto 9.1 de las Bases Administrativas. Con relación, recibo el 29 de mayo la respuesta a la consulta por parte de este concejal de lo siguiente: "Solicito informar quién obtiene la orden de nuestra unidad técnica, que eso ya lo respondieron, explicar el reparo y también señalo, quién o quiénes respondieron estas consultas. Con respecto a las Bases Técnicas del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, éstas fueron elaboradas por la unidad técnica para... y modificadas por la Unidad de Transparencia antes de su publicación. Y me quiero detener aquí presidenta, porque hay un dictamen de la Contraloría, más que un dictamen, la Contraloría envió el 09 de marzo, hizo referencia al 232 del 853 del 16, que dice sobre bases técnicas y elementos correspondientes a la licitación de residuos domiciliarios de la basura, para hacerlo más concreto. Y en el cual indica, que sólo se adjuntan las bases técnicas en la cual hace reparos y que no son de carácter tan importante; pero es decir, podrían señalar que hay unas mejoras. Pero también dice que no se adjuntan las bases administrativas. Yo tengo al director que me dice que las bases administrativas que entregó, no son las mismas que las publicadas. Dice la Contraloría, no lo digo yo; que las bases son en definitiva son fundamentales, dado que entregan las condiciones, los requisitos, los plazos, los mecanismos de evaluación; y son las que tienen mayor relevancia en esta licitación. La Contraloría responde el 09 de marzo donde dice que... han enviado respuesta. Pero lo que yo quiero comentarle presidenta, que además en este proceso de licitación las consultas; hay una empresa que se siente de almohada porque efectivamente las cajas de – este tema es bastante técnico, yo aquí – las cajas.... son automáticas y... automatizadas, las transmisiones. Lo que pasa es que además después se hace un anexo a las consultas y se incorpora esa modificación a la solicitud de un privado. Pero lo que yo quiero comentarle presidenta, que en El Mercurio sale una nota que es, con fecha diciembre, enero perdón; en el cual se señala su equipo, su equipo de gestión; y también se señala...., y se nota que usted creó una Oficina de Transparencia, ¿cierto?, ¿me siguen?

Sra. Presidenta: Sí, lo escucho.



Sr. Abraham Donoso: Del señor Raúl Urrutia. Pero, ¿sabe lo que pasa presidenta?, porque yo tengo esta preocupación con relación a estas bases. Porque hay un correo que tengo de una señora que trabaja en Providencia; y en la cual dice, se adjuntan además los anexos que se adeudan... a partir de las respuestas... Esta persona trabaja en Providencia y trabaja con un connotado, hoy día autoridad en la comuna de Providencia, y esta señora trabajó con esta persona en Recoleta. Y esta misma persona, trabaja con el señor Raúl Urrutia, que supongo que es él, encargado de Transparencia. Yo busqué en el Portal y lamento no esté el contrato del señor Raúl Urrutia. Y esta persona puedo entender, que Raúl Urrutia y también sale en la prensa, renuncia a su cargo de Transparencia, ¿sabe por qué renuncia?, porque es socio de la persona que trabaja en Providencia. Entonces yo puedo entender, que las bases o las asesorías no se hicieron de esta comuna con los antecedentes que yo puedo presumir. Por qué le digo presidenta, y lamento que esboce una sonrisa, porque soy delicado de piel, porque yo creo que estos temas preocupan presidenta. Porque si nosotros tenemos una persona que es de Transparencia, que nos va a asesorar, sea socio de una persona que está fuera de esta comuna. Y le digo más, esta persona que está aquí, que está en el caso de... con el fiscal Chong. Y está esta persona y la persona que trabaja en Providencia.

Sra. Presidenta: Parece de la PDI.

Sr. Abraham Donoso: Sí, parezco la PDI presidenta, soy bastante, más que PDI presidenta, soy bastante riguroso. Lamento presidenta que usted lo señale así pero el señor Raúl Urrutia usted sabe, ¿cuáles son sus clientes?, ¿usted sabe que tiene a Sonacol de clientes? Entonces por eso le digo presidenta, yo creo que.

(La Sra. alcaldesa y el concejal Donoso intervienen a la misma vez).

Sra. Presidenta: Lo hemos escuchado todos, pero yo quiero decirle algo.

Sr. Abraham Donoso: Dígame, dígame.

Sra. Presidenta: Lo escucho.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, pero presidenta, porque la preocupación de estas bases, porque yo le insisto presidenta; si usted lee el acta, yo venía con este tema de preocupación hace meses. Porque usted y nosotros teníamos la oportunidad, la oportunidad de poder transparentar este proceso. No estoy diciendo que haya algo extraño presidenta ni de instalarlo en la mesa; pero yo creo que hemos tenido la oportunidad de hacer las cosas mejor. Porque si usted me dice que trescientas setenta consultas, es menor que ciento cuatro de la licitación anterior que usted señaló presidenta, que eran las más pésimas para este país; que usted dijo que estas bases eran las mejores de este país; no se invitó presidenta a leerlas, yo lo hice. Y no se largue a reír presidenta, yo soy estudioso.



(La Sra. alcaldesa y el concejal Donoso intervienen a la misma vez).

Sr. Abraham Donoso: Entonces por eso cuando yo señalo, que para sentarse aquí presidenta, y en el caso de concejal y no lo digo por su equipo técnico ni a usted en particular; para sentarse aquí hay que aprender, hay que leer. Hay que estudiar. Yo creo presidenta que si el cargo que ostento, cuatro años más, tres años más, lo que sea; voy a cumplir mi labor en el concejo. Eso es presidenta con relación a este tipo de situación que tenemos en las bases de la basura. Eso es lo que yo pude verificar, tómelo a bien, tómelo como un aporte, tómelo como un problema; pero yo me di la oportunidad de señalar de lo que es mi opinión, no basada presidenta en lo que usted.... sobre las invitaciones. ....; sino que son argumentos, están ahí, está el papel, están los nombres. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Yo quería hacer una reflexión de todo lo que ha hablado usted. Dice que hay que estudiar, hay que saber. Generalmente el que más se jacta de saber, es el que menos sabe. Así que tenga cuidado también. Aquí el administrador le va a aclarar algunos puntos.

Sr. Administrador Municipal: Pero concejal, para hacer un poquito más fácil la intervención, en realidad yo no percibí ninguna pregunta concreta, sí una serie de reflexiones. Que no sé si la idea es que nos hagamos cargo de las reflexiones o usted me redacta una pregunta concreta para poder responderla.

Sr. Abraham Donoso: Sólo administrador, que he tenido la oportunidad de conversar con usted y agradecer su buena disponibilidad de diálogo, con todas las diferencias que podamos tener acá. Sólo consultarle si esto no lesiona este proceso. Esa es la pregunta, no lesiona este proceso, en virtud que hoy día no se abre la licitación, que no lesiona, al margen ni de esta gestión, ni de parte de los concejales, porque hoy día... la oportunidad, que no se ha visto precios. Entonces ya por eso, lo que yo puedo instalar hoy día en el concejo, no lesiona el proceso transparente que siempre se instaló. Sí, eso es.

Sra. Presidenta: Antes le quería hacer una salvedad, tal vez de como decía el administrador, es más bien, usted habla mitad poesía, prosa, metáfora, mezclando un poco también de temas, no sé; verdad, de prioridades, información, investigación. Usted se ha juntado como dice con el administrador a ver en detalle. Entonces también si ha tenido respuestas claras y concretas y están en continuo contacto, también por el tema de tiempo por lo que estamos todos dispuestos, también yo lo invito a reflexionar eso. Felipe ahora le va entregar más información al respecto a lo que planteo. Pero es importante, porque efectivamente se ha reunido con el administrador para ver todos los detalles. También con nuestro Secpla, entonces no sé cuál es el misterio.



Sr. Abraham Donoso: Sólo disculpe presidenta, disculpe administrador. Pero si usted me pregunta; yo hice una consulta de por qué se me está, yo también creo, no fue respondida. Y en eso lo pude consultar en el seno de la intención de poder ayudar a la gestión por parte de tanto del administrador como de la Secpla. Y eso lo podría después instalar. Pero usted me instala para que los temas estén todos cerrados, ese tema no está cerrado.... hasta que usted hiciera su intervención.

Sr. Administrador Municipal: En la pregunta concreta de la respuesta es no. No entraba, no ensucia, no molesta. Pero me parece igual responsable hacerme cargo de lo que usted plantea concejal y en orden. Yo tengo buena memoria, entonces voy a partir en el mismo orden. Respecto a lo que menciona usted en cuanto a lo que informe de Contraloría General, y eso es efectivo porque las bases que fueron remitidas, fueron las bases primarias, que eran las mismas bases que ocupó la administración anterior, que son las bases que están judicializadas. Y por lo tanto en la revisión nos dimos cuenta que efectivamente eran las mismas bases lo que además no tan sólo esto, sino que cualquier administración las dejaba en las mismas condiciones de lo formalizado y acusado por el Ministerio Público. Dentro de eso, el ex alcalde a quien le están solicitando inicialmente presidio. Por lo tanto la revisión de esas bases o el reenvío de esa parte faltante de las bases, carecía absolutamente de sentido. Y como se señaló en este concejo, con posterioridad en reunión con el contralor general; el acuerdo fue que él revisara estas bases, por lo tanto este procedimiento que se encuentra en el Portal, perdió la adjudicación. Y no seguimos contando con el filtro de Contraloría General, con las bases que están actualmente en el sistema. En cuanto a que a solicitud de un privado y eso lo pongo puntual, porque me pareció un poco grave decirse con todo respeto concejal, la solicitud a un privado no se hizo la modificación. Se recogió una inquietud, que también yo la escuché directamente de usted y nosotros responsablemente haciéndonos cargo lo revisamos; efectivamente era un tecnicismo menor, pero que podría cerrar la puerta a la cantidad de oferentes que pudiesen participar del proceso. En razón de aquello, se abrió el calendario general, se permitió una declaración de oficio, dando por tanto la posibilidad de que fuese uno u otro sistema mecánico de caja de cambio, de manejo de esos términos técnicos, pero en el fondo se abrió esa posibilidad, y se sacó eso que podría haber resultado un problema o un escollo, en cuanto en cuanto ya... porque es una norma legal que pudiesen haber reclamado. En cuanto a la cantidad de consultas y respuestas, me parece que sí a buenas y primeras es un número excesivo. Uno podría entender que el cambio de modalidad que se hizo desde el precio pago por tonelaje a pago por precio fijo, también es importante porque cambia toda una estructura, no es una comuna cualquiera, sino a Maipú que está cercana creo yo con el resultado del Censo con ochocientos mil habitantes, en cuanto a cantidad de basura, también es importante. Yo creo que la mayor razón de la cantidad de preguntas que se hicieron en el Portal, responde precisamente al cambio de modalidad. En cuanto a las implicancias que usted esboza en a uno de los consejeros asesores que dependía del director jurídico



como los asesores inspectores del servicio hay tantos; ellos también están protegidos por el principio de libertad económica. Por lo tanto quién asesore una u otra persona, la verdad es que está... a un derecho constitucional por lo demás., así que mal podríamos nosotros criticarle alguna característica. Si en este caso pasa por un filtro, el que tiene responsabilidad administrativa en primera instancia es el director jurídico, en segundo quien le habla, y en último y gran por ciento de la autoridad máxima es la alcaldesa. Por lo tanto eso está resguardado, tiene un filtro, está acompañado además de una responsabilidad administrativa establecida por ley. Y volviendo a la pregunta, la respuesta sigue siendo no. Yo creo que no es ese el procedimiento, creo que estamos en buenas condiciones para establecer unas buenas bases y la puerta sigue abierta para quien quiera revisarla en conjunto o hacer cualquier otra observación, y así con gusto responderle concejal.

Sra. Presidenta: Gracias Felipe. En puntos varios estaba el concejal Pantoja, pero el concejal Ponce entonces.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidenta. Bueno, quisiera partir por dejar en claro también en apoyo a lo que acaba de argumentar al respecto de las invitaciones Abraham Donoso que también me consta y la situación es la misma. Desde hace mucho tiempo, que no recibo las invitaciones como corresponde, los emails no tienen ninguna, excepto las últimas que llegaron ahora, ayer. Y efectivamente ha habido una falta a mi apreciación en ese sentido, puesto que no ha funcionado bien la comunicación en esos términos. Así que en ese caso apoyo y respaldo lo que acaba de decir Donoso, porque es una situación que también nos pasa a nosotros.

Sra. Presidenta: Concejal, ¿no le llegó la invitación a los computadores?

Sr. Gonzalo Ponce: No.

Sra. Presidenta: ¿Y por qué le llega al concejal Ramos y no a usted?

Sr. Ariel Ramos: Porque estoy en la Comisión de Educación alcaldesa, por eso.

Sra. Presidenta: No, no, no; porque yo confirmo la asistencia, porque yo pregunto quiénes van. Generalmente no va ninguno, va Karen Garrido, va Heinz, va don Horacio. Y yo siempre pregunto quiénes confirman el día antes, por eso me parece extraño, por eso se los aclaro.

Sr. Gonzalo Ponce: No, a mí también.

Sra. Presidenta: Yo voy a juntar todo lo que se ha enviado, voy a pedir en Comunicaciones; efectivamente cada uno de los temas.



Sr. Gonzalo Ponce: Para revisar. De hecho con esa intención reafirmarlo, con una mirada propositiva de que se solucione eso, si en realidad es un formalismo y no es nada tan trascendente, aparte excepto obviamente el acto cívico más en sí. Y que es algo que debería ser. Por otro lado también lo que acaba de apuntar el concejal Donoso respecto a la licitación de basura, aunque la respuesta del administrador fue fuerte y concreta; sin embargo hay varios puntos que llaman la atención y en ese sentido llamamos más que nada al propio concejo a fiscalizar con mayor rigurosidad, para que tengamos los antecedentes claros a la hora que haya que votar al respecto de esta licitación y que es tan importante y ha sido tan cuestionada en nuestro caso. Así que considero que igual es un punto a revisar y tenerlo en consideración, puesto que ya se ha visto en otras ocasiones problemas en este tema. Y lo otro, son los oficios que quería entregar, que van desde el N°15 al N°20. Voy a tratar de resumirlos para que no ocupe tanto tiempo, ya que se ha extendido tanto. El Oficio N°15: Trata sobre una solicitud de información a Jurídico y Secpla. Donde se pide básicamente: Copia del Convenio de Colaboración realizado con la Ilustre Municipalidad de Santiago; y Secpla informe sobre el grado de avance y porcentaje de cumplimiento del Convenio de Colaboración "Censo 2017". En el Oficio N°16: Solicitud de información al encargado del Departamento de Tenencia Responsable. Donde se le pide una serie de información, respecto a la capacidad real; modalidades de atención; diseño y planificación; requerimientos administrativos; y principales problemáticas de la actual gestión. Para poder apoyar más adelante y originar propuestas al respecto. Oficio N°17: Solicitud de información al director de Educación. Quisiéramos solicitar información, detalle del déficit de 1.600 millones en la Corporación, y las iniciativas para su mejora financiera. Habló bastante extendido en la Comisión de Educación. Oficio N°18: El informe de solicitud a la Dirección de Salud, en donde se le pide informar respecto a: Establecimientos APS donde se realice atención de urgencia de Salud Dental, puesto que hemos tenido algunas denuncias al respecto de que ésta no se está haciendo de buena forma y existen una serie de problemáticas al respecto. Se pide se revise las condiciones en que se realiza la atención; y un listado de los usuarios atendidos bajo esta modalidad. El Oficio N°19, donde se solicita información al Daoga al respecto de: la carpeta de proyectos de instalación de áreas verdes, especificando ubicación, dimensión y especies. Y una carpeta de instalación de máquinas de ejercicios en la comuna, especificando también su ubicación. En el Oficio N°20: Se le pide a la Dirección de Salud, información del estado financiero de la Dirección de Salud, especificando montos si es que hubiere. También quisiéramos saber respecto del estado actual de los convenios marcos y la renovación de implementos para esta área, entre otras cosas que se piden más específicamente en el oficio. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce, tomamos nota de sus oficios. Por lo extenso que ha sido el concejo, lamentablemente son las 14:30 horas. Voy a pedirle a Alejandro que me subrogue en este momento, porque tenía una reunión antes y se extendió, estoy atrasada. Tengo que retirarme. Alejandro entonces, por favor.



Sr. Alejandro Almendares: Sí, por supuesto. Ya, concejales, disculpen; al público, el concejo no ha terminado. Así que por favor solicito que vuelva el orden.

Sra. Presidenta: Y los vecinos que tengan algún tema puntual, está ahí Jimena, está María Isabel.

Sr. Presidente: Señores mantenemos el orden el concejo no ha finalizado, así que yo les pido que quienes tengan que ver otros asuntos con las asistentes sociales, pero van a atender afuera; afuera de la sala. Y por favor si se pueden sentar. A ver, vamos a tomarnos dos minutos para que las personas que quieran salir de la sala desalojen. Me imagino que hay concejales que quieren hacer uso de la palabra. Entonces esperemos el orden hasta que podamos hablar con tranquilidad. Ya, procedamos. Concejales, ¿quién quiere la palabra? Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidente, yo voy a dejar mis puntos varios para otra ocasión. Por la premura del tiempo; sin embargo lo señalado e indicado por el presidente de la Comisión de Finanzas, con relación al proceso de licitación de la basura, me parece de una gravedad que la verdad es que a mí me deja perpleja, o sea de verdad me genera una inconsistencia, ya que toda vez que en algún momento la alcaldesa nos emplazó a leer las actas y a que viéramos los procesos en lo personal, yo rechacé tanto la recolección como la imposición de la basura, y solamente rechacé el último período porque era la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, y se me indicó que si no se iba a generar una situación de emergencia sanitaria, que poco menos que con las penas del infierno me iban a crucificar, si es que no se aprobaba. De verdad me preocupa administrador y porque son varios antecedentes que en lo personal no manejaba. Me sorprende también el memorándum, la respuesta; o sea no me sorprende, pero a la vez me sorprende la respuesta del director de Daoga, cada vez que asumen esta administración también. Y esta es una respuesta diferente, en reiteradas ocasiones el concejal Donoso ha pedido información de quiénes son los funcionarios que quedan a cargo de este proceso de licitación, y de verdad con todos los antecedentes que se plantean acá, yo no sé si estamos en condiciones de seguir con este proceso de licitación. Yo no sé si existe la medida de revocar este proceso, no sé cuál es la vía jurídica o administrativa para esto. La verdad es que estoy así como "plop". No sé si lo puede explicar.

Sr. Presidente: En el atendido, no sé quién va a responder, ¿administrador?, ya. Pero le quiero solicitar antes de la respuesta, porque como se ha solicitado la figura de revocación, si se puede explicar qué es la revocación.

Sr. Administrador Municipal: Para hacerme cargo del "plop" de la concejala Silva. La revocación es un tipo de nulidad. Es un tipo de nulidad que está basado, está establecido expresamente en la Ley 19.880 que es la Ley de los Procedimientos



Administrativos. Tiene que ver con deshacer un acto para decirlo en términos sencillos; solamente en términos genéricos, no estoy diciendo que comparta la posibilidad ni la alternativa de aplicarlo en estas bases, haciendo la introducción necesaria. La revocación es otro tipo de nulidad también, la diferencia entre una y otra corresponde a un vicio de legalidad, ya. El dejar sin efecto un acto, para la administración es una facultad, cuando esencialmente no lesione derechos de terceros, cuando se ha hecho dentro de los dos años después de haber sido habilitado el acto, y fundado siempre que es una característica general del acto administrativo, que siempre debe ser fundado. Ahora cuando hay un vicio de legalidad, la administración no está tan solo facultada, sino complicada a dejarlo sin efecto, porque atenta contra el ordenamiento jurídico en su conjunto, se da la invalidación del derecho público que se conoce, para que ello no hay plazo porque se dice que es imprescriptible, hay otra también que dice que no puede, que son diez años que es el plazo máximo; eso son discutibles. Y eso lleva al caso concreto, yo en lo personal y esto se lo respondo también como abogado, no es un vicio de legalidad en el proceso. Creo más allá que eso, una serie de reflexiones que según mi criterio, no alcanzan la violación de ningún precepto normativo que esté instruyendo estas bases administrativas. Por lo tanto la revocación como usted la plantea, me parece que no es aplicable, ya. No sé si queda claro con eso concejala, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí señor presidente. Bueno, en visita a los Cefam tanto "Dr. Carlos Godoy" como "Clotario Blest"; pudimos observar en terreno, digamos el deterioro señor administrador, de los sillones dentales. Llevan un largo período anterior digamos, y la verdad es que los funcionarios fueron unánimes en el servicio en relación al recambio de estos sillones dentales; la atención casi veinte personas o más diario y ya están pasados casi los diez años. Entonces sería bueno darle una mirada a eso y bueno darle una respuesta también a los dos centros de Salud; coinciden los dos centros de Salud. Por otro lado, bueno felicitar a los funcionarios de ahí por la Campaña de Invierno que hicieron, digamos la adecuación que tuvieron con el centro comercial, el Mall que está acá el Arauco Maipú. Una campaña de vacunación que realizaron los funcionarios, y la verdad fue una iniciativa del Centro de Salud Dr. Carlos Godoy, así que felicito a ellos por esa gestión. Lo otro, tuve la oportunidad de estar también señor administrador, en el Call Center de SMAPA, yo solicité las nuevas contrataciones, fui a saludar al personal de este call center – para mí es nuevo esto – y me encontré con que ellos atienden tres comunas, Cerrillos, Estación Central y Maipú. Son alrededor de ocho a diez funcionarios, no más que eso, y la verdad es que no dan abasto. Una realidad, tiene una cantidad enorme de llamados durante el día y me sorprendió que tenemos que desde Maipú, responder a tres comunas. Así que hago una invitación. Un llamado de alguna manera también tal vez a incorporar más personal para este tipo de actividades y particularmente en este trabajo del call



center de SMAPA. Lo otro, bueno yo solicité en el último concejo el Oficio N°22 a Deportes, y no he tenido respuesta aún de la Oficina de Deportes, de los encargados a ese oficio. Me parece que ya pasó el tiempo, el plazo; así que hago hincapié en eso por favor a ver si es posible quienes me respondan de Deportes. Y lo otro, el Oficio N°24, también de los gastos de actividades de Alcaldía de los primeros meses. Tampoco he tenido respuesta a aquello. Eso sería en cuanto a los puntos varios, presidente.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Sí, en cuanto a lo que usted señala concejal en el call center de SMAPA, en estricto rigor es para precisar, es una parte de las otras dos comunas que tienen una concesión de nuestra sanitaria. Es parte de Cerrillos y parte de Estación Central y el 96 por ciento de la comuna de Maipú más menos. Efectivamente estamos revisando el call center no tan sólo de SMAPA sino en general. Tenemos un proyecto que está todavía en revisión de generar un call center único municipal, con un sistema distinto de supervisores, todo un sistema nuevo y estamos trabajando en aquello. Por lo tanto la incorporación de nuevas personas, también está supeditado a la aprobación de ese proyecto, modificación de ese proyecto de call center único. En cuanto a los oficios, me señalan que los oficios están listos para ser despachados y ya fueron recepcionados por Deportes de Dideco, así que hoy terminando el concejo se los despachan a su oficina. Así que estamos ahí con eso, gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor presidente y lo último, apuntando al tema de la visita también al Cesfam Clotario Blest. Me encontré ahí con que hay una necesidad urgente de un nuevo ecógrafo, porque el que está de verdad está muy deteriorado. Es urgente esa necesidad, me lo expresó la misma funcionaria que trabaja ahí, y que por lo demás con mucha alegría y orgullo es ex alumna mía, así que con mayor razón hago petición de aquellos, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: (Concejala sin micrófono prendido).

Sr. Presidente: Micrófono por favor para que conste en acta.

Srta. Karen Garrido: Sólo entregar los oficios del N°22 al N°25, según lo que se requiere en ellos.

Sr. Presidente: Concejales. Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, es para entregar los siguientes oficios:

1°.- Solicitando información sobre el proceso de firmas, tiempos de ingreso y egreso de convenios entre el 06 de diciembre de 2016 al 05 de junio de 2017, detallando fechas de llegada al municipio y por cada dirección y unidad que visa.

2°.- Información sobre licitaciones. Solicita el listado de licitaciones desde el 06 de diciembre de 2016 a la fecha por dirección; fechas de ingreso a Secpla; y fecha de ingreso por unidades y/o departamentos; y estado y fechas de los procesos actuales.

3°.- El listado de los Cargos nominativos de la planta municipal, mencionando en qué Unidad y qué función se están desempeñando a la fecha.

4°.- Convenios firmados entre la Municipalidad de Maipú y universidades, que tengan efectos en la Dirección de Salud, evaluación y su resultado de aquellos.

5°.- Estado de proceso y de postulación y renovación de becas en educación superior 2017. Esto porque la ordenanza que regula el otorgamiento de las becas, dice que entre el 31 de enero y 31 de marzo, nosotros recibimos los antecedentes. Luego de eso, hay veinte días hábiles para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda entregar la nómina de los postulantes a una comisión que es la que evalúa y la que define el otorgamiento de las becas. Han corrido más de 42 días hábiles y todavía no tenemos noticias del otorgamiento de las becas y hay mucha gente que las está necesitando y me ha consultado.

6°.- Reitero solicitud del oficio N°4, entregado en el concejo del 17 de enero; donde pido la situación de la multicancha ubicada en Primo de Rivera con los Torneros y sus avances a la unidad técnica correspondiente. Hay que decir que nos respondieron este oficio, pero dijeron que estaba en otra unidad técnica, y esa unidad técnica debería responder. Entonces lo que uno espera, es que se derive el oficio a la unidad técnica respectiva, en este caso debería ser Secpla, para informarnos en qué condiciones está la postulación y ejecución de las mejoras de esta multicancha.

7°.- El otro oficio es sobre, estado de obras de construcción del Salón Multitaller Barrio La Farfana, en el lugar de construcción que indica que el contratista es Realprotection Medical Services SPA, con fecha de inicio de obras el día 12 de diciembre de 2016 y fecha de término el día 10 de abril. Se adjunta fotografías y más detalles del emplazamiento de la sede social en La Farfana.

8°.- Otro oficio es sobre, estado de solicitud de carta enviada por la Junta de vecinos el 01 de mayo, recepcionada con fecha 26 de abril, con número de Providencia 3226, correspondiente a la solicitud de condonación de deuda derechos de aseo por parte de esta sede social, se adjunta con detalles. Y también para consultar sobre la solicitud de mejoras de Multicancha ubicada en calle Uno Sur con calle Gastón Palma.

9°.- El último de los oficios es para conocer el estado de respuesta de carta ingresada en Oficina de Partes con Providencia 3252 con fecha 22 de abril del 2017, por la Junta de Vecinos Los Claveles III, donde solicitan el comodato de la Cancha ubicada entre Ingeniero Roberto Llona, pasaje Las Garzas y pasaje Reina Isabel. Está presente la dirigente del sector, y esta es una lucha que ellos han dado por



mucho tiempo. Hay un señor que no quiere desprenderse de la tutela de la cancha; y dado que hoy día está conformada y en funcionamiento de una Junta de Vecinos, creo que lo más indicado es que se pueda trasladar en comodato y de esta persona a la Junta de Vecinos, para una mejor administración de esta Multifancha. Eso presidente, muchas gracias por el tiempo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal ¿Concejales? Quiero hacer uso de la palabra. Vengo a presentar a la administración el Oficio N°122, sobre pavimentaciones. Oficio N°123, una información sobre el reclamo que envía una vecina, que ajunto el reclamo íntegro. El Oficio N°124, en que voy a solicitar fiscalización sobre un local que ahí se indica de Cervecería. El Oficio N°125, que solicito se me informe sobre el Cronograma de pavimentación en un pasaje del sector de calle Lumen. Oficio N°126, en que solicito se dé respuesta a unos vecinos, que me indican los problemas de tránsito que se han venido generando en la calle Rafael Riesco Bernaldes. Oficio N°127, también solicito que se dé respuesta a la solicitud de los vecinos en la tramitación y avance de los proyectos de pavimentación en su sector en especial colindantes a pasaje Los Zarzales. Oficio N°128, en que también solicito que se le dé respuesta a lo que los vecinos indican, sobre unos desbroces en árboles, en específico entre Las Tejas y Tres Poniente. Oficio N°129, también sobre la misma materia, se me está solicitando en que debido al cambio de hora, hay una programación de luminarias que no ha sido acontecida en una Multifancha, a ver si se subsana. Y el Oficio N°130, que es sobre una inquietud de la naturaleza del terreno ubicado en el cuadrante de Las Tejas, Tres Poniente, La Casona y Los Aperos. La verdad es que me hubiese gustado que estuviese la presidenta; pero en específico señor administrador si usted le transmite. Mire, este es un terreno que estaba una sede social, hay una Multifancha, pero el terreno por lo que se nos informó por los mismos dirigentes no es municipal, está en comodato. Es de un privado; el privado entregó a la organización social el comodato del terreno. No, es de un privado y cuál es el problema; que los privados tienen el comodato, pero con la obligación de pagar las contribuciones. Eran contribuciones del predio, estarían bordeando los tres millones de pesos anuales. Por tanto ustedes entenderán que la obligación de una Junta de Vecinos de estar pagando tres millones de pesos al año por un predio es una locura. Por tanto una solución que se está tramitando, la posible compra por parte del municipio del terreno, en que el propietario estaría ofreciéndolo bajo el avalúo fiscal; con el sólo mérito que se entregue posteriormente a comodato a las organizaciones sociales del lugar. Por tanto, primero partamos por la base y solicitemos y defendemos la información base, que es la naturaleza del terreno, para iniciar los trabajos de la misma.



Sr. Administrador Municipal: Están los antecedentes.

Sr. Presidente: Sí, están los antecedentes y con planos. Eso y si no hay ninguna solicitud de palabra, se cierra la sesión, muchas gracias.

Hora de término de la sesión: 14:51 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.066, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.067, con fecha de 20 de junio de 2017.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal

JGOE/ ppg